



Nit: 890.983.763-8
Norbey Acevedo Sánchez
Alcalde 2012 - 2015



Administración Municipal de
Armenia, Antioquia

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARMENIA ANTIOQUIA

2012 – 2015

“UNIDOS POR UNA CAUSA”

ARMENIA, ANTIOQUIA

JUNIO 29 DE 2012

“El desarrollo difícilmente puede ser visto en términos de mejorar las condiciones de vida de objetos inanimados, como aumentar el producto interno bruto (PIB) o el ingreso personal, o la industrialización, o el avance tecnológico o la modernización social. Estos son, por supuesto, objetivos valiosos –en ocasiones cruciales– pero su valor debe depender de los efectos sobre sus vidas y sobre la libertad de las personas inmiscuidas. Para ser humanos responsables, el punto importante debe ser si tienen libertad para hacer lo que piensan que tiene valor” (Amartya K. Sen).

TABLA DE CONTENIDO

	Página
GABINETE MUNICIPAL	7
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	7
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	7
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PARTE I - GENERALIDADES	12
1.1. RESEÑA HISTÓRICA:	12
1.2. CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA	14
1.2.1 Description Física:	14
1.2.2 Límites del municipio:	15
1.2.3 Ecología	16
1.2.4 Economía.	16
1.2.5 Vías de Comunicación	16
1.2.6 Medios de comunicación.	16
1.2.7 Veredas.	16
1.3. SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO	18
1.4. FIESTAS Y CELEBRACIONES.	20
1.5. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	20
1.6. MARCO LEGAL	22
1.7. MISIÓN	29
1.8. VISIÓN	30
1.9. PRINCIPIOS Y VALORES	30
1.10. OBJETIVO	32
1.11. ENFOQUES	32
1.11.1 ENFOQUE DEL DESARROLLO INTEGRAL	32
1.11.2 ENFOQUE METODOLÓGICO	33
1.12. METODOLOGÍA	35
1.12.1 PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR Y PRESENTAR EL PLAN DE DE DESARROLLO "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012-2015".	35
1.12.1.1 Pasos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	35

	Pagina
1.12.1.2 Situación actual de la entidad territorial	35
1.12.1.3 Consulta a actores del territorio como insumo político	36
1.12.1.4 Elaboración de la radiografía de la situación actual	36
1.12.1.5 Construcción de una plataforma ideológica municipal	36
1.12.1.6 Definir la visión del plan de desarrollo	36
1.12.1.7 Definición de ejes y programas estratégicos	37
1.12.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MARCO LÓGICO	37
2. PARTE II - DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	39
2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: "UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA"	39
2.1.1 DESCRIPCIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1	44
2.1.1.1 Diagnóstico Económico de Armenia Mantequilla	45
2.1.1.2 Transporte e infraestructura vial	48
2.1.1.3 Equipamiento Municipal	50
2.1.1.4 Vivienda	51
2.1.1.5 Desarrollo Rural.	51
2.1.1.6 Competitividad y Productividad	53
2.1.1.7 Emprendimiento y Empleo	55
2.1.1.8 Turismo	56
2.1.2 FORMULACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 1: UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA	57
2.1.2.1 Objetivo General Línea 1	58
2.1.2.2 Transporte e Infraestructura vial	58
2.1.2.3 Equipamiento Municipal	59
2.1.2.4 Vivienda	59
2.1.2.5 Desarrollo Rural	60
2.1.2.6 Competitividad y Productividad	61
2.1.2.7 Emprendimiento y empleo	61
2.1.2.8 Turismo	62
2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. "UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL"	63
2.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2	68

	Página
2.2.1.1 Diagnostico en Educación	68
2.2.1.2 Diagnostico Cultural	74
2.2.1.3 Diagnostico en Deporte y Recreación	76
2.2.2 FORMULACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 2: "UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL	78
2.2.2.1 Objetivo general Línea 2	78
2.2.2.2 Educación	79
2.2.2.3 Cultura	80
2.2.2.4 Deporte y recreación	80
2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL	82
2.3.1 DESCRIPCIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3	87
2.3.1.1 Diagnostico Social	88
2.3.1.2 Desarrollo Comunitario	88
2.3.1.3 Atención Integral a Grupos Vulnerables	89
2.3.2 FORMULACIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA 3: UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL	89
2.3.2.1 Objetivo General Línea 3	91
2.3.2.2 Desarrollo Comunitario	91
2.3.2.3 Atención Integral a Grupos Vulnerables	91
2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE	94
2.4.1 DESCRIPCIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4.	98
2.4.1.1 Diagnostico Saludable.	100
2.4.1.2 Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	104
2.4.1.3 Servicios Públicos	105
2.4.2 FORMULACIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA 4: UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE	105
2.4.2.1 Objetivo General Línea 4.	105
2.4.2.2 Salud	106
2.4.2.3 Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	107
2.4.2.4 Servicios Públicos	107
2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE	109
2.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5	113
2.5.1.1 Diagnostico por una Causa Gobernable	114

	Pagina	
2.5.1.2	Desarrollo Institucional	115
2.5.1.3	Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno	115
2.5.1.4	Seguridad y Justicia	116
2.5.1.5	Variables	117
2.5.2	FORMULACIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA 5: UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE	118
2.5.2.1	Objetivo General Línea 5	119
2.5.2.2	Desarrollo Institucional	119
2.5.2.3	Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno	120
2.5.2.4	Seguridad y Justicia	120
2.5.2.5	COHERENCIA CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	121
2.5.2.5.1	Nivel Nacional	121
2.5.2.5.2	Nivel Departamental.	124
2.5.2.5.3	Corporación Autónoma Regional; PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional):	126
2.6	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DE ARMENIA MANTEQUILLA "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012 – 2015"	128
3.	PARTE III – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	133
3.1	LAS INVERSIONES	133
3.2	RESUMEN DE LÍNEAS, COMPONENTES, PROGRAMAS, OBJETOS, INDICADORES, Y PRESUPUESTOS	133
3.3	PROYECCIONES PARA NOMINA INCLUIDAS LAS PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y LOS PARAFISCALES, DISCRIMINADO POR VIGENCIA	159
3.4	RECURSOS PROPIOS, DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y DE GESTIÓN	164
3.4.1	RECURSOS PROPIOS	164
3.4.2	RECURSOS DEL CREDITO	164
3.4.3	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	164
3.4.4	RECURSOS DE GESTIÓN (COFINANCIACION)	165
3.4.5	OTRAS DISPOSICIONES	168

GABINETE MUNICIPAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Norbey Acevedo Sánchez	Alcalde
Miguel Santiago Tobar Noguera	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Wilman Andrés Cárdenas Sanmartín	Secretario de Hacienda Secretario de Salud
Luis Fernando Guerra Hincapié	Secretaria de Gobierno Secretaria de Educación y Cultura

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
John Mauricio Estrada Estrada	Presidente
Albeiro Giraldo Mejía	Vicepresidente primero
Didier Hernando Rico Bedoya	Vicepresidente segundo
Alicia Vélez Garcés	Concejala
Nicolás Hernando Herrera Escobar	Concejal
Nelson David Mejía Bolívar	Concejal
Andrés Felipe Montoya Orozco	Concejal
Juan Nolberto Chavarría Correa	Concejal
Francisco Luis Arenas Betancur	Concejal
Cesar Augusto Cifuentes Caro	Secretario

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Eliana Bustamante	Oficina Agropecuaria
José Luis Morales	Iglesia Pentecostal Nueva de Colombia
Ever Alexander Campo Acevedo	Sector Deporte
Manuel Laverde	Líder Comunal
Liliana María Deossa	Sector Cultura
Gustavo A Montoya G	Director Banco Agrario
Héctor Quinchia	Representante Comunidad- Sector La Herradura
Hernán Darío Soto Correa	Párroco
Estella Estrada	Sector Social

**EQUIPO COORDINADOR Y DE
APOYO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

"UNIDOS POR UNA CAUSA 2012 - 2015"

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
José Cristofer Orozco Franco	Presidente Corporación para el Desarrollo Integral de Colombia – CDIC -
Willington Herrera Arroyave	Vice Presidente Corporación para el Desarrollo Integral de Colombia – CDIC -
Adolfo Arévalo	Ingeniero Civil
John Wilson Vargas Gutiérrez	Asesor Económico y Financiero
Álvaro Rodrigo Suárez Gómez	Asesor Social y Planificador
Iván Villada Arboleda	Asesor Sistemas de Información

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos por Una Causa” del Municipio de Armenia Mantequilla, responde a una construcción colectiva mediante la consulta a las comunidades rurales y urbanas y de todos los sectores sociales y fuerzas vivas del Municipio, a través de una Asamblea Municipal Comunitaria.

En este orden de ideas tenemos que el presente plan cumplió a cabalidad con el principio democrático de participación ciudadana, puesto que se ayudo a construir en mesas de trabajo y reuniones, que sirvieron no solo para socializar, dialogar y debatir, sino también para recopilar las inquietudes de los diferentes actores que conforman el tejido social del Municipio, con los cuales pudimos contrastar la información recabada dentro de la administración municipal y de otras entidades públicas y privadas, del departamento y de la nación, aplicando la metodología de marco lógico. En conjunto la información primaria y secundaria recogida por el equipo asesor del plan y los funcionarios de la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde Dr. Luis Norbey Acevedo Sánchez, fueron los insumos necesarios para estructurar un plan de desarrollo que servirá de brújula y de norte a seguir durante el próximo cuatrienio de gobierno.

El Plan de Desarrollo que presentamos a continuación cumple con todos los parámetros de la Ley 152 de 1994, articulándose y conversando con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia la Mas Educada” y el Plan Nacional de Desarrollo y todas sus locomotoras “Prosperidad para Todos” con el ánimo de apostarle a la gestión y cofinanciación de proyectos de inversión social, que contribuyan a la consecución de recursos de entidades del orden departamental, nacional e internacional.

Con lo anterior se pretende consolidar un enfoque agroindustrial y eco turístico que encarna este plan, financiando los programas y proyectos del mismo, proyectando a Armenia Mantequilla como un municipio líder en la gestión del desarrollo local sostenible, basado en la cultura de la solidaridad y la cooperación, no solo al interior del ente territorial, sino también mediante la integración de alianzas estratégicas de desarrollo subregional con los municipios vecinos.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia Mantequilla “Unidos por Una Causa 2012 – 2015” es el resultado de un ejercicio de planeación democrática y participativa, formulado a partir de la Línea Estratégica número 1 “Unidos por Una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura” integrada por los programas de: Transporte e Infraestructura, Desarrollo Rural, Competitividad y Productividad, Emprendimiento y Empleo, Vivienda, Infraestructura y Ecoturismo. La Línea Estratégica número 2, “Unidos por Una Causa en Educación Integral” integrada por los programas de: Educación, Cultura, Deporte y Recreación. La Línea Estratégica número 3, “Unidos por Una Causa Social” integrada por los programas de: Desarrollo Comunitario y Atención Integral a Grupos Vulnerables. La Línea Estratégica número 4, “Unidos por Una Causa Saludable” integrada por los programas de: Salud, Medio Ambiente y Saneamiento Básico y Servicios Públicos. Y la Línea Estratégica número 5, “Unidos por Una Causa Gobernable” integrada por los programas de: Compromiso Institucional, Modernización y Eficiencia Administrativa y Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno.

Parte I Generalidades, está compuesta por la reseña histórica de Armenia Mantequilla, caracterización socio demográfica del municipio con una descripción pormenorizada de las veredas, el corregimiento de la herradura y el casco urbano, sitios de interés turístico, fiestas y celebraciones, fundamentos filosóficos, el marco legal, misión, visión, principios y valores que soportan el plan, así como una breve explicación de la metodología de planeación estratégica y de marco lógico utilizadas para la construcción del plan de desarrollo.

Parte II Diagnostico. Formulación, Coherencia con Otros Niveles de Gobierno y Evaluación y Seguimiento, se trabajo con la siguiente estructura: Un mapa enunciativo de cada línea estratégica con sus respectivos programas o líneas gruesas, seguidos de una árbol de problemas, ubicando el problema central, con respectivas causas y efectos y convirtiendo luego el árbol de problemas en un árbol de objetivos, luego una descripción general de ambos arboles como antesala al diagnostico, seguido del diagnostico como tal por cada programa, en algunas se desarrollo una matriz DOFA para reforzar el diagnostico, acto seguido se da paso a la formulación estratégica desarrollada con un objetivo general por línea estratégica, una breve descripción, objetivo específico y planteamiento de estrategias o proyectos por programa, luego se trata de manera especial la coherencia del plan de desarrollo con otros niveles de gobierno (nacional, departamental y regional), para concluir esta

parte con la evaluación del plan de desarrollo, seguida de las metas y los indicadores de medición.

Por último encontramos la parte III Plan Plurianual de Inversiones, compuesta integralmente por el componente financiero del plan.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARMENIA ANTIOQUIA 2012 - 2015

PARTE I - GENERALIDADES

1.1. RESEÑA HISTÓRICA:

El municipio de Armenia fue fundado el 28 de junio de 1868 por Pedro Betancur, Joaquín Mejía, Manuel Solórzano, Joaquín Gil. Y fue constituido como municipio en 1894: se le dio el nombre de Armenia debido a que se localiza en un sitio muy parecido al monte Ararat cerca de la ciudad de Armenia en Asia Menor, donde se posó el Arca de Noé. Se le dio el apelativo Mantequilla debido a la cantidad de árboles de yarumo con hojas blancas que a lo lejos se asemejaban a bolas de mantequilla, El Gentilicio de sus habitantes es Armenios, Según proyecciones del DANE, el número de habitantes para el año 2011 fue de 4578, 1656 habitantes en cabecera y 2922 en el área rural, su extensión territorial es de 110 Km², y esta a 1800 metros de Altura sobre el nivel del mar y está localizado a 50 Km de distancia de la ciudad de Medellín.

Las tierras de Armenia fueron descubiertas en 1541 por el Teniente Sebastián de Balcázar: Jorge Robledo al trasladarse de Amagá conocido como el Pueblo de las Peras hasta el pueblo de la sal o Murga, actualmente Heliconia.

El doblamiento y la apropiación de tierras de Armenia se dio de tres maneras diferentes:

Por Compraventa de Tierras: Es decir; siempre hubo propiedad privada. En 1868 el Capitán General de la Provincia de Antioquia: Juan Vélez de Salamanca y Ladrón de Guevara firman el Decreto por el cual se le conceden las tierras de Armenia y Heliconia al Alférez Real don Simón de las Rivas y Murga y a los capitanes Juan y Francisco de Guzmán. En 1810 Pedro Deossa y Apolinar Quiceno disputaron con Antonio Jiménez un derecho de tierras en el sitio de Mantequilla que les vendió el Superintendente Alberto de la Calle en el año de 1808.

Por otorgamiento de Baldíos: En 1832 la Junta de Hacienda del Departamento de Antioquia concedió al señor Fernando Botero 735 fanegas

de tierra baldía en el Alto de Mantequilla por un valor de \$610.000 pesos oro, pagaderos a cinco años.

Por ocupación de Familias Pobres: Al sitio de Mantequilla se le fueron agregando individuos y familias que al parecer venían de Medellín, Amagá, la Estrella y Heliconia, involucradas generalmente en procesos colonizadores. El origen de esta población es totalmente desconocido. En el año de 1813, cuando se tramitaba la creación de una parroquia en el sitio de Guaca (Heliconia) figura el sitio de la Mantequilla. Nadie hasta ahora ha sabido dar alguna explicación sobre este nombre. Por alguna disposición se adscribió este caserío a la Jurisdicción de Anzá; lo que ciertamente fue un disparate, ya que Anzá estaba del otro lado del río Cauca y sobre el caudaloso río no había puente, ni siquiera una barca cautiva.

Este adefesio, lo enmendó la Legislatura del Estado en 1859 al Expedir la Ley del 16 de Diciembre, sobre División Territorial, cuando el artículo 61 dispuso: "La Fracción denominada de Mantequilla en la banda derecha del Cauca, que hoy pertenece al Distrito de Anzá, se agrega al Distrito de Heliconia. No se sabe cuando fue creada allí una Inspección, pero es lo cierto que por Decreto del 26 de Abril de 1860, se autorizaba al Inspector de esa fracción para ejercer funciones de Corregidor. Esta debió ser eliminada; pues por Decreto del 21 de Septiembre de 1868 el Gobernador del Estado, Doctor Pedro Justo Berrío creó un Inspector de Policía con funciones Corregidor en la Mantequilla y el 7 de Diciembre de ese mismo se nombra como Inspector a Antonio María Peláez.

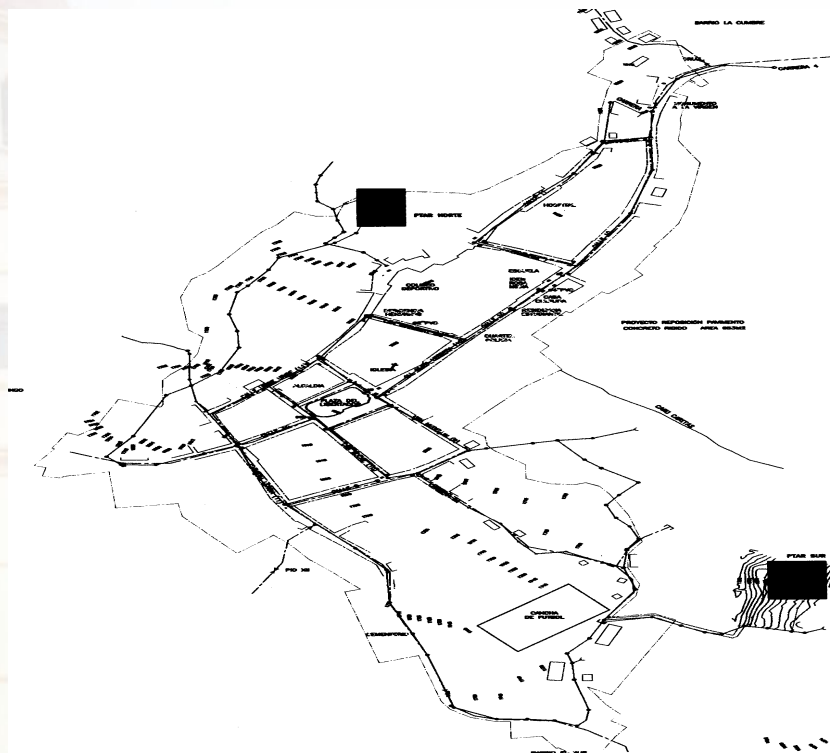
El 2 de Agosto de 1875 el Secretario de Gobierno del Estado, doctor Baltasar Botero Uribe presentó a la Legislatura un proyecto de Ley que en uno de sus artículos decía: "Erijase en Distrito la Fracción Mantequilla; la cual llevará en lo sucesivo el nombre de Armenia. Si bien, ese proyecto no pudo cristalizarse, entonces en cuanto a la CREACIÓN DE DISTRITO, sí tuvo su efecto en cuando al cambio de nombre. En junio de 1885 iniciaron los vecinos de Armenia las gestiones para lograr la creación del Municipio. La lucha fue dura, debido a la tenaz oposición de Heliconia, pero al fin, el 15 de junio de 1894, la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza del 20 de junio de 1894; la cual en su artículo único decía: Erijase en Distrito Municipal el Corregimiento de Armenia, perteneciente en la actualidad al Municipio de Heliconia, con el mismo nombre que ha llevado hasta ahora y con los siguientes límites: De la confluencia de la quebrada Guaca con el río Cauca, éste aguas arriba hasta donde le afluye el río Amaga, ésta arriba hasta el desemboque de la Horcona, ésta arriba hasta donde le afluye la quebrada denominada el Guaico, ésta arriba hasta su nacimiento, de aquí línea recta, al Alto de Paloblanco; de aquí

en línea más corta a la quebrada Sabaletas, ésta abajo al Cauca, primer límite: Será cabecera del expresado Distrito Municipal, la misma que hasta hoy lo ha sido del Corregimiento de Armenia. Esto fue dado en Medellín a los 25 días del mes de junio de 1894 y actuaba como presidente del Concejo el señor Juan P. Arango P, el Secretario, Carlos A. Molina, Secretario de Hacienda y encargado del Despacho de Gobierno, José María Escobar.

1.2. CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

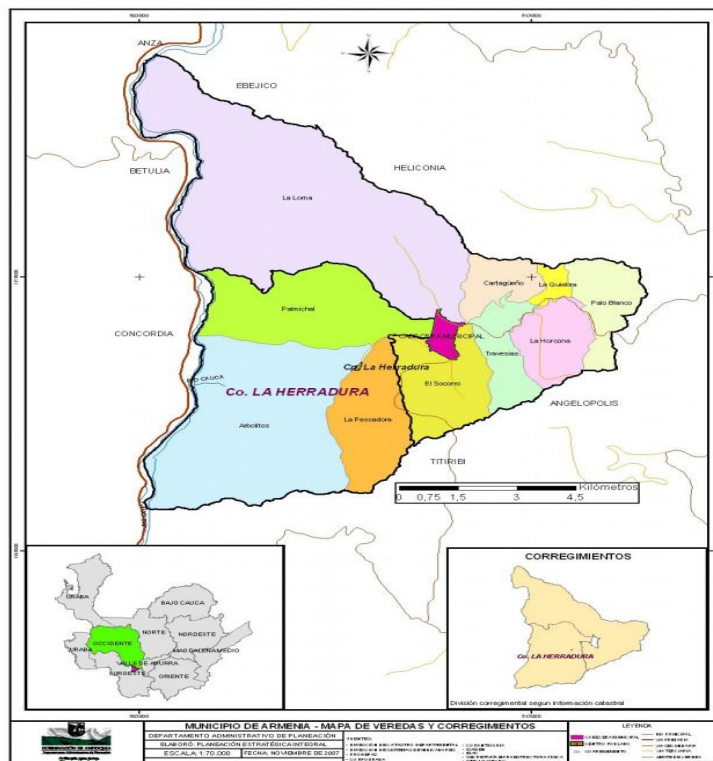
1.2.1 Description Física:

Figura 1. MAPA CASCO URBANO



Fuente. CORANTIOQUIA

Figura 2. MAPA POLÍTICO



Fuente. Gobernación de Antioquia

Armenia Esta localizada en un sistema de colinas de la cordillera central al occidente antioqueño; El río cauca pasa por todo un costado del municipio.

1.2.2 Límites del municipio:

Limita al norte con Heliconia y Ebejico y por el sur con Titiribí, al oriente con Angelópolis y por el occidente con Anzá, Betulia Y Concordia.

Extensión área urbana: 0.8 Km²

Extensión área rural: 109 Km²

1.2.3 Ecología

En el ecosistema del municipio se encuentran Árboles de Guayacanes, Yarumos, Eucaliptos, Nogales, Cedros.

1.2.4 Economía.

La economía de este distrito ha sido en lo fundamental la actividad ganadera, y también la agricultura y el comercio. En lo agrícola hay para destacar los cultivos de Café, Cacao, Plátano, Maíz, Yuca, Frutas, Legumbres. En lo ganadero, el Ganado Vacuno. En la actualidad su economía básicamente se desarrolla mediante el café, la ganadería, la agricultura y el comercio aunque poseen una actividad muy pobre. En cuanto a artesanías es afamada la producción de canastas de bejuco, tallas en madera y bateas para lavar oro.

1.2.5 Vías de Comunicación

Para llegar al Municipio: Tomar la autopista sur y tomar la salida por el corregimiento de San Antonio de Prado hacia el Occidente del departamento. Cuando se llega al Alto del Chuscal se encuentra una desviación en "Ye", y allí se toma la carretera del lado izquierdo (la del lado derecho conduce al municipio de Heliconia).

1.2.6 Medios de comunicación.

Emisora comunitaria Armenia Stereo ubicada en frecuencia modulada FM, un incipiente canal de televisión y servicio de telefonía celular por parte de la empresa privada COMCEL.

1.2.7 Veredas.

Cartagueño, El Sur, La Loma, La Pescadora, La Quiebra, Mojones, Palmichal, Paloblanco, Socorro, Travesías.

Corregimiento La Herradura: Este corregimiento se encuentra a 7 kms de la cabecera municipal, cuenta con centro de salud, su biblioteca (Luis López de Mesa), una institución rural educativa, un parque llamado Olaya Herrera

Población:

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	7	22	147	253	100	83	339	273	612
%	1,14	3,59	24,02	41,34	16,34	13,56	55,39	44,61	100

Vereda – Cartagüeno: Se encuentra a 30 minutos de la cabecera Municipal

Población:

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	0	10	27	81	20	7	85	60	145
%	0,00	6,90	18,62	55,86	13,79	4,83	58,62	41,38	100

Vereda - La Loma: Se encuentra a 45 minutos de la cabecera Municipal se divide en tres sectores: el encenillal, la lomita, la loma. La vía de acceso a esta vereda es destapada.

En esta vereda encontramos una beta de arena que lleva más de cincuenta años de explotación y un trapiche de caña donde es producida la panela que es consumida por los habitantes del pueblo.

Población:

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	5	30	98	242	85	60	276	244	520
%	0,96	5,77	18,85	46,54	16,35	11,54	53,08	46,92	100

Vereda – La Pescadora: Se encuentra a 40 minutos de la cabecera Municipal.

Población:

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	1	23	73	163	52	54	204	162	366
%	0,27	6,28	19,95	44,54	14,21	14,75	55,74	44,26	100

Vereda - La Quebra: Se encuentra a media hora de la cabecera Municipal

Población:

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	7	14	47	111	37	37	130	123	253
%	2,77	5,53	18,58	43,87	14,62	14,62	51,38	48,62	100

Vereda – Palmichal: Se encuentra a 20 minutos de la cabecera Municipal

Población:

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	5	15	70	152	59	64	197	168	365
%	1,37	4,11	19,18	41,64	16,16	17,53	53,97	46,03	100

Vereda – Paloblanco: Se encuentra a una hora de la cabecera Municipal

Población

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	0	8	28	56	19	17	76	52	128
%	0,00	6,25	21,88	43,75	14,84	13,28	59,38	40,63	100

Vereda - Socorro: Se encuentra a 10 minutos de la cabecera Municipal

Población:

	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población 2008	4	21	73	168	66	24	196	160	356
%	1,12	5,90	20,51	47,19	18,54	6,74	55,06	44,94	100

1.3. SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO

Parque Simón Bolívar: Árboles de eucalipto y uno de gualanday que data de principios del siglo XX son sus atractivos naturales. Los acompaña la iglesia de San Antonio de Padua, una pila, un busto de Simón Bolívar y la Alcaldía Municipal. También se encuentran en este espacio casetas, bancas, restaurantes, bares, discotecas y parqueaderos.

Iglesia San Antonio de Padua: El altar principal está elaborado en madera y en él se encuentra el Señor Crucificado, el cual tiene imágenes de la Virgen del Carmen y San Antonio. Los detalles de ese altar son en color dorado. A su lado izquierdo hay un oratorio en madera y en los costados tiene las estaciones del vía crucis talladas en madera y en yeso. Esta construcción de estilo romano data de 1917. Le fue cambiada la cúpula por una de estilo gótico para protegerla de los rayos. Cuenta con tres naves y ventanas en arco con vitrales en forma de cruz. En el lateral derecho del altar está la imagen del Señor de Los Milagros y en el lateral izquierdo la imagen de la Santísima Trinidad. En la parte de atrás de la Iglesia, se recrea la imagen del bautizo de Jesús, la cual se encuentra en una cripta con puertas en madera y hierro. Del techo central cuelgan lámparas y todas las columnas tienen con detalles en color blanco y dorado, que llegan al techo y se encuentra con la imagen de un ángel.

El Alto del Sillón: Este lugar brinda excelentes paisajes y gran visibilidad como mirador natural. Forma parte de un recorrido ecológico en el que, además resalta un trapiche panelero a un kilómetro de distancia, en él se puede observar el proceso de fabricación de este producto.

Rivera del Río Cauca: Una barca para atravesar el río Cauca es una de las actividades que más realizan quienes llegan a este lugar. Ofrece, además, un gran paisaje con la fuente de agua como protagonista principal. El lugar cuenta con zona para camping y práctica de pesca, pero sólo en la época de subienda.

Mirador El Chuscal: Un lugar ideal para observar el paisaje. Desde allí se divisa en todo su esplendor la cordillera central.

Casa de la Cultura Los Fundadores: De estilo colonial, tiene dos plantas y una fuente en el patio central. En el primer piso están la Biblioteca Pública Escolar, Ludoteca, Museo Arqueológico y de Antigüedades, la oficina de Gerontología y la Sala de Internet. En el segundo piso se hallan el Auditorio para 60 personas, los salones de confecciones y danzas. Anteriormente funcionó como cárcel, colegio y residencia estudiantil. En este lugar se realizan talleres de danza, teatro, artes plásticas, música y pintura; como

también es sede de tertulias. Hay banda de música, visitas guiadas y lectura de cuentos para niños.

Alto de Mojones: Sitio tradicional para elevar cometas, allí se realiza cada año por el mes de agosto El Festival de la Cometa, que se programa en el segundo puente. También se llevan a cabo caminatas ecológicas y se considera este lugar como un mirador natural.

1.4. FIESTAS Y CELEBRACIONES.

Fiestas Patronales de San Antonio de Padua: Se celebra en el mes de Junio.

Fiesta de la Virgen del Carmen: Se celebra el 16 de Julio.

Fiestas del Geranio: Se celebra en el mes de Noviembre, ya que esta es la fiesta y celebración más importante más reconocida en el Municipio de Armenia.

1.5. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Dentro de la administración municipal de Armenia Mantequilla, se pretende efectuar una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzado esencialmente en los principios de transparencia, pulcritud y democracia que garanticen fundamentalmente objetividad, racionalidad, equidad y eficiencia en el manejo de los recursos que de una u otra manera percibe nuestro municipio.

En ese orden de ideas, vamos a trabajar sobre las estrategias de la participación comunitaria y la planeación participativa, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores de la comunidad en la toma de las decisiones políticas, administrativas y presupuestales que se manejan a nivel de la red institucional de Armenia Mantequilla.

Bajo este propósito, vamos a propiciar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática a la sana discusión, a la

disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con los procesos de la administración pública en nuestro municipio, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes, por parte del grupo de líderes que representen a los diferentes sectores de la sociedad de Armenia mantequilla.

Para empezar se conformará una Asamblea de Líderes Comunitarios con un representante de cada junta de acción comunal, de las organizaciones asociativas e instituciones locales y con esa asamblea instalaremos una mesa de trabajo, encargada de conocer, estudiar y analizar año tras año, los recursos disponibles de Armenia mantequilla y así elaborar el presupuesto de cada año.

De igual manera, para la elaboración del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012 - 2015", tanto en su fase de diagnóstico, como en la planeación y estructuración de todos sus programas y proyectos a ejecutar en este gobierno será la asamblea antes mencionada, quién suministre la información requerida, en función de acertar con la mayor precisión posible en la toma de decisiones frente al direccionamiento del desarrollo integral de Armenia mantequilla con base en el entorno social, económico y político de la región.

En esencia será la Asamblea de representantes comunitarios quienes determinan que hacer, donde hacer, como hacer y cómo distribuir los recursos con base a las prioridades establecidas bajo el conceso de todos los participantes.

Sucesivamente la misma Asamblea, elegirá una junta de gobierno, que acompañe al alcalde, en el análisis y selección de las diferentes decisiones y actos administrativos relacionados con todos los aspectos de la gestión y administración de Armenia mantequilla.

Con lo anterior, se justifica la planificación moderna, la cual exige que este proceso sea prospectivo, sistemático y territorial, es decir que debe tener estrategias políticas a corto plazo como también incorporar la planeación de mediano y largo plazo en su formulación. Con ello se pretende consolidar programas y proyectos que apunten a resolver problemas estructurales o a identificar fortalezas para aprovecharlas en el logro de grandes propósitos que deriven en el desarrollo municipal, de tal forma que estas acciones tengan continuidad.

Con el Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012-2015", nos proponemos a contribuir en la construcción de un Municipio, un Departamento y una Nación mejor, en el que UNIDOS se combata la pobreza y la inequidad y por ende se constituya un mejor bienestar para la población armenia.

Queremos ser claros en el compromiso de socializar el poder a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, no solamente en los procesos de proyección, planeación y distribución de las inversiones, sino también en la información, conocimiento y seguimiento de la contratación pública.

1.6. MARCO LEGAL

La Constitución Política de 1991, proporcionó un valioso instrumento para la planeación, el cual fue la participación comunitaria. De ahí que en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se hayan realizado talleres con los principales actores de los sectores sociales y económicos como son los productores agropecuarios, los comerciantes, la comunidad educativa, representantes de la salud, gremios, juntas de acción comunal, estudiantes, instituciones, entre otros; donde se identificaron y priorizaron las principales soluciones planteadas por la comunidad, así como su posible impacto, lo cual favorece una mejor formulación.

En cuanto a la formulación y aprobación del plan de desarrollo, El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 DE 1994: Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

DECRETO 111 DE 1996: Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

LEY 388 DE 1997: Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la

planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

LEY 1098 DE 2006: Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

LEY 617 DE 2000: Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001: Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben:

- Elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local.
- Informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

LEY 136 DE 1994 Y LEY 489 DE 1998: Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 962 DE 2005: Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

LEY 970 DE 2005: Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

LEY 1122 DE 2007: Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por Resultados. "El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses

posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley."

Las personas con discapacidad son una de las minorías más importantes del mundo, pero hasta la entrada en vigor el 3 de mayo de 2008 de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, no existía un tratado mundial específico que respetara sus derechos y atendiera sus necesidades. Si bien los tratados existentes protegen a las personas con discapacidad, resulta cada vez más evidente que los obstáculos concretos que enfrentaban las personas con discapacidad para gozar de sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales no habían sido tratados adecuadamente.

En realidad, las personas con discapacidad parecían ser "invisibles" en el discurso de los derechos humanos, tanto a nivel internacional como nacional. La Convención es una respuesta a vacíos.

El propósito de la Convención, como lo expresa el Artículo 1, es "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente".

Tabla 1: **NORMOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA MANTEQUILLA**

REGULACIÓN			TEMÁTICA REGULADA RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO
CATEGORÍA	N°	AÑO	
Constitución Política	Art 339	1991	Contenido y Propósito del Plan de Desarrollo

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 26 de 171

REGULACIÓN			TEMÁTICA REGULADA RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO
CATEGORÍA	N°	AÑO	
Constitución Política	Art 340	1991	Constituye Sistema Nacional de Planeación
Constitución Política	Art 23	1991	Derecho de Petición
Constitución Política	Art 209	1991	Publicidad de Actos Administrativos
Constitución Política	Art 270	1991	Participación Ciudadana para Vigilar la Gestión Pública
Ley	99	1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente
Ley	100	1993	Ley de Seguridad Social
Ley	101	1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Creación de las UMATAS y de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural
Ley	105	1993	Ley de Transporte, se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y planes territoriales de transporte
Ley	115	1994	Normas Generales para Regular el Servicio Público de Educación
Ley	131	1994	Reglamenta el Voto Programático (artículo 259 CP)
Ley	134	1994	Establece Mecanismos de Participación Ciudadana
Ley	142	1994	Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios
Ley	160	1994	Sistema Nacional de Reforma Agraria
Ley	136	1994	Rendición de Cuentas
Ley	152	1994	Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo
Ley	181	1995	Ley del Deporte
Ley	190	1995	Normas Tendientes a Preservar la Moralidad en la Administración Pública
Ley	248	1995	Se Suscribe Convenio Interamericano para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer
Decreto	111	1996	Estatuto Orgánico del Presupuesto (compila la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1995)
Ley	358	1997	Capacidad de Endeudamiento
Ley	375	1997	Ley de la Juventud
Ley	388	1997	Ley de Ordenamiento Territorial
Ley	397	1997	Ley de Cultura
Ley	489	1998	Rendición de Cuentas (Normas Sobre Organización y Funcionamiento)
Ley	563	2000	Veedurías Ciudadanas
Ley	617	2000	Reforma Parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986 y se adiciona la Ley Orgánica del Presupuesto
Ley	715	2001	Sistema General de Participaciones
Ley	731	2002	Disposiciones con el Fin de Favorecer a las Mujeres Rurales
Ley	734	2002	Código Disciplinario Único

REGULACIÓN			TEMÁTICA REGULADA RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO
CATEGORÍA	N°	AÑO	
Ordenanza Departamental	05	2002	Amplió los Estímulos a la Creación y al Fortalecimiento de la Actividad Artística y Cultural en el Departamento
Ordenanza Departamental	013	2002	Política de Equidad de Género para las Mujeres
Ley	811	2003	Modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas productivas en el sector agropecuario
Ley	819	2003	Normas Orgánicas en Materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal y se dictan otras disposiciones
Ordenanza Departamental	023	2003	Restituir los Derechos de los Jóvenes y Potenciar su Participación Como Actores Fundamentales del Desarrollo del Departamento
Ordenanza Departamental	027	2003	Lineamientos de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Niñez en Antioquia
CONPES	3294	2004	Renovación de la Administración Pública: Gestión por Resultados y Reforma del Sistema Nacional de Evaluación
Ordenanza	032	2004	Adopción de la Política Pública para los Pueblos Indígenas de Antioquia
Ley	962	2005	Racionalización de Tramites
CONPES	91	2005	Metas y Estrategias de Colombia para los Objetivos del Milenio 2015 (Modificado por el CONPES 140 de 2011)
Decreto	2828	2006	Organiza el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad
Ordenanza Departamental	388	2006	Establece Estructura Organizacional del Territorio (Zonas y Sub Regiones)
Ordenanza Departamental	02	2007	Adopta el Plan Único para la Población Afectada por el Desplazamiento Forzado por la Violencia en el Departamento de Antioquia
Ordenanza Departamental	010	2007	Política Pública para Reconocer y Garantizar los Derechos de las Comunidades Negras o Afro descendientes de Antioquia
CONPES	109	2007	Política Pública Nacional de Primera Infancia
Ley	1122	2007	Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud
Ley	1176	2007	Desarrolla los Artículos 356 y 357 de la C.P y Modifica la Ley 715 de 2011
CONPES	113	2008	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONPES	3527	2008	Política Nacional de Competitividad y Productividad
Ley	1257	2008	Dicta Normas de Sensibilización, Prevención y Sanción de Formas de Violencia y Discriminación Contra las Mujeres
CONPES	3595	2009	Marco de Gasto de Mediano Plano 2010 – 2013

REGULACIÓN			TEMÁTICA REGULADA RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO
CATEGORÍA	N°	AÑO	
Ley	9295	2009	Reglamenta la Atención Integral a Niñas y Niños de la Primera Infancia de los Niveles 1, 2 y 3 del SISBEN
Ley	1361	2009	Observatorios Regionales de Familia
Decreto	366	2009	Apoyo Pedagógico para Atender Estudiantes con Discapacidad y con Capacidades o Talentos Excepcionales en el Marco de la Educación Inclusiva
CONPES	3654	2010	Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos
CONPES	140	2011	Modificación al CONPES Social 91, Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos del Milenio ODM
Ley	1438	2011	Reforma al Sistema de Seguridad Social en Salud
Ley	1448	2011	Ley de Víctimas
Ley	1450	2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
Ley	1453	2011	Ley de Seguridad Ciudadana
Ley	1454	2011	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT
Decreto Ley	4799	2011	Reglamenta Parcialmente la Ley 1257 de 2008 en el Ámbito de la Justicia, Garantizando el Acceso de las Mujeres a los Mecanismos y Recursos para su Protección
Decreto	3680	2011	Reglamenta la Ley 1454 de 2011 Sobre Ordenamiento Territorial
Decreto	4875	2011	Crea la Comisión Inter Sectorial para la Atención a la Primera Infancia (AIPI) y la Comisión Especial de Seguimiento
Decreto Ley	19	2012	Decreto Anti tramites
CONPES	147	2012	Lineamientos para Prevención de Embarazos en Infantes y Adolescentes, entre 6 y 19 años.
Constitución Política	Art 259	1991	Programa de Gobierno

1.7. MISIÓN

Generar resultados de impacto social, que garanticen el bienestar integral de los habitantes del Municipio de Armenia Mantequilla, articulando la efectiva gestión Administrativa orientada al Desarrollo Sostenible, con la participación activa de Nuestros ciudadanos, bajo los principios de transparencia y equidad, facilitando la relación armoniosa con la región.

1.8. VISIÓN

Para el 2015 Ser una Administración Municipal eficiente en la prestación de servicios Públicos a la comunidad, con talento humano calificado, tecnología Moderna e infraestructura adecuada, manteniendo informada a la Población de las actividades, realizando así una administración Municipal eficaz.

1.9. PRINCIPIOS Y VALORES

Pulcritud: La administración municipal de Armenia Mantequilla garantizará la prevalencia del interés general sobre el particular y en especial que los actos de gobierno sean transparentes y busquen el beneficio de la comunidad.

Democracia: La administración de Armenia Mantequilla reconocerá y defenderá la soberanía del pueblo, así mismo, se velará por el diálogo, el pluralismo, la conciliación, la participación comunitaria y la de los demás actores de la vida ciudadana.

Racionalidad: El Municipio ejerce libremente sus funciones en materia de planeación, pero debe estar siempre sujeto a las atribuciones que le asignaron la Constitución y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Equidad: conducirá a la administración Municipal de Armenia Mantequilla a la optimización de los recursos Municipales, realizar la gestión de otros recursos en otras instancias supramunicipales y el impulso a la producción de bienes y servicios de la economía local para mejorar los ingresos de los habitantes Armenios garantizando igualdad de oportunidades.

Transparencia: las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas y tiempos establecidos, proporcionando debidamente rendición de cuentas a sus ciudadanos.

Sostenibilidad Ambiental: las estrategias, programas y proyectos deben estimar los costos y beneficios ambientales, que les garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental y un desarrollo sostenible.

Complementariedad: las autoridades de Planeación cooperaran con las otras autoridades del Municipio, con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión.

Coordinación: las autoridades de Planeación del Municipio deben garantizar la armonía entre las actividades que se propongan realizar en él y las que realicen el Departamento, la Nación y la respectiva Corporación Autónoma Regional. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse, en mayor medida, de los programas y proyectos que ejecuten la Nación y el Departamento.

Planificación: el Plan de Desarrollo establece elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Eficiencia: optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios propendiendo por la maximización de los beneficios.

En congruencia los anteriores principios y atendiendo los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, así como los productos de un proceso de construcción participativa de acuerdos sobre los asuntos clave para el desarrollo de Armenia Mantequilla, soportado en la aplicación articulada de metodologías de prospectiva social, planeación estratégica situacional, con un enfoque de marco lógico, el Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012-2015", se define como un instrumento público, caracterizado por ser o estar:

Orientado A Resultados: muestra con claridad cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno territorial.

Coherente: indica la correlación entre las competencias, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos.

Estratégico: identifica, cuantifica y prospecta acciones para solucionar los problemas prioritarios del ente territorial.

Armónico: considera los ejercicios adelantados por la entidad territorial y del contexto en materia de: visión prospectiva, planes de desarrollo, y políticas, programas y estrategias sectoriales.

Articulado: garantiza la relación y armonía entre el diagnóstico, los objetivos, metas, programas, subprogramas, proyectos y recursos del plan.

Responsable: define indicadores de impacto, resultado y operación que permiten realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión.

Viable: contiene metas realizables.

1.10. OBJETIVO

El desarrollo integral de la población parte de hacer prevalecer el bien general, la justicia y la solidaridad, las condiciones de vida digna y la inclusión social que permita la convivencia en términos de equidad.

Este desarrollo integral será el hilo conductor para alcanzar un modelo de municipio incluyente en lo social, equilibrado en lo económico, sostenible en lo ambiental y cultural, y democrático en lo político.

Se trata de avanzar hacia una causa común en la construcción de un sueño colectivo fundamentado en una sociedad equitativa, que tenga presente la vida, la justicia, la solidaridad, la libertad y la transparencia, en concordancia con los principios constitucionales y los derechos humanos, que promueva las oportunidades y una comunidad participativa con responsabilidad ciudadana y transparencia en el servicio de gobierno.

1.11. ENFOQUES

1.11.1 ENFOQUE DEL DESARROLLO INTEGRAL

Las innumerables inequidades expresadas en el territorio, será la tarea que inspira a la administración municipal para los próximos cuatro años. Para ello la gestión y la planeación, los acuerdos y las alianzas serán innovadoras buscando la inclusión del municipio en el desarrollo estratégico subregional, departamental, nacional y regional.

Se debe empezar a trabajar en enfoque conceptual de la región para la superación de las inequidades y comenzar a caminar de forma vinculante hacia el desarrollo. Estos deben pasar por la comprensión sistémica, un conocimiento endógeno y un enfoque prospectivo e integrado de lo urbano con lo rural que alcance el fortalecimiento de la red de desarrollo municipal.

La administración municipal impulsará la gestión necesaria para lograr los convenios, los acuerdos entre las organizaciones e impulsar innovaciones tecnológicas, organizativas e institucionales para emprender el proceso organizativo y de construcción social del municipio.

Desde lo poblacional se busca ganar en garantías de derechos y oportunidades sociales, como principio del reconocimiento que se debe tener a las múltiples características que identifican a los habitantes del municipio, implementando los proyectos necesarios para ser más incluyentes con toda la población.

La expansión de capacidades, indica el proceso de promoción de las potencialidades de la población a nivel rural y urbano, de su desarrollo como individuos de acuerdo a las libertades civiles y de su capacidad ciudadana como agente que participa del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político del municipio.

Aquí el concepto de desarrollo integral está dirigido al equilibrio; que todos los seres humanos tengan posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y oportunidades, buscando el respeto mutuo entre los hombre y las mujeres que habitan el territorio.

1.11.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

El municipio de armenia busca materializar mediante nuevas estrategias el principio de la transparencia en la gestión pública de modo que se fortalezca la gobernabilidad y la gobernanza, que oriente la asignación eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de gobierno basados en un modelo publico de gestión orientado al logro de resultados. Hacer seguimiento y evaluación permanente que permita que el municipio haga un aprovechamiento total de sus recursos técnicos, materiales, financieros y humanos.

El municipio dispondrá de la información sobre la eficiencia y la efectividad de las políticas que se implementen en la administración, facilitando la retroalimentación en la toma de decisiones en todos los tiempos necesarios y que se requieran permitiendo que la ciudadanía participe de forma activa y actúe en corresponsabilidad con los procesos de planeación y priorización de los recursos públicos.

Se pretende asegurar la máxima eficiencia y eficacia en el desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y el mejoramiento continuo de sus instituciones, se trata pues de tomar decisiones planificadas que permitan el desarrollo territorial acorde con la complejidad de sus potencialidades. Este enfoque está orientado a movilizar la participación y operación efectiva, tener una visión clara de futuro, con unos objetivos priorizados según los factores existentes a nivel social, económico, y político del entorno, que lleven al municipio a focalizar los esfuerzos y recursos disponibles.

Este tiene inmerso un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones, recursos ejecutados y logros obtenidos, según lo propuesto en el programa de gobierno y en las dimensiones contempladas en el plan de desarrollo; el desarrollo social, el talento humano, la educación y la cultura, el desarrollo económico local, el fomento productivo, el desarrollo de la infraestructura y la consolidación institucional, así mismo el ordenamiento del territorio. Todo mediante unas acciones gubernamentales de mano de la gente, porque todos en armenia estamos unidos por una causa en el 2012 – 2015.

1.12. METODOLOGÍA

1.12.1 PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR Y PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012-2015".

Para adelantar el proceso de formulación y presentación legal del plan de desarrollo municipal, se recomienda al alcalde liderar el proceso y adelantar con su equipo de trabajo el siguiente procedimiento:

1.12.1.1 Pasos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Conformación de equipos técnicos – políticos: El alcalde debe conformar con el equipo de trabajo que este organizado alrededor de niveles claros de coordinación y asignación de responsabilidades, para atender los deficientes aspectos técnicos, políticos y administrativos.

Elaboración del plan de trabajo: Es importante que el alcalde y su equipo de trabajo, defina claramente las actividades a realizar, los insumos a utilizar, los productos a generar, la estrategia de participación de actores locales y la estrategia de promoción del plan. Todos estos aspectos deben estar acompañados del respectivo cronograma para el periodo comprendido entre el año 2012 y el año 2015. Recolección y análisis de insumos; la elaboración del plan de desarrollo no debe partir de cero, ni diseñarse sin bases sólidas, es necesario que el alcalde analice la situación del municipio, a partir de su conocimiento y de la revisión de información que le permita caracterizar necesidades de la población por raza, género y grupos de edad, establecer la dinámica y detectar los problemas estructurales y transitorios, visualizar las potencialidades y posibilidades de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello se consultaran las principales políticas y programas de cada nivel de gobierno (nacional y departamental y local) y los documentos de concertación de mesas de trabajo con actores territoriales.

1.12.1.2 Situación actual de la entidad territorial

La administración debe entregar el primer insumo para la formulación del plan de desarrollo; información de la respectiva entidad territorial sobre la situación social, económica y financiera, así mismo tener los reportes de atención a la población de desplazada, informe de autoevaluación, los resultados e

evaluación de desempeño donde se identifiquen el estado de los principales planes, programas, proyectos y acciones que se adelantan.

1.12.1.3 Consulta a actores del territorio como insumo político

El alcalde al formular el plan de desarrollo, debe asegurarse que este recoja los intereses y expectativas de los ciudadanos a nivel del municipio; en tal sentido se recomienda hacer mesas de trabajo, talleres, reuniones, etc... en las diferentes áreas de la jurisdicción y con todos los grupos étnicos y sectores sociales, abriendo a la comunidad un espacio para que se expresen sus planteamientos sobre potencialidades, necesidades y problemas, así como para que establezca sus prioridades a favor del bienestar común y el desarrollo integral del ente territorial.

1.12.1.4 Elaboración de la radiografía de la situación actual

Se sugiere que el alcalde refleje en su plan de desarrollo una radiografía clara de la situación actual del municipio y los asuntos que en su concepto son claves, para identificar los problemas y plantear las oportunidades. Se recomienda agrupar y clarificar la información por áreas temáticas y presentarlas de una manera sencilla y clara.

1.12.1.5 Construcción de una plataforma ideológica municipal

La plataforma ideológica expuesta por un alcalde, es en esencia, lo que puede distinguirlo de los demás planes de desarrollo. Por ello el propósito es fijar el imaginario colectivo de una forma de gobierno, plantear cosas distintas pero viables que impliquen verdaderas transformaciones en el mediano y largo plazo.

En el momento de diseñar la plataforma ideológica el alcalde debe (con base en los valores y principios) definir la impronta, marca del plan de desarrollo o el eslogan.

1.12.1.6 Definir la visión del plan de desarrollo

Se sugiere que se plantee su visión futura de desarrollo para su municipio, la cual si no es definitiva, pero si fundamental para la orientación del plan de

desarrollo, es importante que se reconozcan las visiones existentes, las retome y mire si tienen vigencia.

La visión debe basarse en principios ideales y valores compartidos por todos, a partir de las características físicas, sociales, culturales, económicas, geográficas, administrativas y financieras de la entidad territorial.

1.12.1.7 Definición de ejes y programas estratégicos

En el marco de un ejercicio de planificación estratégica, las líneas o ejes estratégicos, se conciben o se derivan directamente en función de la visión. Por lo regular, los eje estratégico o de desarrollo, están dirigidos a las grandes dimensiones del desarrollo, estos conducen a los proyectos que son la referencia para el cumplimiento del plan de desarrollo.

Todo lo anterior debe tener la población definida, los indicadores y las metas, así como también los niveles de financiación, con sus fuentes.

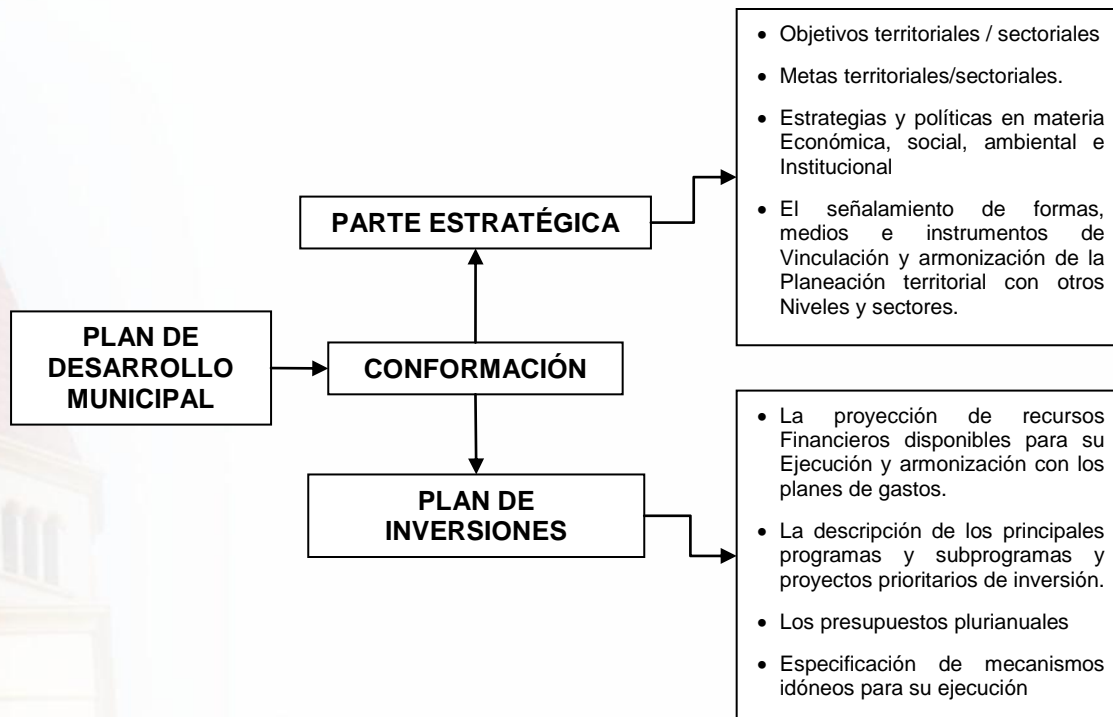
Es importante anotar que en el momento de definir los proyectos bandera, se debe hacer una aproximación de los costos de ejecución y considerar la capacidad de endeudamiento y si cuenta o puede acceder a recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos, entre otros.

Se recomienda prudencia en el momento de definir los ejes, programas y proyectos.

1.12.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MARCO LÓGICO

La Ley 152 de 1994 –Ley Orgánica del Plan de Desarrollo-, establece que las entidades territoriales deben contener una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten los Concejos Municipales.

Figura 3. MAPA PDM



De acuerdo con los planteamientos programáticos descritos en el programa de Gobierno “UNIDOS POR UNA CAUSA 2012 - 2015” y el estado actual del municipio con sus potencialidades falencias y contexto (como lo muestra más adelante la etapa de diagnostico), se diseñaron 5 líneas estratégicas Vinculadas, así:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARMENIA ANTIOQUIA 2012- 2015

PARTE II - DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: “UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA”

La cual está enfocada al desarrollo del sistema productivo y económico del municipio, y comprende 7 componentes así:

Tabla 2: MAPA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1.

“UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA”						
COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO			
1.1	Transporte e Infraestructura Vial	Mejorar las condiciones de movilidad, acceso e interconectividad del Municipio	1.1.1	Movilidad e infraestructura para el desarrollo	1.1.1.1	Mejoramiento de vías terciarias
					1.1.1.2	Mantenimiento y recuperación de caminos veredales
					1.1.1.3	Pavimentación y señalización de las vías en Centro Urbano y Centro poblado
					1.1.1.4	Recuperación y habilitación de la vía Armenia - Titiribí
					1.1.1.5	Mantenimiento de vías de interconexión Municipales
			1.1.2	Transporte público competitivo	1.1.2.1	Sistemas de control de condiciones técnico mecánicas de vehículos en el Municipio
					1.1.2.2	Mejoramiento de transporte público Medellín - Armenia-Zona Rural con fines turísticos
			1.1.2.3	Revisión y Regulación de tarifas y prestación del servicio de transporte		
1.2	Equipamiento Municipal	Emprender acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública	1.2.1	Inmuebles Municipales	1.2.1.1	Recuperación del estadero La Herradura
					1.2.1.2	Construcción y Mantenimiento de inmuebles Municipales
			1.2.2	Espacio Público	1.2.2.1	Recuperación, Mantenimiento y Construcción de Espacio Público

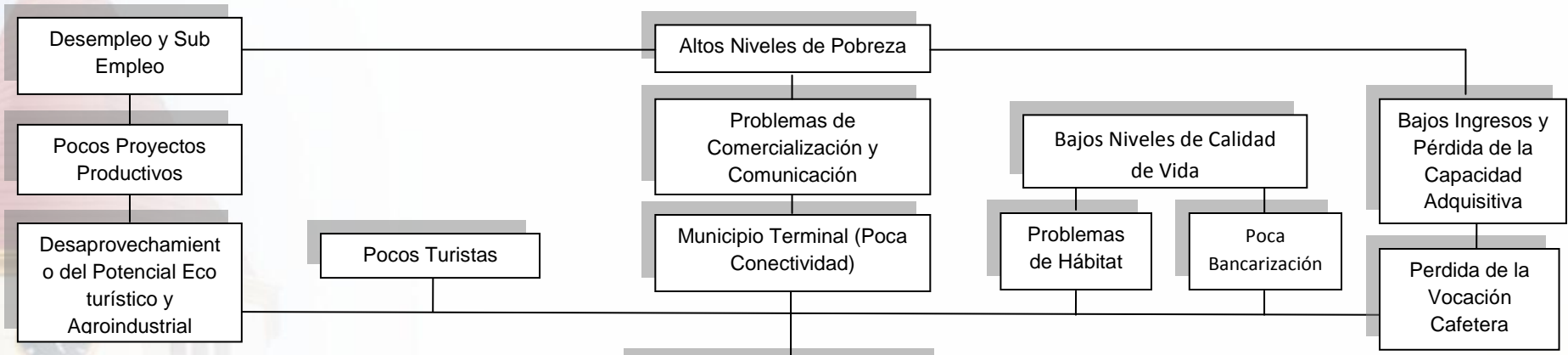
"UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA"						
COMPONENTE		OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA		PROYECTO	
			1.2.3	Alumbrado Público	1.2.3.1	Ampliación y Mantenimiento del alumbrado público Urbano y Rural
1.3	Vivienda	Emprender las acciones necesarias para mejorar las condiciones habitacionales de los ciudadanos y disminuir el déficit cualitativo que presenta el Municipio en Vivienda	1.3.1	Vivienda digna	1.3.1.1	Mejoramiento de Vivienda
					1.3.1.2	Construcción de Vivienda Nueva
					1.3.1.3	Reubicación de Viviendas Ubicadas en Zonas de alto riesgo o desplazamiento forzado
					1.3.1.4	Construcción y/o mejoramiento de Vivienda para familias caficultoras
					1.3.1.5	Legalización de predios
1.4	Desarrollo Rural	Promover la eficiente explotación del campo, tecnificando y diversificando la producción de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada Zona, dinamizando así la economía Rural	1.4.1	Aprovechando las fortalezas cultivables	1.4.1.1	Fortalecimiento de la producción y renovación cafetera
					1.4.1.2	Promover la diversificación de cultivos
					1.4.1.3	Fortalecimiento y apoyo a la fruticultura
					1.4.1.4	Fortalecimiento de huertas caseras
			1.4.2	Fortalecimiento Pecuario	1.4.2.1	Reactivación de la granja de La Herradura
					1.4.2.2	Implementación producción limpia agropecuaria
					1.4.2.3	Programa de mejoramiento Genético
					1.4.2.4	Fortalecimiento al sector pecuario
1.5	Competitividad y Productividad	Formar a la comunidad para incentivar la oferta de mano de obra calificada	1.5.1	Fortaleciendo de estructura organización	1.5.1.1	Fortalecimiento y apoyo a la asociatividad
					1.5.1.2	Implementación de programas de capacitación para el trabajo con instituciones estatales como el SENA, ICA y demás.
					1.5.1.3	Acompañamiento técnico y administrativo a las pequeñas unidades productivas
					1.5.1.4	Fortalecimiento y apoyo de plantas procesadoras de productos agroindustriales
1.6	Emprendimiento y Empleo	Aumentar las oportunidades de empleo de la población, así como mejorar las condiciones laborales como parte de la realización personal de los habitantes.	1.6.1	Armenia Progresiva	1.6.2.1	Formación y acompañamiento de microempresas
					1.6.2.2	Apoyo técnico y financiero a las iniciativas productivas comunitarias

"UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA"						
COMPONENTE		OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA		PROYECTO	
1.7	Turismo	Promocionar el Municipio como destino turístico tanto nacional como internacionalmente aprovechando sus riquezas naturales y paisajísticas	1.7.1	Destino Armenia	1.7.1.1	Diseño y Construcción del sendero ecológico El Tambor

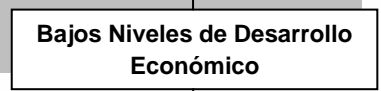


Figura 4. ÁRBOL DE PROBLEMAS, LÍNEA ESTRATÉGICA 1: “Unidos por Una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura”

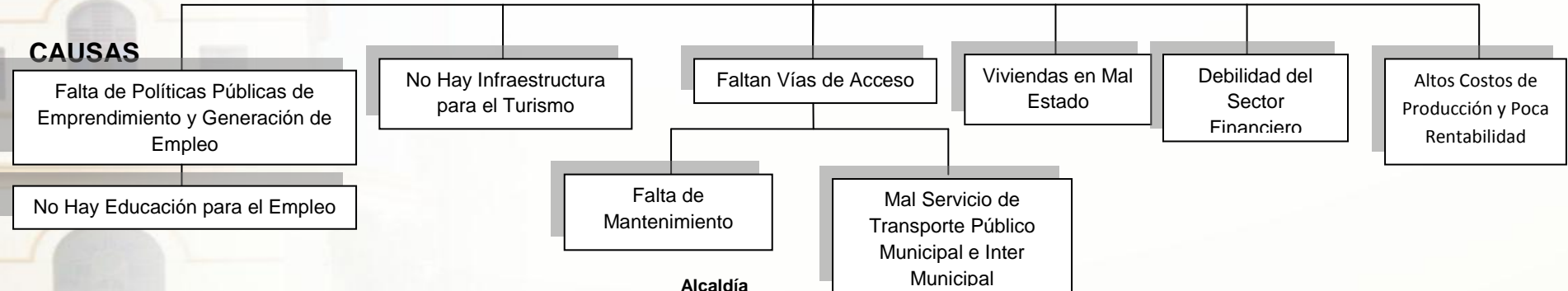
EFFECTOS



PROBLEMA



CAUSAS

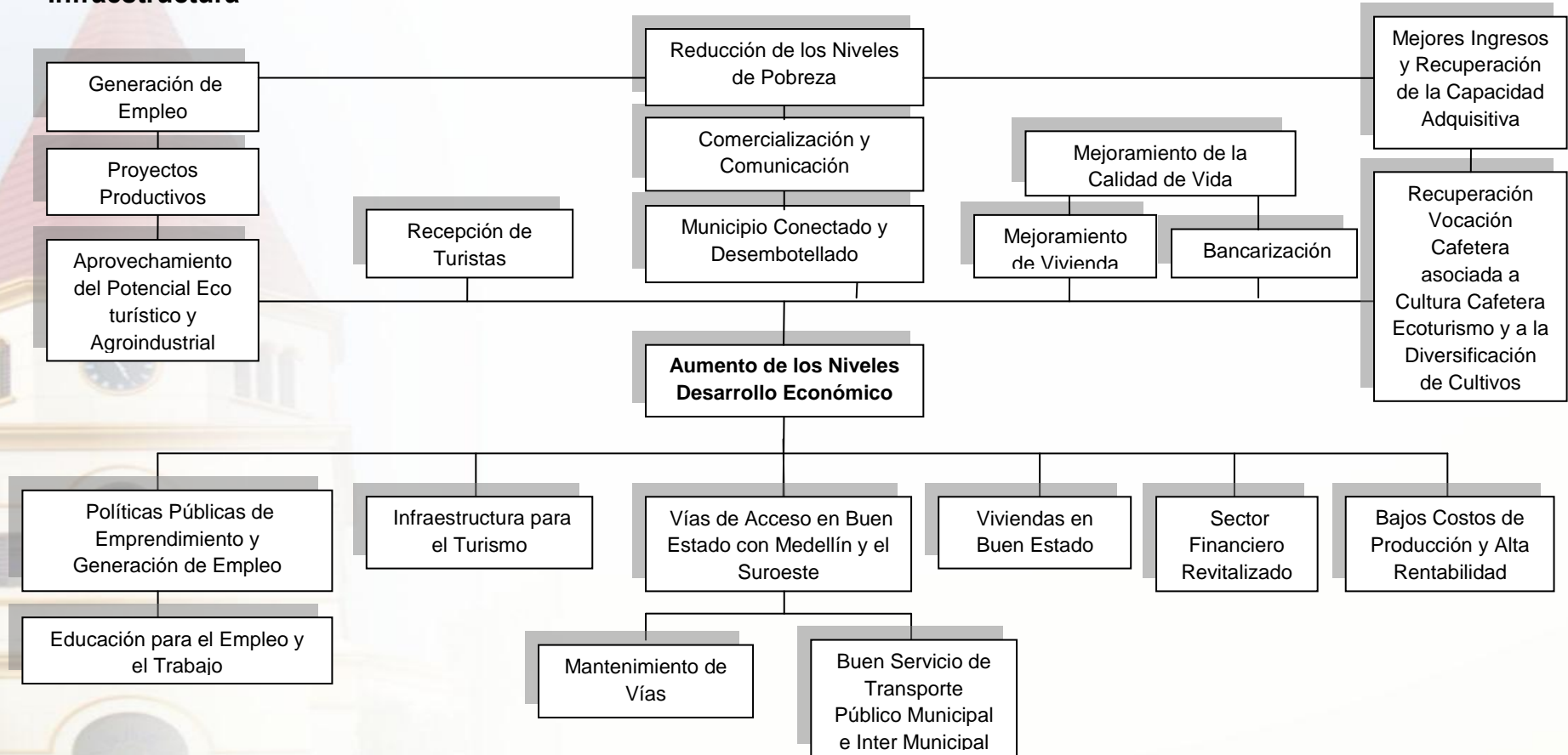


Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Figura 5. ÁRBOL DE OBJETIVOS, LÍNEA ESTRATÉGICA 1: “Unidos por Una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura”



2.1.1 DESCRIPCIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1

Esta línea resulta de vital importancia para el desarrollo del Municipio, en ella encontramos que el principal problema está asociado a los bajos niveles de desarrollo económico, conectados con causas como: Falta de políticas públicas de emprendimiento y generación de empleo, no se encuentran programas de educación para el trabajo y el empleo, no hay la infraestructura necesaria para el turismo, faltan vías de acceso en buen estado y de mantenimiento de las mismas, lo que redundará en un mal servicio de transporte público municipal e intermunicipal, que se ve reflejado en altos costos de transporte, a pesar de estar a tan pocos kilómetros de la ciudad capital.

Otro aspecto que menoscaba la calidad de vida de la población, es el mal estado de las viviendas de nuestros habitantes, así mismo encontramos un sector financiero sumamente débil y altos costos de producción del café que hasta hoy sigue siendo el principal renglón de la economía.

Los efectos de dichas causas son el desaprovechamiento del potencial ecoturístico y agroindustrial, pocos proyectos productivos, desempleo y subempleo, municipio terminal puesto que no tiene conectividad con ninguna otra sub región del departamento, problemas de comercialización y comunicación, pérdida de la vocación cafetera y de la capacidad adquisitiva de la población local, que se traducen en altos niveles de pobreza.

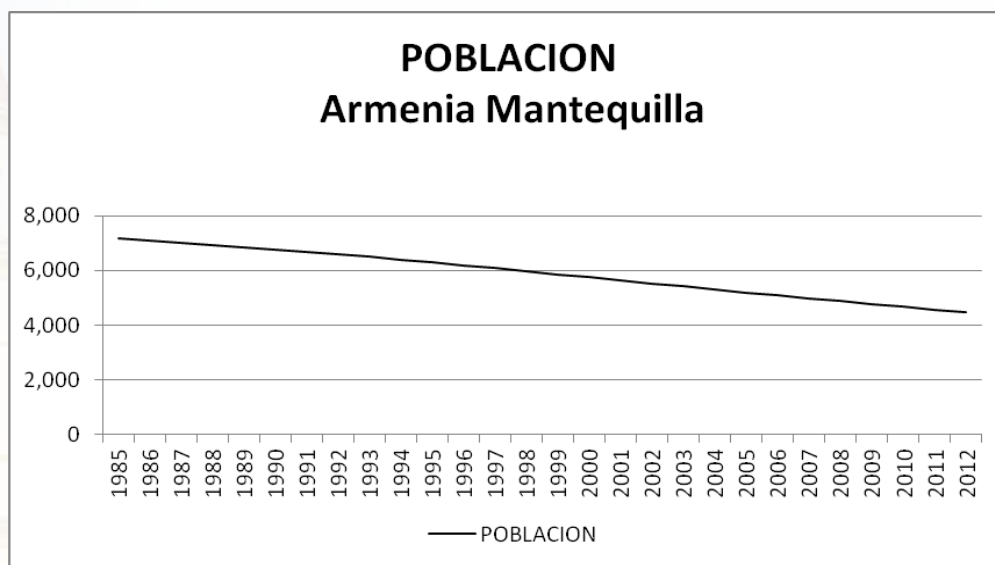
Por eso nuestro principal objetivo en esta línea apunta a aumentar los niveles de desarrollo económico, utilizando los siguientes objetivos específicos: La construcción de políticas públicas de empleo y emprendimiento, educación para el trabajo, aprovechando el potencial eco turístico y agroindustrial, mediante el desarrollo de proyectos productivos, gestionando la infraestructura que nos permita recibir bien a los turistas, con vías de acceso mantenidas en buen estado, comunicándonos con nuestras veredas, con la capital y el suroeste antioqueño, desembotellando y conectando el municipio, con un buen servicio de transporte a precios razonables que garanticen la comercialización de los productos. Con personas habitando casas en buen estado por medio de planes de mejoramiento de vivienda, un sector financiero revitalizado, buenos niveles de bancarización de la población, bajos costos de producción cafetera y agropecuaria, logrando altos niveles de rentabilidad que nos faciliten recuperar la vocación cafetera y agropecuaria, asociada a la cultura cafetera, el ecoturismo y la diversificación de cultivos (café especiales, orgánicos, fruticultura, aromáticas, especias, productos exóticos),

para mejorar los ingresos y recuperar paulatinamente la capacidad adquisitiva y reduciendo los niveles de pobreza de nuestros habitantes.

2.1.1.1 Diagnóstico Económico de Armenia Mantequilla

Población: Según Cifras del DANE la población del municipio de Armenia Antioquia muestra una tendencia decreciente a lo largo del tiempo (Grafico 1), este fenómeno obedece principalmente a procesos migratorios cuya principal razón es la falta de oportunidades laborales en el municipio.

Grafico 1: Población Municipal 1985-2011

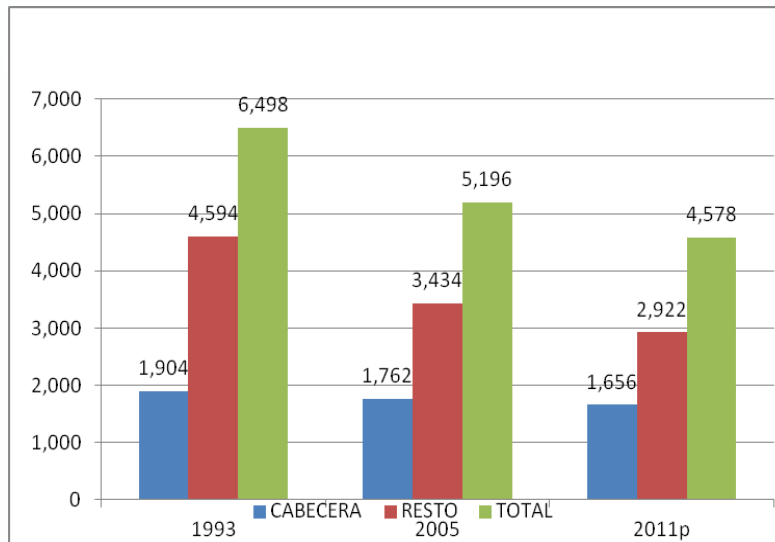


Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones de población. 2011

Según el censo nacional de 1993, la población en el municipio de Armenia Mantequilla ascendía a 6498 Habitantes, predominando la población rural al presentar 1904 habitantes en la cabecera y 4594 habitantes en el resto del municipio (Grafico 2). Para el censo realizado en el año 2005 la población sumaba 5196 habitantes en total, 1762 en la cabecera y 3434 en el resto del municipio, lo que muestra que la población disminuyó especialmente en el área rural al mostrar un descenso del 25,25% mientras que la cabecera muestra un descenso poblacional del 7,46% en el periodo muestral, del mismo modo, la disminución de la población total del municipio fue de un 20%. Las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2011 son de 4578 habitantes, 1656 habitantes en cabecera, 2922 en el resto del municipio lo que representa disminuciones entre los años 2005 y 2011 de 11,89%, 6% y 14,9% respectivamente. Se puede observar entonces que la tendencia

decreciente de la población si bien es generalizada en todo el municipio, se presenta de forma más aguda en el área rural.

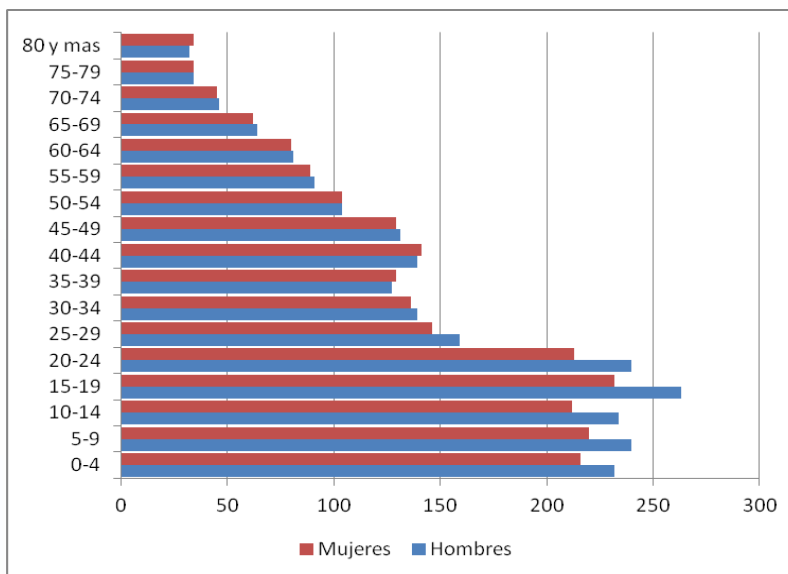
Grafico 2: POBLACIÓN POR SECTORES



Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones de población. 2011

En cuanto a la composición de la población por rangos de edades (Grafico 3), entre las edades de 25 a 49 años se observa un rompimiento en la tendencia presentándose una disminución pronunciada lo cual refleja los procesos migratorios puesto que esta ruptura se presenta en edad promedio de la población económicamente activa (PEA).

Grafico 3: PIRÁMIDE POBLACIONAL POR EDADES 2011

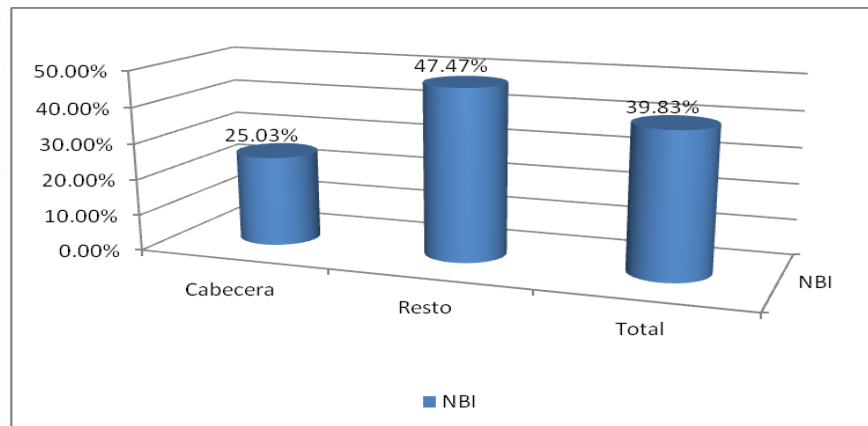


Fuente: DANE, Estimaciones y proyecciones de población. 2011

Nivel de vida: En cuanto al índice de necesidades básicas insatisfechas, se observa que para el Año 2010 la cabecera municipal presenta un NBI de 25,03%, este problema se agudiza ostensiblemente en la zona rural presentando un NBI de 47,47%, lo que sugiere mayor intervención en la zona. Así pues, agrupando la población total se tiene un NBI de 39,83%.

Sector Financiero: Es extremadamente débil, la población solo cuenta con un Banco y un PAC, el Banco que hace presencia en la localidad es el Banco Agrario con muy pocas cuenta habientes y existe un PAC del Banco de Colombia, donde se pueden hacer pequeñas transacciones comerciales, no hay presencia de Cooperativas de ahorro y crédito. Y aunque no existen estudios serios acerca de cuantas personas están poseen cuentas bancarias, pero se estima que una gran parte de la población no se encuentra bancarizada, ni tienen cultura del ahorro, así mismo esto puede ser un impedimento para el desarrollo económico y del turismo.

Grafico 4: NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS



Fuente: DANE, Información Estadística 30 de junio de 2011

2.1.1.2 Transporte e infraestructura vial

Armenia Mantequilla cuenta con la empresa de transporte COOTRASANA de San Antonio de Prado, que le presta el servicio de transporte Inter Municipal en la ruta Medellín – Armenia – Medellín, con salida desde la Terminal del Sur ofrece tres frecuencias diarias en semana 6: 00 AM, 12:00 M y 4:00 PM y el fin de semana y días festivos, con seis frecuencias día.

En la cabecera municipal se encuentra la Cooperativa de Transportadores COOPARMENIA, la cual cuenta con 15 vehículos tipo campero, más conocidos como chiveros, que cubren las rutas al Corregimiento de La Herradura y demás rutas internas, sin embargo se denota falta de organización interna que se ve reflejada en altos costos de los pasajes en las rutas que prestan y en el mal estado del parque automotor, pudiendo poner en riesgo la integridad física de los usuarios.



Propuestas de proyectos para la ejecución sector de Transporte:

Cuadro 1. MATRIZ DOFA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL

<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento en el pago mensual para el transporte de los presos con la policía y la Administración • Desorden administrativo al interior de la cooperativa Cooparmenia • El reglamento interno de la cooperativa no se cumple • Estacionamiento de no sólo vehículos (chiveros) sino también de vehículos particulares y las motocicletas alrededor del parque 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Oficina en la Alcaldía / compromiso de campaña
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad de tránsito que sea equitativo con todos los procesos de ley 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad (El Robo) • No capitalización de la cooperativa

En materia vial el Municipio se encuentra embotellado, por lo que se conoce como un Municipio Terminal, la vía principal es la que conduce de Medellín a Armenia Mantequilla, pasando por territorio de Medellín y Heliconia, es una vía sin pavimentar de difícil acceso, que apenas tiene 3 Kilómetros pavimentados de los 5 que se proyectaron, con un tramo de 19 kilómetros por pavimentar.

Armenia Mantequilla tiene la posibilidad de conectarse con el Suroeste Antioqueño por la Vía Armenia – La Herradura – Titiribí que es un corredor cuya vía ya se encuentra trazada, pero que se hace necesaria su rehabilitación con la recuperación de la banca, obras complementarias y la construcción de un puente, los 16 kilómetros que faltarían por recuperar podrían ser la garantía de desembotellar el Municipio y de conectarlo con la importante región del Suroeste, potencializando el comercio y el turismo con esa zona del departamento.

Existe la posibilidad de conectar al Municipio de Armenia Mantequilla con el Municipio Vecino de Heliconia, utilizando una vía destapada ya trazada por el Corregimiento de Pueblito, pero se necesitaría de la construcción de otro

puente, con esto se acortaría el tiempo de viaje que actualmente se debe hacer regresando hasta el Chuscal.

Las vías a las veredas están sin pavimentar, sin embargo algunas de ellas pudieran mejorarse con la construcción de rieles, sobre todo por la difícil topografía del Municipio. Entre tanto las vías internas del Casco Urbano del Municipio se deben repavimentar, luego que se construya la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado, ya que su vida útil ya expiro.

2.1.1.3 Equipamiento Municipal

En materia de infraestructura es importante anotar que el Municipio no posee un inventario pormenorizado de edificios públicos y de equipamiento, lo que se hace indispensable para llevar un mejor control y seguimiento de los bienes del ente territorial. La Alcaldía Municipal cuenta con un edificio que utiliza para prestar sus servicios a la comunidad, en el funcionan el Despacho del Alcalde, La Secretaria de Planeación e Infraestructura, La Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Hacienda, el Archivo Municipal, la Comisaría de Familia, La UMATA, Desarrollo Social o Comunitario, el Honorable Concejo Municipal, la Personería Municipal y una dependencia del Departamento.

Otros edificios públicos del Municipio son: La Casa de la Cultura, la Biblioteca Japón y el Estadero de la Herradura.

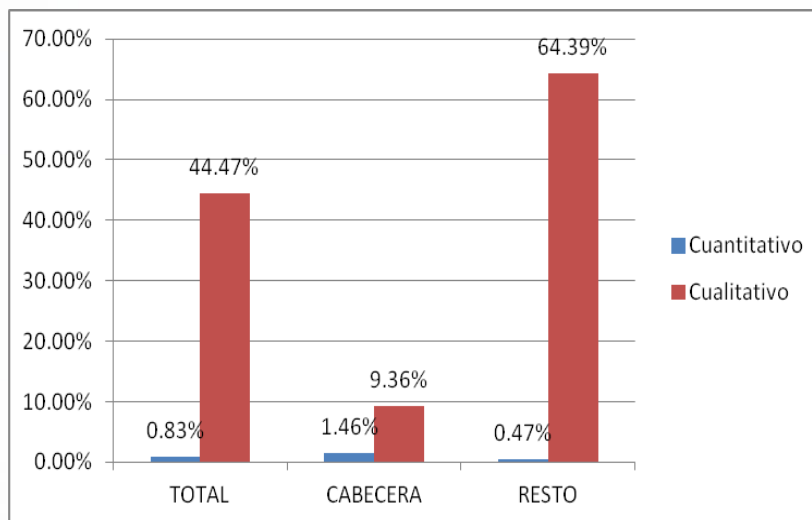
El equipamiento urbano es bastante limitado, se tiene el parque municipal, el cual cuenta con una fuente en la parte central, un kiosco, jardineras, bancas y lámparas, sin esculturas. En la actualidad se encuentra en regular estado, haciéndose visible la necesidad urgente de intervenirlo, para ofrecer una cara más amable a propios y extraños que visiten la localidad.

No se cuenta con buen espacio público, pero tampoco se tiene un estudio detallado del mismo, lo cual debe hacerse para conocer las necesidades de la población, no hay plazoletas, de igual modo el corregimiento de la Herradura tampoco tiene en su haber un parque o algo que se le parezca, donde sus habitantes puedan socializar. No hay calles peatonales y las aceras se encuentran en buen estado. Los edificios y espacios públicos no se encuentran debidamente adecuados para la circulación de personas con discapacidad física.

2.1.1.4 Vivienda

En cuanto a vivienda, según datos del DANE 2005, se encuentra que el déficit cuantitativo no es tan relevante para las realidades que vive el municipio, por el contrario, el déficit cualitativo refleja niveles críticos especialmente en la zona rural, mostrando un déficit de 64,39%, lo que indica una necesidad de intervención en lo que tiene que ver con programas de mejoramiento de vivienda.

Grafico 5: DÉFICIT DE VIVIENDA



Fuente: DANE

Estudios realizados en 2009 por la administración municipal se encontró un déficit cualitativo en 530 viviendas que equivale aproximadamente al 39%, mostrando una mejora con relación a 2005 que se tenía un déficit cualitativo de 44,4%.

2.1.1.5 Desarrollo Rural.

No se puede analizar la situación del desarrollo rural sin tener en cuenta, que Armenia Mantequilla ha sido un Municipio reconocido por su vocación cafetera, quienes históricamente han obtenido la mayor parte de sus ingresos de este renglón de la economía, pero que, por la crisis mundial del café habían abandonado gradualmente dicha actividad. Esta situación y la violencia de unos cinco años atrás, generada por el conflicto armado interno del país, llevaron a muchos campesinos Armenios a abandonar sus tierras,

venderlas a bajos precios a terratenientes de otros lados o a cambiar sus cultivos de café por otras alternativas productivas, e igualmente el Municipio en poco más de una década bajo sustancialmente su población y por lo tanto sus ingresos.

Otro renglón de la economía que se recuerda por la fortaleza que llegó a tener y el importante aporte que hacía al producto interno bruto del Municipio fue en su momento la caña de azúcar para la producción de panela, este importante renglón de la economía dejó de ser relevante por los altos costos de producción y la falta de competitividad, respecto de zonas del país como el Valle del Cauca, que con un terreno menos quebrado que el nuestro y con más y mejores vías de acceso, hicieron inviable el negocio panelero en el Municipio.

La mayoría de tierras donde se desmontaron cultivos de café y de caña panelera fueron reemplazados en su mayoría por pastos para la ganadería extensiva, lo que desplazó gradualmente la mano de obra hacia ciudades como Medellín y otros municipios del Sur del Valle de Aburra, y unas pocas hectáreas se han destinado a cultivos de cítricos (naranja y mandarina), aguacate, tomate de aliño y lulo, sin embargo estos últimos son cultivos que requieren demasiados químicos para poderse producir, por lo que resulta los costos de producción son muy altos.

El municipio de Armenia Mantequilla presenta un alto potencial para diversidad de cultivos, gracias a su accidentada topografía que les permite tener varios pisos térmicos, desde tierra fría, pasando por un clima templado, hasta clima caliente a la orilla del Río Cauca. También se aprecia un buen potencial para la cría de animales de corral (gallinas, codornices, cerdos), sin embargo, por parte de los productores existe falta de motivación para llevar a cabo la comercialización, debido a la baja rentabilidad que esto les representa, como sucede con el plátano, la yuca y el banano por ejemplo, según palabras de los campesinos “resulta más rentable alimentar con ellos a los cerdos”, en alusión a los bajos precios que reciben a la venta, saliendo a veces más costoso el transporte que el dinero que reciben por los productos, evidenciándose graves fallas en la cadena productiva y de comercialización.

Se observa que los productores ejercen una comercialización a baja escala, lo cual representa unos costos medios elevados que en la mayoría de los casos no son cubiertos, dejando pérdidas como resultado de la operación, como problema adicional se encuentra la falta de capacidad individual para producir a gran escala lo que obliga a operar bajo asociación o esfuerzos conjuntos.

El Municipio cuenta con un sólido Comité Municipal de Cafeteros que agrupa a algo más de cuatrocientos pequeños y medianos cafeteros, que en 2011 movieron aproximadamente unos siete mil millones en ventas de sacos de café y en la agencia particular de compra de café, según cálculos de la misma federación, movieron aproximadamente el doble de las compras de café que registro el Comité Municipal en el mismo año, la recuperación del precio del café a nivel mundial y nacional ha promovido un retorno sectorizado hacia la caficultura, área que al parecer opera de una manera más coordinada y representa mayor rentabilidad, además se vislumbra un mejor futuro para el caso de los cafés especiales, orgánicos o de origen, ya que tienen un mejor precio (sobre precio) que el café producido de manera convencional y debido también a que se requieren menos insumos porque no utilizan químicos, que pueden representar aproximadamente entre el 40 y el 60% de los gastos de producción.

Así las cosas el café sigue siendo el renglón de la economía más fuerte y que más aporta al producto interno bruto del Municipio, por lo tanto vale la pena apostarle a este sector, sobre todo en la producción de cafés especiales, que podrían resultar en una marca propia de café de Armenia Mantequilla.

El Municipio cuenta con la posibilidad de explotar el recurso pesquero bien sea en estanques artificiales, o en las orillas del Rio Cauca.

No se encuentran fuera del café cultivos a escala importantes, ni tampoco cadenas productivas, que incluyan transformación y comercialización que permitan obtener un mejor precio, no hay procesos asociativos que permitan aunar esfuerzos y no existen tampoco centros de acopio que ayuden a reducir los costos de bodegaje. Lo anterior no permite generar valor agregado.

2.1.1.6 Competitividad y Productividad

Armenia Mantequilla cuenta con bajos niveles de competitividad y productividad, tanto que no existen estudios estadísticos serios que muestren las debilidades y fortalezas del Municipio, no se encuentran datos en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Departamento Nacional de Estadística DANE, ni en la Secretaría de Competitividad y Productividad del Departamento de Antioquia, por lo tanto se hace necesario hacer estudios de competitividad y productividad en convenio con las facultades de economía de Universidades Públicas y Privadas que ayuden a la proyección de metas que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

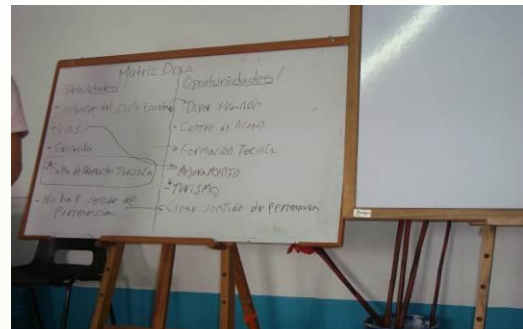
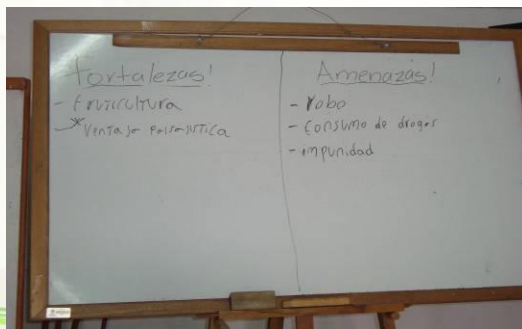
En el casco urbano del Municipio de Armenia Mantequilla se encuentran la mayoría de los negocios de comercio (tiendas, abarrotes, carnicerías, cafeterías, restaurantes, farmacias, cantinas, tabernas, heladerías, charcuterías, reverterías, almacenes de ropa y electrodomésticos, agropecuarias, hoteles, licoreras, panaderías y ferreterías), que según las bases de datos reportadas por industria y comercio del Municipio de Armenia Mantequilla, apenas suman 90 establecimientos abiertos al público sumando los establecimientos rurales y del Corregimiento de la Herradura.

Una de las grandes falencias del Municipio es que solo cuenta con una estación de servicios, o gasolinera, la cual a veces deja desabastecido el Municipio de combustible, por lo que se hace necesario contar con otra estación de servicios que generen competencia y una mejor prestación del servicio.

Sector Comercio:



Propuestas de proyectos para la ejecución sector de Comerciantes:



Cuadro 2. MATRIZ DOFA COMERCIO

<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Influencia del ciclo económico • Vías • Falencias Educativas • Falta de proyección turística • No señalización en los establecimientos de comercio • No hay sentido de pertenencia 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversificación • Centro de Acopio • Formación técnica • Mejoramiento de vías • Turismo • Crear sentido de pertenencia
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fruticultura • Ventajas paisajísticas 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robo • Consumo de sustancias psicoactivas • Impunidad

El Municipio no cuenta con políticas públicas de desarrollo económico que permitan el establecimiento de algunas empresas, puesto que no se encuentra ninguna empresa registrada, tampoco se tienen zonas industriales proyectadas.

2.1.1.7 Emprendimiento y Empleo

No hay políticas públicas de Empleo y Emprendimiento orientadas a generar nuevos puestos de trabajo y proyectos productivos. Si bien administraciones pasadas han puesto en marcha proyectos como la fábrica de arepas, una empresa de reciclaje, una empresa de confecciones, una bloquera y una granja en la Herradura, estos fracasaron por falta de organización social y comunitaria y en otros casos por falta de continuidad y de seguimiento por parte de las Administraciones, fracturándose el proceso al terminar la respectiva administración.

En la actualidad no se encuentra funcionando ningún proyecto productivo o de emprendimiento, no hay estrategias de generación de empleo, para lo cual se hace imperativo constituir ejercicios asociativos liderados por el Estado Local y programas dirigidos a originar nuevos emprendimientos que contribuyan a dinamizar la economía local. Hay poco acceso al microcrédito y tampoco la Administración Municipal tiene programas de micro crédito o capital semilla

(banco de las oportunidades), que posibiliten el nacimiento de algunas empresas.

A parte del Comité Municipal de Cafeteros y de la Cooperativa de Transportadores locales, se puede decir con claridad que no hay procesos de economía solidaria que ayuden a explotar el importante potencial agro industrial y eco turístico que tiene el municipio.

En la casa de la cultura se encuentran algunas maquinas de coser, una bloquear, los elementos para una fabrica industrial de producción de arepas y una máquina para procesar reciclaje que podrían previo mantenimiento y capacitación en emprendimiento, utilizarse para potenciar nuevas empresas.

Hace falta capacitación y formación para el empleo y en emprendimiento empresarial.

2.1.1.8 Turismo

Armenia Mantequilla cuenta con una riqueza paisajística inigualable que la hace atractiva al turista, tentando y enamorando el lente óptico de la cámara de cualquier turista, es un atributo que poco se ha explotado, muy a pesar de tener en su inventario un sin número de miradores naturales que le hacen merecedor al título de mirador del occidente antioqueño.

El senderismo es una muy buena opción para promocionar el municipio, pero se hace indispensable invertir en una infraestructura mínima, como adecuación de caminos, pasamanos, señalización y formación de guías eco turístico, que conozcan la historia, la flora y la fauna de la región.

El mirador de mojonos, en el cual la pasada Administración Municipal invirtió importantes recursos esta aun por terminar, pero con unas adecuaciones mínimas, como la construcción de unidades sanitarias, señalización e iluminación se puede poner en funcionamiento con un reducido costo, aprovechando la mano de obra de la comunidad.

En el Corregimiento de la Herradura se encuentra otro importante sitio de interés turístico de propiedad del Municipio, se trata del Estadero de la Herradura, el cual tiene una amplia zona de campin, un edificio de dos plantas, juegos para niños, una piscina para adultos y una piscina para adultos, las cuales se encuentran en mal estado, al igual que las instalaciones del Estadero, estos deben ser intervenidos para poderlos poner en

funcionamiento y entregarlos en comodato a un tercero que garantice su funcionamiento.

A la orilla del Río Cauca se encuentra otro importante sitio de interés turístico, no solo por su belleza natural, su ecosistema, sino también porque ofrece la posibilidad de practicar el campin y la pesca deportiva, pero para ello se debe llegar a acuerdos con los finqueros y organizar una infraestructura básica para la atención del turista.

Deportes extremos como el motocrós, el trial, el ciclo montañismo se han venido fortaleciendo en la localidad especialmente los fines de semana, vacaciones y puentes festivos atrayendo a un importante número de turistas, pero el Municipio no se encuentra preparado para recibirlos, solo hay tres hoteles y pocos restaurantes con una limitada oferta, que no llena las expectativas de los visitantes, por eso se hace necesario contar con una mejor infraestructura hotelera.

La localidad no cuenta con políticas públicas que promocionen el turismo, eso se refleja en el hecho que no se ha preparado a sus gentes para atender al turista (atención al cliente), no hay guías turísticos, no hay sitios de información turística, ni mapas o guías turísticos que vendan y promuevan el Municipio.

Se ha desaprovechado la vocación cafetera del Municipio para montar finca u eco hoteles como se ha hecho en el eje cafetero por ejemplo y que permitiría ofrecer paquetes turísticos asociados a la cultura cafetera. También hay que resaltar el hecho que se están dejando perder elementos típicos como el geranio, a pesar que se hacen las fiestas del geranio y el fiambre a pesar que se hacen las fiestas del fiambre, en este sentido se debe recuperar el patrimonio cultural inmaterial para fortalecer la identidad cultural del Municipio y potenciar el turismo.

2.1.2 FORMULACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 1: UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA

El crecimiento económico de una región está fuertemente condicionado por la geografía y la infraestructura, las cuales, según su estado, son determinantes del desarrollo de distintos sectores “La geografía y la localización son importantes para el desarrollo económico, pero dicho desarrollo no se determina solo por condiciones geográficas, los costos de localización pueden ser reducidos desarrollando nuevos centros económicos” (Henderson et al.

2000). Se hace necesaria entonces la generación de externalidades positivas, definidas estas como factores externos a las firmas que favorezcan la reducción de costos de producción y un incremento en la productividad y la competitividad para el desarrollo de estos nuevos centros económicos, es aquí donde la oferta tanto de una infraestructura favorable así como de capital humano cobra especial relevancia.

2.1.2.1 Objetivo General Línea 1

Mejorar la productividad y la competitividad en los sectores productivos de Armenia Mantequilla, en pro de dinamizar su economía y generar mejores ingresos para sus habitantes.

2.1.2.2 Transporte e Infraestructura vial

La conectividad entre centros urbanos es un renglón fundamental en los procesos de desarrollo ya que se da paso al intercambio de diferentes factores de tipo cultural y comercial entre otros, generando así mayor y mejor acceso a los mercados.

Objetivo específico: Mejorar las condiciones de movilidad, acceso e interconectividad del municipio

Estrategias:

- Mejoramiento estabilización de la vía de acceso al municipio entre el sector el Chuscal y el casco Urbano.
- Recuperación de la vía Armenia Mantequilla-Titiribí.
- Avanzar en la construcción vía alterna Armenia Mantequilla-Angelopolis.
- Pavimentación y señalización de las vías del casco urbano.
- Mejoramiento de carreteras y caminos veredales.
- Implementación de sistemas de control de las condiciones técnico mecánicas de los vehículos que circulan en el municipio.
- Mejoramiento de transporte público Medellín - La herradura con fines turísticos.
- Revisión de tarifas en el servicio de transporte.

- Gestión para traer nuevas entidades del sector financiero al Municipio.

2.1.2.3 Equipamiento Municipal

Los procesos de reforma de los equipamientos en el municipio nos servirán para adaptar el sistema político y sus disonancias entre el sistema democrático y administrativo, se trata de modernizar la administración con el objetivo de ser más competitivos, lo que implica conocer y tener los inventarios de los bienes inmuebles que se poseen, así como sus respectivos avalúos. Esta tendencia pretende poner los inmuebles municipales al servicio de la comunidad, la misma que debe tener unos espacios públicos adecuados de acuerdo a las necesidades de la población, los cuales requieren de una ampliación del alumbrado público municipal que garantice la socialización, la seguridad y la convivencia ciudadana.

Objetivo específico: Lograr un municipio más ordenado territorialmente y articulado al proceso de desarrollo local, con el fin de alcanzar un patrimonio más sostenible del espacio público, los equipamientos, bienes y servicios.

Estrategias:

- Hacer los inventarios de bienes inmuebles municipales.
- Hacer los avalúos de los bienes inmuebles municipales.
- Darle mantenimiento a los inmuebles del municipio.
- Hacer aprovechamiento de los inmuebles municipales.
- Mejorar, mantener y construir los espacios públicos.
- Ampliar el alumbrado público en los sitios del municipio que lo requieran.

2.1.2.4 Vivienda

El crecimiento económico no representa un fin en sí mismo, sino un medio para mejorar la calidad de vida de la sociedad, siendo el ser humano la razón de ser de todo proceso que en ella se ejecuta, por tal motivo, es prioritario buscar el mejoramiento de la calidad de vida ofreciendo vivienda digna a los habitantes.

Objetivo específico: Empezar las acciones necesarias para mejorar las condiciones habitacionales de los ciudadanos y disminuir el déficit cualitativo que presenta el municipio.

Estrategias:

- Reparación y mejoramientos de vivienda
- Gestión de recursos en pro de construcción de vivienda de interés social y prioritario.
- Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo
- Gestión para la legalización de predios y viviendas construidas en periodos anteriores en predios del municipio

2.1.2.5 Desarrollo Rural

Dado que la vocación y el potencial económico del municipio están basados en el sector agrícola y pecuario, se hace prioritario el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de la región, optimizando así la utilización de los recursos.

Objetivo específico: Promover la eficiente explotación del campo, tecnificando y diversificando la producción de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada zona, dinamizando así la economía rural.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la producción y renovación cafetera
- Producción de cafés especiales y orgánicos
- Estimular la diversificación de cultivos
- Impulso a la fruticultura
- Fortalecimiento de huertas caseras
- Reactivación de la granja de La Herradura
- Fortalecimiento de la porcicultura y avicultura
- Fortalecimiento genético en el sector pecuario

2.1.2.6 Competitividad y Productividad

Dadas las perspectivas globales se hace necesaria la agregación de valor mediante procesos que involucren tecnología e innovación. Se pretende entonces incentivar un proceso de transición hacia la agroindustria donde la producción agrícola del municipio involucre cierto grado de transformación. Es de gran importancia también la educación para el trabajo y la capacitación en diferentes áreas productivas que favorezcan el progreso tecnológico y la acumulación de capital humano, así como el acompañamiento técnico y el apoyo a iniciativas de emprendimiento, haciendo más eficientes los procesos productivos.

Objetivo específico: Promover el desarrollo de tecnologías y asistencia técnica para iniciar procesos de transformación productiva y agregación de valor, que le permitan al municipio incursionar en mercados departamentales y nacionales.

Estrategias:

- Fomento de plantas procesadoras de productos agroindustriales
- Promoción del fortalecimiento y apoyo a la asociatividad
- Impulso a la explotación de productos orgánicos
- Gestión de programas de capacitación para el trabajo con instituciones estatales como el SENA, ICA y demás.
- Acompañamiento técnico y administrativo a las pequeñas unidades productivas.

2.1.2.7 Emprendimiento y empleo

Se busca establecer las bases para la creación y atracción de firmas industriales intensivas en mano de obra lo cual traerá impactos positivos en materia de empleo y por ende una mejora en los ingresos de los habitantes. Para ello es indispensable la integración con las aéreas de infraestructura y educación para el trabajo, ya que estos suponen factores necesarios para la creación de condiciones favorables en materia de productividad, generando círculos virtuosos debido a las externalidades positivas derivadas de procesos tecnológicos y organizacionales internos a las industrias, lo cual da lugar a economías de aglomeración y efectos spell over en la transmisión de conocimiento tecnológico.

Objetivo específico: Aumentar las oportunidades de empleo de la población, así como mejorar las condiciones laborales como parte de la realización personal de los habitantes.

Estrategias:

- Capacitación y formación en emprendimiento empresarial.
- Convenios con el SENA y centros de formación y capacitación para el empleo.
- Formación de microempresas mediante la utilización de maquinaria y equipo existente de propiedad pública en el municipio.
- Apoyo técnico y financiero a las iniciativas productivas comunitarias.

2.1.2.8 Turismo

En el crecimiento económico del municipio es de gran importancia el óptimo aprovechamiento de los recursos y potencialidades que la región ofrece siendo la riqueza paisajística una de las principales fortalezas.

Objetivo específico: Promocionar el municipio como destino turístico tanto nacional como internacionalmente aprovechando sus riquezas naturales y paisajísticas.

Estrategias:

- Recuperación del estadero La Herradura.
- Construcción del sendero ecológico El Tambor.
- Capacitación y formación de guías eco turísticos
- Capacitación y formación a pobladores del municipio (comerciantes, hoteleros, restaurantes, conductores, finqueros, cafeteros, policías y funcionarios públicos) en atención al cliente y turismo.
- Promoción y fomento del turismo ecológico aprovechando el potencial paisajístico y la vocación cafetera del Municipio.
- Impulsar el turismo religioso.
- Puesta en funcionamiento del mirador turístico de Mojones.
- Diseño y elaboración de una guía turística del Municipio de Armenia Mantequilla.

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. “UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL”

Con el desarrollo de esta línea se busca la formación de personas de una manera íntegra, enfocándose no solo en el desarrollo académico sino también el crecimiento en el ámbito social y personal, vinculándose los siguientes componentes:

Tabla 3: MAPA LÍNEA ESTRATÉGICA 2

“UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL”					
COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO		
2.1	Educación	2.1.1	Dotación de equipos y material básico para los Centros e instituciones educativas	2.1.1.1	Presentación de proyecto para la ampliación de Cobertura Posprimaria, SAT y preescolar semiescolarizado
				2.1.1.2	Implementación de tecnologías de información y comunicaciones en las Instituciones y Centros educativos
				2.1.1.3	Dotación de material didáctico y bibliográfico en los diferentes Centros educativos
				2.1.1.4	Dotación de implementación deportiva
				2.1.1.5	Dotación de equipos básicos de informática y laboratorios para los Centros educativos
				2.1.1.6	Organización red de bibliotecas Municipal
		2.1.2	Restaurante Escolar con Calidad	2.1.2.1	Mejora de la minuta escolar
				2.1.2.2	Dotación de menaje
		2.1.3	Educación con Calidad	2.1.3.1	Promover la continua capacitación de los maestros con apoyo del gobierno departamental y nacional
				2.1.3.2	Implementación del programa de alfabetización

"UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL"						
COMPONENTE		OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA		PROYECTO	
2.1					2.1.3.3	Implementación de programas educativos preuniversitarios
					2.1.3.4	Fortalecimiento de Nuevas herramientas pedagógicas (TICS)
					2.1.3.5	Implementación y fortalecimientos programas de media técnica
			2.1.4	Desarrollo de Competencias en el Conocimiento (Procesos de Investigación)	2.1.4.1	Promover las olimpiadas del saber
			2.1.5	Actualización de Planes Educativos	2.1.5.1	Actualización de los PEI (Anual)
					2.1.5.2	Actualización e implementación del PEM (Anual)
			2.1.6	Seguridad Ocupacional	2.1.6.1	Implementación de la Señalización y medidas de seguridad (ARP)
					2.1.6.2	Creación del comité institucional para la atención de desastres
			2.1.7	Mantenimiento y Mejoramiento de Planta Física	2.1.7.1	Mejoramiento y construcción de instalaciones de los restaurantes escolares
					2.1.7.2	Adecuación de accesos para discapacitados
					2.1.7.3	Mejoramiento pisos antideslizantes
					2.1.7.4	Construcción y mejoramiento de Centros educativos
					2.1.7.5	Mejoramiento de unidades sanitarias y pozos sépticos en los Centros educativos
2.1.8	Transporte Escolar	2.1.8.1	Implementación de las rutas escolares Rurales			
2.2	Cultura	Generar espacios lúdicos integrales que permitan la interacción de los habitantes del Municipio en pro de un reconocimiento de identidad y de autovaloración.	2.2.1	Armenia vive a la Cultura	2.2.1.1	Implementación de encuentros en diferentes sectores del Municipio para el desarrollo cultural
					2.2.1.2	Implementación Ciclos de Cine
					2.2.1.3	Formación, dotación y proyección de música, teatro y danza
					2.2.1.4	Escuela de música
					2.2.1.5	Armenia vive la cultura
					2.2.1.6	Implementación de festivales culturales y fiestas populares
					2.2.1.7	Talleres de artes y oficios
					2.2.1.8	Fortalecer archivos, museos, bibliotecas patrimoniales, Centros Municipales de memoria y casa de la cultura
					2.2.1.9	Promoción y fomento de la Cultura
2.3	Deporte y Recreación	Ofrecer los espacios y Recursos necesarios para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, así	2.3.1	Deporte en Buen Funcionamiento	2.3.1.1	Dotación e implementación deportiva
					2.3.1.2	Mantenimiento y funcionamiento del gimnasio Municipal
					2.3.1.3	Infraestructura de los diferentes escenarios deportivos y parques infantiles

“UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL”

COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO		
	como el reconocimiento y surgimiento de talentos deportivos en las diferentes disciplinas	2.3.2	Unidos por el deporte integral	2.3.2.1	Apoyo a eventos y clubes deportivos
				2.3.2.2	Semilleros deportivos en diferentes disciplinas
		2.3.3	Plan decenal del deporte	2.3.3.1	Formulación del plan decenal del deporte
				2.3.3.2	Creación del Centro de iniciación y formación deportiva (CIFODE)
				2.3.3.3	Entrenadores especializados en cada disciplina
				2.3.3.4	Fortalecimiento de la representatividad del Municipio nivel departamental
				2.3.3.5	Eventos deportivos de diferente nivel (barrial, Municipal, subregional, etc.)
		2.3.4	Lúdica y Recreación Comunitaria en Especial para la Comunidad Infantil, Personas con discapacidad y Adulto Mayor	2.3.4.1	Caminatas ecológicas
				2.3.4.2	Tomas deportivas y recreativas
				2.3.4.3	Juegos Callejeros
				2.3.4.4	Gimnasio para todos
				2.3.4.5	Terapia y programas a personas con discapacidad
				2.3.4.6	Actividad física interinstitucional
			2.3.4.7	Programas Radiales	
			2.3.4.8	Por su salud muévase pues	

Figura 6. ÁRBOL DE PROBLEMAS LÍNEA ESTRATÉGICA 2: “Unidos por Una Causa en Educación Integral”

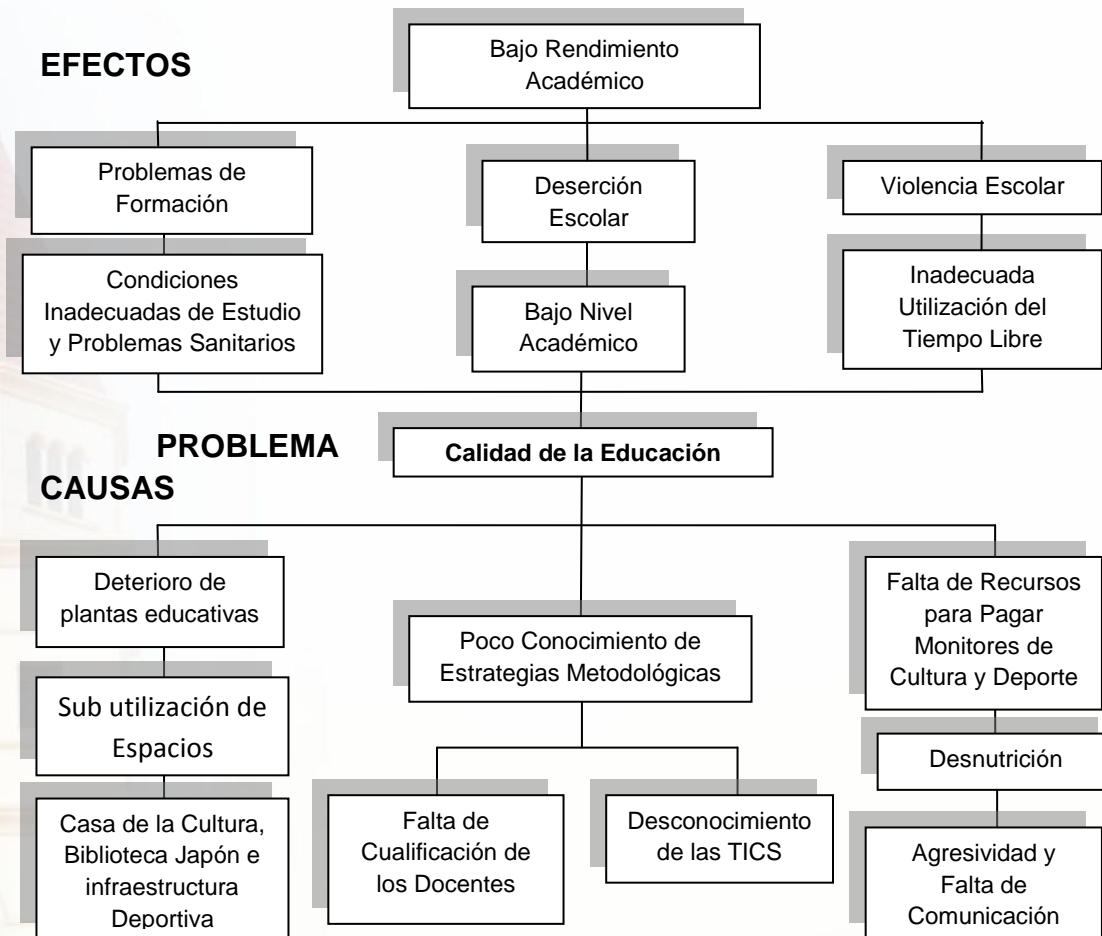
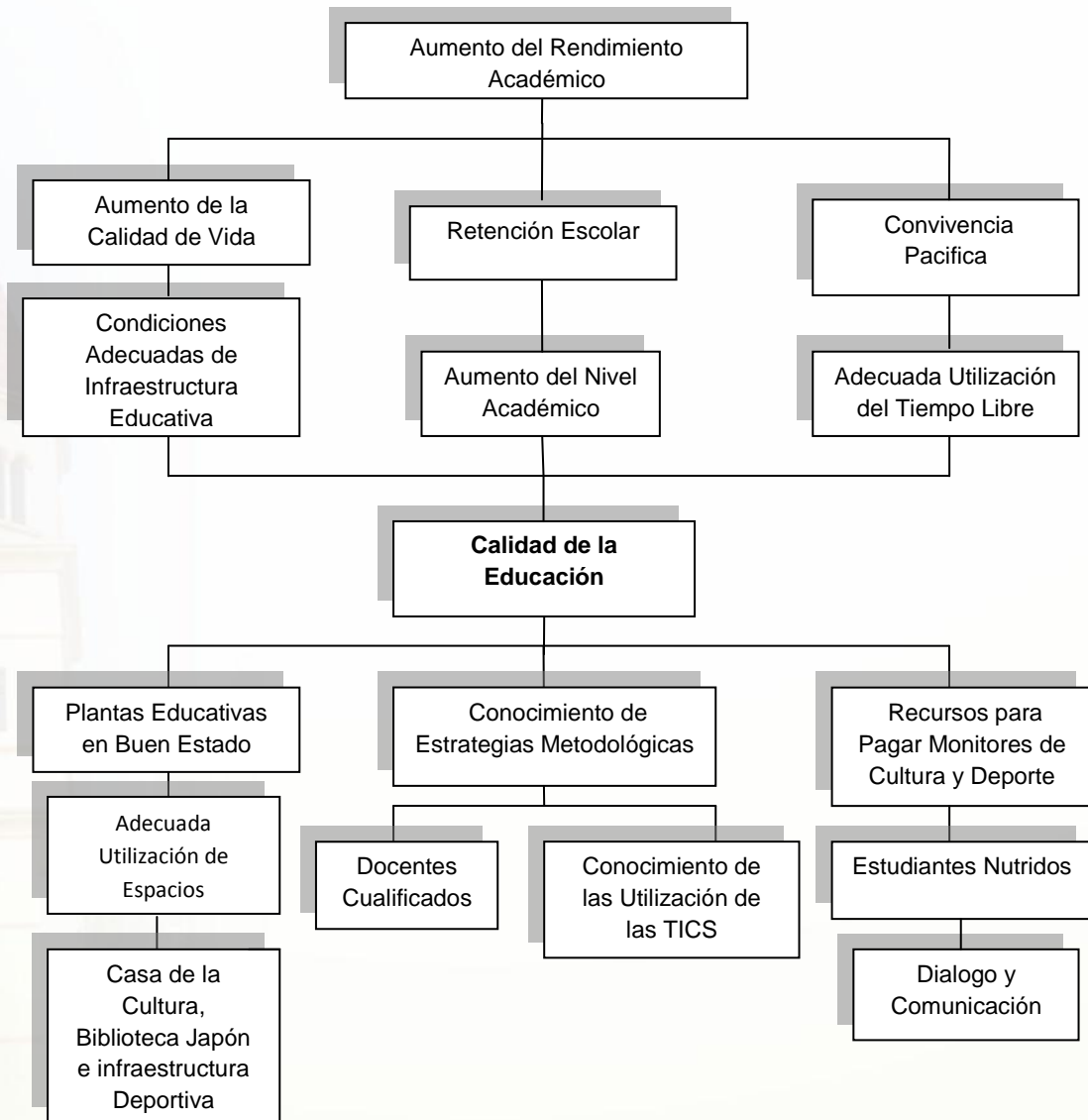


Figura 7. ÁRBOL DE OBJETIVOS, LÍNEA ESTRATÉGICA 2: “Unidos por Una Causa en Educación Integral”



2.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2

La línea estratégica dos, incorpora tres programas educación, cultura y deporte y recreación, por eso está planteada como una propuesta de educación integral, porque integral diferentes aspectos concernientes al ser humano.

El problema central identificado en esta línea es la calidad de la educación, ya que la cobertura no es un problema acentuado, entre las causas tenemos el poco conocimiento de estrategias metodológicas, desconocimiento de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones TICS, falta de cualificación de los docentes, deterioro de algunas plantas educativas especialmente las de carácter rural, sub utilización de espacios como la Casa de la Cultura, la Biblioteca Japón y la Infraestructura deportiva, falta de recursos para pagar monitores de cultura y deporte, desnutrición y falta de comunicación.

Los efectos se manifiestan en bajo nivel académico, deserción escolar, condiciones inadecuadas de estudio y problemas sanitarios, dificultades de formación, inadecuada utilización del tiempo libre y todo esto desencadena en bajo rendimiento académico.

Dado lo anterior, nuestro fin principal es la calidad de la educación por medio del conocimiento de estrategias metodológicas, conocimiento y utilización de las TICS, docentes cualificados, plantas educativas en buen estado que proporcionen condiciones favorables de estudio, adecuada utilización de espacios (Casa de la Cultura, Biblioteca Japón e infraestructura deportiva), aumentando la calidad de vida del educando, aumentando el nivel académico y la retención escolar, con recursos para pagar monitores de cultura y deporte, utilizando el dialogo y la comunicación para la resolución de conflictos, estudiantes nutridos, adecuada utilización del tiempo libre y una agradable y conveniente convivencia pacífica, propiciando un ambiente académico que contribuya al aumento del rendimiento académico de la población estudiantil.

2.2.1.1 Diagnostico en Educación

En general, según cifras del SIMAT de la Alcaldía de Armenia Mantequilla, en el año 2011 se encuentra que se tuvo una cobertura de 1050 estudiantes, para el 27 de febrero, dicho sistema presenta un total de 1006 estudiantes.

Tabla 4: INDICADORES DE COBERTURA

COBERTURA									
Fecha	Localidad	Nivel*	Pob	Fem	Ma	Deserción	Motivo	Ingresos	Se gradua
30-01-2012	La Loma	P3	23	11	12	4%	Bajo rendimiento	11	4
30-01-2012	Travesías	P3	46	30	16	2%	Traslado	9	7
31-01-2012	Cartagueño	P3	17	11	6	0		4	4
30-01-2012	La Quiebra	P3	20	10	10	2%	extraedad	5	4
31-01-2012	La Herradura	PS	247	104	143	10%	Bajos Recursos	22	16
31-01-2012	La Pescadora	P3	24	8	16	1%	Traslado	5	2

*P1=Preescolar, P2 primaria, P3 Preescolar y primaria, S=secundaria, PS=Preescolar, Primaria y secundaria

Fuente: SIMAT Armenia Mantequilla, Enero 31 de 2012.

En cuanto al nivel de cobertura se puede observar que las veredas no cuentan con educación secundaria lo que obliga a los estudiantes a desplazarse a los centros que cuenten con dicho nivel educativo como lo son la cabecera y el corregimiento de La Herradura, en este sentido es necesario evaluar los medios de transporte con los que cuentan estos estudiantes para realizar sus desplazamientos diarios hacia sus sitios de estudio, en cuanto a los índices de deserción, estos son relativamente bajos y en la mayoría de los casos se presenta por motivos de traslado, aunque existen situaciones en que la deserción se presenta por bajo rendimiento académico, por lo que es necesario reforzar más el acompañamiento hacia estos estudiantes por parte de los profesores, en coordinación con los padres de familia.

Los niveles más altos de deserción se presentan en el colegio del corregimiento La Herradura, donde el principal argumento es por bajos recursos, entonces lo más posible es que los estudiantes abandonen los estudios para iniciar una vida laboral, también es posible que se dé debido a que la institución al ofrecer un programa de bachillerato, cuenta con estudiantes de mayor edad, por lo que tienen mayor poder de decisión, esto hace que sea más difícil persuadirlos de permanecer en el proceso educativo. Otro factor que puede incidir a la deserción es el mayor número de estudiantes, lo que dificulta una atención más personalizada.

Tabla 5: INDICADORES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

CALIDAD								
Fecha	Localidad	Nivel	N docentes	Nivel de educación	Media técnica	Ingles	Restaurant	N. benef
30-01-2012	La Loma	P3	1	Lic-Prof	NA	SI	SI	23
30-01-2012	Travesias	P3	3	1 tecnol 2 Lic-Prof	NA	SI	SI	46
31-01-2012	Cartagueño	P3	1	MA en formación	NA	SI	SI	15
30-01-2012	La Quiebra	P3	1	Lic-Prof	NA	SI	SI	20
31-01-2012	La Herradura	PS	16	Lic-Prof	SI	SI	SI	247
31-01-2012	La Pescadora	P3	1	Lic-Prof	NA	SI	SI	24

*P1=Preescolar, P2 primaria, P3 Preescolar y primaria, S=secundaria, PS=Preescolar, Primaria y secundaria

Fuente: SIMAT Armenia Mantequilla, Enero 31 de 2012

En cuanto a la calidad de la educación se observa que en promedio se asigna un docente por cada 16,39 estudiantes lo cual garantiza una educación altamente personalizada, siendo la institución educativa de travesias la que ofrece la educación más personalizada al atender 15,33 estudiantes por docente, la institución menos personalizada es la pescadora la cual atiende 24 estudiantes por docente sin embargo sigue siendo un buen indicador, en cuanto a la calificación docente, todas las instituciones visitadas cuentan con personal idóneo para el nivel de educación que ofrecen, en la vereda travesias un docente cuenta con nivel tecnólogo, en las instituciones restantes los docentes son licenciados o profesionales, en el caso de Cartagueño, la docente adelanta estudios de maestría, la institución educativa de La Herradura cuenta con programa de media técnica Agropecuaria, todas las instituciones educativas cuentan con programa de ingles como segunda lengua, en cuanto al restaurante escolar este tiene cobertura total, solamente en Cartagueño dos (2) estudiantes no lo reciben por razones voluntarias.

En términos generales las dos Instituciones Educativas, tanto la IE La Herradura, como la del Casco Urbano, cuentan con buenas plantas físicas, servicios sanitarios en buen estado y áreas para la recreación y el deporte. Pero es necesario que la Secretaria de Educación o quien haga sus veces realice un inventario detallado de bienes.

Tabla 6: RESULTADOS PRUEBAS SABER 2009

Lenguaje Grado 5			
	Nacional	Departamental	Municipal
Oficial Urbano	288	287	312

Oficial Rural	268	278	263
No Oficial	339	342	ND
TOTAL	295	291	289

Fuente: ICFES, 2009.

Tabla 7: RESULTADOS PRUEBAS SABER 2009

Matemáticas Grado 5			
	Nacional	Departamental	Municipal
Oficial Urbano	277	274	281
Oficial Rural	259	269	251
No Oficial	333	336	ND
TOTAL	286	280	267

Fuente: ICFES, 2009.

Tabla 8: RESULTADOS PRUEBAS SABER 2009

Lenguaje Grado 9			
	Nacional	Departamental	Municipal
Oficial Urbano	286	288	285
Oficial Rural	265	272	265
No Oficial	339	361	ND
TOTAL	289	296	280

Fuente: ICFES, 2009.

Tabla 9: RESULTADOS PRUEBAS SABER 2009

Matemáticas Grado 9			
	Nacional	Departamental	Municipal
Oficial Urbano	279	276	267
Oficial Rural	261	260	302
No Oficial	338	357	ND
TOTAL	284	286	275

Fuente: ICFES, 2009.

En cuanto a los resultados de las últimas pruebas saber realizadas en el país, el municipio muestra excelente calidad en la primaria a nivel urbano presentando resultados significativamente por encima de la media nacional y departamental, sin embargo a nivel rural se presentan debilidades en las aéreas evaluadas pues los resultados están por debajo de la media nacional y departamental, en secundaria aunque en la prueba de lenguaje se observan resultados por debajo de la media nacional y departamental, estos no distan tanto, pudiéndose afirmar que en dicha área se está al mismo nivel. En el área de matemáticas, a nivel urbano se observa un puntaje por debajo de la media nacional y departamental, sin embargo el desempeño en el sector rural

fue sobresaliente situándose muy por encima del nivel nacional y departamental. Lo anterior indica que el municipio cuenta con un gran potencial humano y que la educación, si bien está sujeta a mejorar, se encuentra en un nivel competitivo respecto al nivel del departamento y del país.

Tabla 10: INDICADORES DE ESTADO DE PLANTA Y EQUIPO

PLANTA Y EQUIPO									
Fecha	Localidad	Nivel*	Aulas	Biblioteca	Sala computo	Numero Comput	Estado	Espacio recreación	Estado
30-01-2012	La Loma	P3	3	Si	Si	4	A	SI	B
30-01-2012	Travesias	P3	3	Si	Si	7	E	SI	B
31-01-2012	Cartagueño	P3	1	Si	Si	5	D	SI	B
30-01-2012	La Quiebra	P3	3	Si	Si	5	A	SI	D
31-01-2012	La Herradura	PS	20	Si	Si	NA	B	SI	E
31-01-2012	La Pescadora	P3	1	Si	Si	4	A	SI	E

*P1=Preescolar, P2 primaria, P3 Preescolar y primaria, S=secundaria, PS=Preescolar, Primaria y secundaria Fuente: SIMAT Armenia Mantequilla, Enero 31 de 2012

En cuanto a planta, es preocupante el estado en que se encuentra la institución educativa de la quiebra, puesto que parte de su estructura ha cedido debido a la humedad, lo cual representa un peligro para los estudiantes, en cuanto a los equipos de cómputo, estos se encuentran obsoletos.

Estado de la Institución educativa La Quiebra





La institución educativa de Travesías es de las que cuenta con mejor equipamiento tanto en biblioteca y equipos de cómputo como en espacios recreativos, sin embargo carecen de implementación deportiva.

El sector de Cartagueño cuenta con una planta en malas condiciones con acumulación y filtración de aguas en la terraza. De otro lado tenemos que La pescadora cuenta con buena estructura, sin embargo los equipos de cómputo no se encuentran en óptimas condiciones y son insuficientes para la cantidad de estudiantes atendidos.

En general se encuentra buena cobertura en educación, siendo prioritario por lo tanto hacer énfasis en el mejoramiento de la calidad.

Cuadro 3. MATRIZ DOFA EDUCACIÓN Y CULTURA:

<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El área rural no posee educación secundaria. • Precarios medios de transporte para los estudiantes. • Alto nivel deserción estudiantil sobre todo en el campo. • Escasos procesos de nivelación educativa. • Falta de mantenimiento y dotación adecuada en las instalaciones educativas y culturales. • Debilitamiento de la casa de cultura a nivel de infraestructura e institucional. • Escasos programas de formación artística. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la red educativa municipal urbana y rural. • Implementar la red de bibliotecas. • Acercar a los estudiantes a la tecnología. • Fortalecer los semilleros de cultura municipal. • Mejorar la media técnica. • Implementar el plan educativo municipal (PEM) • Promover la cultura a todos los niveles.
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de la población al aprendizaje. • Alta capacidad de desarrollar talentos múltiples. • Alto sentido de pertenencia institucional y cultural. • Disposición institucional a las nuevas propuestas educativas y culturales • Conciencia de la participación ciudadana en los procesos de aprendizaje. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta deserción educativa en todos los niveles. • Dificultad de movilidad y transporte de los estudiantes rurales. • Poca actualización de los docentes del municipio. • Escasa tecnología y desactualizada. • Disminución en la cobertura cultural y educativa. • Perder la identidad cultural, ancestral y municipal. • Desmotivación de los programas culturales por falta de continuidad.

2.2.1.2 Diagnostico Cultural

Si bien es cierto el Municipio de Armenia Mantequilla, en otros tiempos fue reconocida como una cuna o cantera innata de poetas y artistas de la Sub Región, lamentablemente hoy no se podría decir lo mismo, debido al abandono en que se encuentra este importante sector, que es precisamente

el que le da identidad a cada uno de nuestros pueblos. Todo esto por falta de políticas públicas que fortalezcan la cultura en el nivel local.

Los frecuentes recortes en recursos a este sector por parte del gobierno nacional y el poco apoyo del sector privado, han afectado notablemente su desempeño y los recursos propios recaudados por concepto de la estampilla pro cultura son a todas luces insuficientes, a tal punto que no existe continuidad en los programas y proyectos culturales, por lo mismo han acabado la mayoría de los procesos que hacían notable al Municipio en el ámbito departamental, como la poesía, la banda marcial, los semilleros de danza, teatro y música.

No existen manifestaciones de artes plásticas, pintura y literatura. En la actualidad se están reactivando el grupo de danza, teatro y la chirimía.

No se han construido políticas, planes, programas y proyectos tendientes a fortalecer la cultura, y las manifestaciones artísticas que se apoyan no tienen ninguna articulación entre sí, tampoco existe un inventario del patrimonio cultural material e inmaterial, lo que es fundamental para apalancar la identidad de los armenios.

En la actualidad el Municipio cuenta con una amplia Casa de la Cultura, con muchos espacios en su mayoría sub utilizados, los cuales se utilizan como bodega para guardar maquinas también sub utilizadas y materiales de construcción.

Con la construcción de la nueva Biblioteca Japón quedaron aun más espacios que pueden ser de gran utilidad para las actividades artísticas y culturales, a esta estructura solo le hace falta mantenimiento preventivo, aseo y una nueva distribución de espacios para ponerla a funcionar en actividades artísticas y culturales.

El Municipio no cuenta con un archivo histórico a pesar que existe el material para organizarlo. No hay guías culturales, ni guardianes o vigías del patrimonio cultural, tampoco se cuenta con un museo arqueológico, aunque se cuenta con piezas precolombinas halladas en guacas o excavaciones por parte de los pobladores que las han donado al Municipio y que reposan en una vitrina, pero que no se han estudiado lo suficiente.

Finalmente tenemos que no se ha hecho gestión con el ministerio de la Cultura para obtener recursos financieros y humanos que apoyen este importante sector.

2.2.1.3 Diagnóstico en Deporte y Recreación

El deporte no cuenta con un buen apoyo en el Municipio de Armenia Mantequilla, por dos razones fundamentales, la primera es la falta de recursos económicos de la entidad territorial, los cuales provienen del Sistema General de Participaciones SGP y que han sufrido algunos recortes en los últimos años por parte del gobierno nacional y la segunda razón es por la falta de empresas del sector privado en el Municipio, que generalmente son las que patrocinan o cofinancian las actividades deportivas en las ciudades grandes e intermedias.

No se encuentran políticas públicas y programas de formación deportiva en la localidad que permitan dar continuidad a los procesos, por lo tanto no se cuenta con deportistas de alto rendimiento que representen al Municipio en torneos, Sub Regionales, Departamentales, Nacionales y mucho menos Internacionales, a pesar que en el pasado los Armenios, han tenido una figuración importante por lo menos en escenarios Sub Regionales y Departamentales.

Las disciplinas que se encontraron en funcionamiento y las cuales funcionan casi que por iniciativa propia de los interesados son:

- Atletismo
- Voleibol
- Patinaje
- Tejo
- Balonmano
- Natación
- Motocross
- Ciclo montañismo

Llama la atención, que a pesar de tener una cancha de futbol con buenas medidas y en relativo buen estado y una excelente cancha de microfútbol, no se encuentran escuelas de futbol y microfútbol, que permitan promover nuevos deportistas, ya que no hay canteras de donde sacar el material humano que se necesita, tampoco existen equipos participando en la Poni Futbol que es un buen escenario para los deportistas.

Disciplinas como el tenis de mesa, el baloncesto, las pesas y el ajedrez por ejemplo, aunque se poseen los elementos y la dotación deportiva necesaria para practicarlos son muy poco promovidos, esto al igual que sucede con el futbol y el microfútbol puede deberse a la falta de monitores y entrenadores.

Se destaca la práctica de la gimnasia y las caminadas ecológicas, o el senderismo, por parte de los Armenios, como medio para ejercitarse y recrearse, teniendo un gran número de adeptos locales.

Se encuentran ocho placas polideportivas en el área rural: Palo Blanco, La Quiebra, Mojones, Cartagueño, La Pescadora, Palmichal y el Socorro que se encuentran en buen estado, solo se necesita mantenimiento preventivo para evitar su deterioro y la placa de La Loma que se requiere de una intervención en su estructura para ponerla a funcionar. En el área urbana se cuenta con dos unidades deportivas cubiertas poli funcionales, tipo coliseo, que se encuentran en buen estado, una en el casco urbano, la cual cuenta con dotación para gimnasio, un espacio para la tercera edad, bodega, dos canchas de tenis de mesa, tableros de ajedrez y dotación para balonmano, futbol, baloncesto, voleibol y microfútbol, y en el Corregimiento de la Herradura se cuenta con otra estructura similar con menos espacios y menos dotación, necesitándose solo mantenimiento preventivo para evitar su deterioro y dotación para deportiva, de igual forma en el casco urbano se cuenta con una cancha de futbol en mal estado, a la cual le hace falta arreglar la grama, colocar las mayas, hacer tribunas, iluminación, camerinos, baños y oficinas.

En conclusión el deporte no se encuentra descentralizado, porque aunque se cuenta con buenos escenarios deportivos, con algunas excepciones, se evidencia que no hay formación deportiva, se carece de, semilleros, monitores y dotación en las veredas y el corregimiento, desaprovechándose el uso del tiempo libre de los habitantes de las áreas rurales.

Son escasas las actividades recreativas para la sana utilización del tiempo libre.

No se han gestionado recursos provenientes de la telefonía celular con el gobierno nacional, los cuales están destinados al apoyo del deporte.

Cuadro 4. MATRIZ DOFA DEPORTE:

DEBILIDADES:	OPORTUNIDADES:
<ul style="list-style-type: none">• Falta de entrenadores• Falta de motivación• Escenarios no aptos• Bajo presupuesto	<ul style="list-style-type: none">• Creación de nuevas disciplinas• Creación de CIFODE• Cercanía de las veredas• Reconocimiento Departamental y

<ul style="list-style-type: none"> No inclusión de la población vulnerable No hay capacitación adecuada Falta de procesos deportivos 	<p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunidad poco violenta
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Talento deportivo Semilleros deportivos Disponibilidad de la labor deportiva Apoyo al sector deportivo Capacidad de gestión Disponibilidad de personal idóneo 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desaparición de la cultura deportiva Susceptibilidad consumo sustancias psicoactivas Mal manejo de recursos

2.2.2 FORMULACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 2: “UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL

Una educación integral será aquella que contemple, en su debida importancia, la totalidad de las funciones humanas, formando personas proactivas, creativas y autónomas, orientada tanto a la formación académica como a la formación personal, resaltando así la importancia de la formación cultural, la recreación y el deporte como parte fundamental del desarrollo personal. El principio que guía la educación integral es el del desarrollo de todas las posibilidades de una persona, preparándola tanto para el mundo de la reflexión como para el laboral.

El Documento final de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, organizada por las Naciones Unidas en 1933, pide a los Estados “orientar la educación hacia el pleno desarrollo de la persona y el reforzamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. “Se trata de una educación integral: una educación que sea capaz de preparar hombres autónomos desde el punto de vista moral, y respetuoso de la libertad y la dignidad del otro.

2.2.2.1 Objetivo general Línea 2

Mejorar la calidad de la educación sobre las bases de equidad e igualdad de oportunidades, con capacidades propositivas y analíticas procurando el desarrollo personal y la articulación social, rescatando los valores culturales y

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 78 de 171

resaltando la importancia de la recreación y el deporte como parte integral de la formación del ser humano.

2.2.2.2 Educación

La educación de los pueblos constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad pues establece los lineamientos básicos para llevar a cabo los diferentes procesos productivos y sociales de una manera coordinada, Formando ciudadanos críticos con sentido de responsabilidad hacia sus deberes y conocedores de sus derechos.

Objetivo específico: Mejorar la calidad de la educación en el municipio, formando personas competentes tanto para el mercado laboral como para el acceso a la educación superior.

Estrategias:

- Implementación de tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones educativas.
- Gestión de recursos para el mejoramiento de la infraestructura y planta física en las diferentes sedes educativas.
- Consecución de material didáctico actualizado y acorde a los requerimientos en los diferentes niveles de aprendizaje.
- Dotación de equipos básicos de informática para los centros educativos.
- Promover la capacitación y actualización de los maestros con apoyo del gobierno departamental y nacional.
- Mejoramiento en la calidad de restaurantes escolares incluyendo la dotación de menajes y el mejoramiento de las instalaciones.
- Implementación del programa de alfabetización para adultos.
- Alfabetización digital para la utilización de las TICS.
- Implementación de programas educativos preuniversitarios.
- Fortalecimiento de nuevas herramientas pedagógicas.
- Elaboración y actualización del PEM.

- Proporcionar los medios de transporte para los estudiantes de la zona rural.

2.2.2.3 Cultura

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (Ministerio de cultura, Art 1. Ley 397 de 1997).

La cultura abarca el conjunto de las producciones materiales (objetos) y no materiales de una sociedad (significados, normativas, creencias, costumbres y valores). Es una producción colectiva de un universo de significados que son transmitidos a través de las generaciones, es a través de esta que es posible conocer y comprender a una sociedad, tanto en sus potencialidades y fortalezas como en su evolución a través del tiempo y su diario vivir.

Objetivo específico: Generar espacios lúdicos integrales que permitan la interacción de los habitantes del municipio en pro de un reconocimiento de identidad y de autovaloración.

Estrategias:

- Recuperación de la memoria histórica y cultural del Municipio.
- Realización plan e inventario de patrimonio cultural material e inmaterial de Armenia.
- Fortalecimiento de escuela de chirimía, sanqueros, teatro y danza.- formación, dotación y proyección de música, teatro y danza.
- Formación de escuela de música
- Rescatemos los talentos Armenios

2.2.2.4 Deporte y recreación

El deporte y la recreación son elementos esenciales en el desarrollo integral del ser humano pues estos representan múltiples oportunidades para el aprendizaje lúdico, para aprender a compartir, proceder de acuerdo con normas, valorar el hecho de participar, disfrutar los triunfos y aprender las

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 80 de 171

lecciones que encierran las derrotas. Pero ante todo, para descubrir las bondades y las exigencias del trabajo en equipo que conduce a crecer juntos y a lograr metas comunes (Bula, Germán 2011. Ministerio de Educación Nacional).

Objetivo específico: Ofrecer los espacios y recursos necesarios para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, así como el reconocimiento y surgimiento de talentos deportivos en las diferentes disciplinas.

Estrategias:

- Dotación e implementación deportiva
- Mantenimiento y funcionamiento del gimnasio municipal
- Apoyo a eventos y clubes deportivos.
- Apoyo a iniciativas de nuevas disciplinas deportivas.
- fortalecimiento de la representatividad del municipio a nivel departamental.
- Infraestructura de los diferentes escenarios deportivos.
- Personal técnico (entrenadores).
- Eventos deportivos de diferente nivel (barrial, municipal, subregional, etc.).
- Creación del centro de iniciación y formación deportiva (CIFODE) y mesa municipal de trabajo en Educación física, recreación y deporte.
- Iluminación, adecuación y mantenimiento a escenarios deportivos (filtros- iluminación- tribunas).
- Ejecución del plan decenal del deporte.
- Banco de implementación y dotación deportiva como por ejemplo, mayas de voleibol, uniformes (municipal).
- Tomas deportivas y recreativas
- Adjudicación de recursos humanos, técnicos y económicos a la labor deportiva.
- Lúdica y recreación comunitaria en especial para la comunidad infantil, personas especiales y tercera edad pues a estos últimos sirve como terapia y trabajo de ocio.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL

Esta línea pretende establecer las condiciones para la consolidación de una estructura social basada en el desarrollo del ser humano, siendo la seguridad elemento fundamental de la misma.

Tabla 11: MAPA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3.

"UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL"					
COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO		
3.1	Desarrollo Comunitario	3.1.1	Formación y Apoyo a Líderes Comunitarios	3.1.1.1	Capacitación (Acompañamiento en la conformación y desempeño de clubes juveniles) CMJ
				3.1.1.2	Celebración semana de la Juventud
				3.1.1.3	Apoyo cabildo de adulto mayor
				3.1.1.4	Conformación y Apoyo consejo Municipal de discapacidad
				3.1.1.5	Apoyo la creación de las UAI (Unidad de Atención Integral) aula de apoya profesora
				3.1.1.6	Fortalecimientos a los Hogares comunitarios
				3.1.1.7	Construcción y mejoramiento de los Centros de convivencia ciudadana
				3.1.1.8	Fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones comunitarias y grupos organizados
				3.1.1.9	Creación y fortalecimientos de Grupos de mujeres organizadas
				3.1.1.10	Institucionalización de la Jornada por tus derechos mujer
3.2	Atención integral a grupos Vulnerables	3.2.1	Acompañamiento Integral en Procesos Psicosociales	3.2.1.1	Prevención Violencia intrafamiliar
				3.2.1.2	Prevención en consumo de sustancias psicoactivas
				3.2.1.3	Prevención al maltrato infantil
				3.2.1.4	Prevención de Violencia sexual a menores de edad
				3.2.1.5	Prevención al trabajo infantil
				3.2.1.6	Promoción de la inclusión laboral a madres cabeza de familia

"UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL"			
COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
			3.2.1.7 Inclusión social a la población LGTB
		3.2.2 Atención Integral al Adulto Mayor	3.2.2.1 Implementación y adecuación de la sede gerontológica
			3.2.2.2 Creación del banco de ayudas de aparatos de locomoción
			3.2.2.3 Apoyo en el Proceso de Elección y funcionamiento del cabildo del Adulto Mayor
			3.2.2.4 Fortalecimiento y acompañamiento terapia ocupacional adulto mayor
			3.2.2.5 Fortalecimiento en el paquete alimentario para el adulto mayor
			3.2.2.6 Implementación de la semana del adulto mayor
			3.2.2.7 Apoyo y acompañamiento al Centro del bienestar del anciano
		3.2.3 Atención Integral a Personas con discapacidad	3.2.3.1 Apoyo integral a la personas con discapacidad
			3.2.3.2 Formación educativas para la inclusión laboral a personas con discapacidad
		3.2.4 Atención Integral a Población en Situación de desplazamiento Forzado y Víctimas de la violencia	3.2.4.1 Atención integral a la población en situación de desplazamiento forzado y víctimas de la violencia
			3.2.4.2 Implementar y desarrollar las políticas del Comité de Atención a la Población en Situación de desplazamiento Forzado
		3.2.5 Garantía de derechos Universales para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (TOTOYA)	3.2.5.1 Atención inmediata
			3.2.5.2 Mecanismos de identificación integral a situaciones de alto riesgo
		3.2.6 COMPOS (Consejo Municipal de Política Social)	3.2.6.1 Mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida integral de las familias de Armenia
		3.2.7 Red Unidos	3.2.7.1 Creación de políticas públicas para la población más vulnerable de Armenia Mantequilla
		3.2.8 Familias en Acción	3.2.8.1 Convenio interinstitucional con el nivel nacional para familias en acción
		3.2.9 Sistemas para el Adulto Mayor	3.2.9.1 Convenio interinstitucional con el nivel nacional para el adulto mayor

Cuadro 5. MATRIZ DOFA UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL

<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos niveles d pobreza. • Falta de políticas públicas de desarrollo social y comunitario. • Escasos intercambios intergeneracionales. • Poca organización social y comunitaria. • Poca intervención a los grupos vulnerables. • Inexistente promoción de los sistemas de desarrollo social. • Escasos mecanismos de inclusión social. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los niveles de pobreza. • Formular una política pública de desarrollo social comunitario. • Promover la organización social comunitaria. • Atender de forma integral los grupos vulnerables. • Promover los sistemas de desarrollo social. • Motivar la inclusión social con inversión pública.
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta disposición para el fortalecimiento colectivo. • Interés para construir una identidad municipal. • Grupos vulnerable dispuestos a la organización social. • Empeño de implementación en los procesos para la disminución de la pobreza. • La cercanía a la ciudad metrópoli. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los procesos migratorios hacia otros lugares. • El crecimiento de la pobreza. • La falta de políticas públicas en materia de desarrollo social y comunitario. • Aumento de la población vulnerable. • No existen sistemas de desarrollo social. • Altos niveles de exclusión social.

Figura 8. ÁRBOL DE PROBLEMAS, LÍNEA ESTRATÉGICA 3: “Unidos por Una Causa Social”

EFECTOS



PROBLEMA
Bajos Índices de Desarrollo Social y Comunitario

CAUSAS

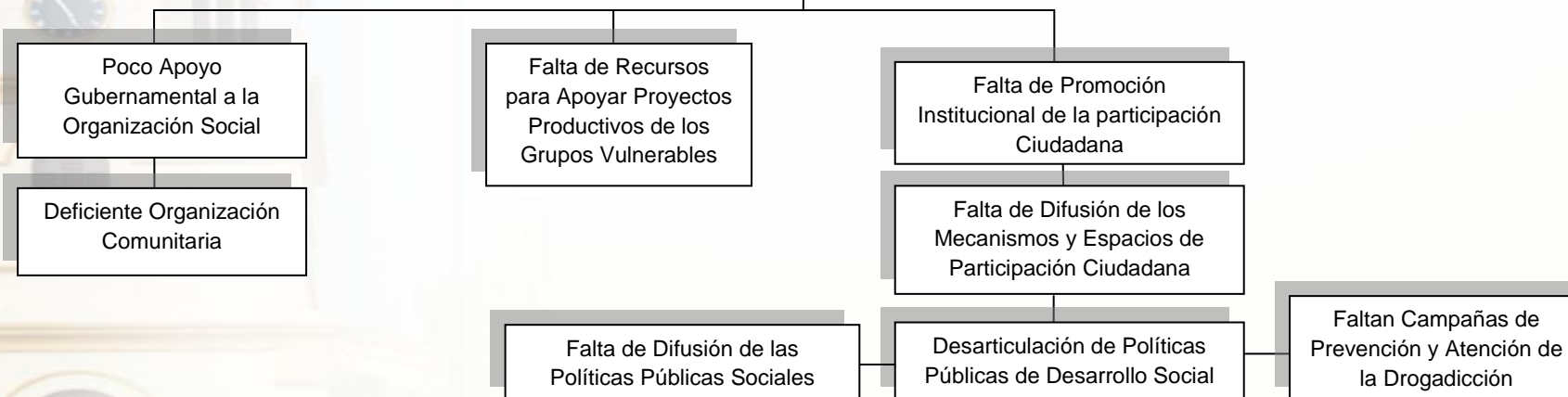
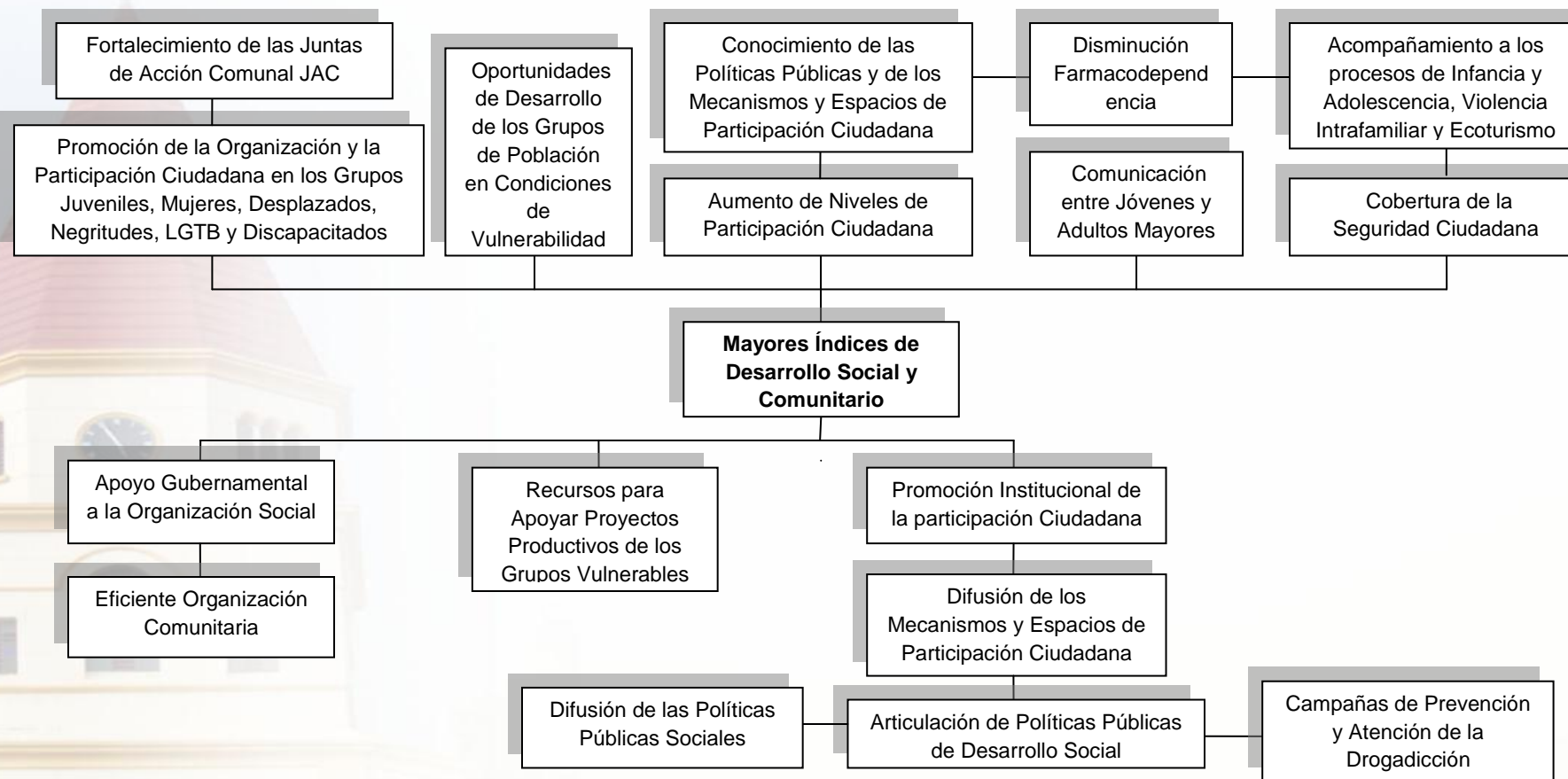


Figura 9. ÁRBOL DE OBJETIVOS, LÍNEA ESTRATÉGICA 3: “Unidos por Una Causa Social”



2.3.1 DESCRIPCIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3

La línea tres, es una línea estructural que integra tres programas principales, desarrollo comunitario, atención integral a grupos vulnerables y seguridad, buscando el desarrollo social.

Encontramos como problema central los índices de desarrollo social y comunitario, cuyas causas son: poco apoyo gubernamental a la organización social, deficiente organización comunitaria, falta de recursos para apoyar proyectos productivos de los grupos vulnerables, falta de promoción institucional y de difusión de los mecanismos y espacios de participación de ciudadana, desarticulación y falta de difusión de las políticas públicas sociales existentes, ausencia de campañas de prevención y atención de la drogadicción, amplia brecha generacional por grupos etarios, falta de pie de fuerza, infraestructura, dotación, formación y cualificación de los agentes de policía.

Los efectos resultantes de las causas son: pocos grupos juveniles, de mujeres, desplazados, LGTB y discapacitados, debilidad de las Juntas de Acción Comunal JAC, falta de oportunidades de desarrollo de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, bajos niveles y desconocimiento de las políticas públicas de participación ciudadana, falta de comunicación intergeneracional, bajos niveles de participación en los jóvenes, aumento de la farmacodependencia, poca cobertura de seguridad ciudadana y insuficiente acompañamiento a los procesos de infancia y adolescencia, violencia intrafamiliar y ecoturismo.

Por lo tanto nuestro objetivo central en esta línea es alcanzar mayores índices de desarrollo social y comunitario, apoyados en objetivos específicos orientados a lograr apoyo gubernamental a la organización social, organizaciones comunitarias fuertes y eficientes, recursos para apoyar proyectos productivos de los grupos vulnerables, promoción institucional y difusión de los mecanismos y espacios de participación ciudadana, así como de las políticas públicas sociales existentes, realizando campañas de prevención de la drogadicción, pie de fuerza suficiente para ofrecer una cobertura total de la seguridad, infraestructura, dotación y formación de los agentes de policía, con promoción, organización y oportunidades de inclusión y desarrollo de los grupos vulnerables ya mencionados, aumento de los niveles de participación ciudadana, conocimiento pleno por parte de la ciudadanía de las políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana, comunicación intergeneracional, participación juvenil, disminución

de la farmacodependencia, cobertura total de la seguridad ciudadana y acompañamiento a los procesos de infancia, adolescencia, violencia intrafamiliar y ecoturismo.

2.3.1.1 Diagnostico Social

El diagnostico social nos permite conocer el estado actual de la organización social y comunitaria en la localidad, notándose una gran debilidad especialmente en organizaciones de jóvenes y de mujeres.

2.3.1.2 Desarrollo Comunitario

Nuestro municipio cuenta con 13 Juntas de Acción Comunal JAC: La Herradura, La Loma, La Pescadora, El Socorro Travesías, Palmichal, La Quebra, El Sur, Palo Blanco, Mojones, Cartagueño, Sector la Cancha y Sector el Ensenillal (nueve en veredales, una en el corregimiento la Herradura y dos en el casco urbano) y una ASOCOMUNAL que agrupa a todas las Juntas Locales de Acción Comunal del Municipio.

En el Municipio hay cuatro iglesias o denominaciones religiosas: La Iglesia Católica, Pentecostal, adventista, Trinitaria y Testigos de Jehová.

El Consejo Municipal de la Juventud existe, pero es todavía un espacio muy débil de participación ciudadana de la población joven del Municipio, así como el gobierno estudiantil (personeros) notándose además una ruptura generacional entre jóvenes y adultos, siendo los jóvenes grandes ausentes en los espacios donde se toman decisiones, mostrando poco interés.

Existe una Cooperativa de Transportadores COOPARMENIA que agrupa a los camperos conocidos como chiveros prestadores del servicio de transporte público y un Comité Municipal de Cafeteros afiliado a la Cooperativa de Caficultores de Antioquia.

Preocupa la debilidad en materia de organización social y comunitaria, no se registran grupos u organizaciones de mujeres o de equidad de género, apenas existe un grupo juvenil constituido por los jóvenes de la parroquia, no hay grupos ecológicos o ambientalistas, no se conocen organizaciones no gubernamentales u ONG'S propias, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones u asociaciones, tampoco se conocen organizaciones culturales, de productores, ni de usuarios campesinos.

No se conocen organizaciones de desplazados, ni de víctimas y tampoco de personas con discapacidad.

No hay escuelas de formación en competencias ciudadanas y mucho menos políticas públicas que promuevan y fomenten la cultura ciudadana.

Hay conformada una junta directiva del asilo municipal en la cual se atiende en cómodas instalaciones a 6 adultos mayores, sin embargo no tienen proyectos de sostenimiento, por lo que viven de las donaciones. Se destaca el activismo de los grupos de la tercera edad, los cuales suman aproximadamente doscientos, motivados por la socialización y la utilización del espacio libre.

2.3.1.3 Atención Integral a Grupos Vulnerables

En lo referido a población en condiciones de vulnerabilidad tenemos una población discapacitada censada de 113 personas, notándose que la mayoría no tiene acceso a programas de formación y de recreación.

La población desplazada es indeterminada, pues por seguridad y por temor, muchos no lo manifiestan, ni lo denuncian ante las autoridades, por lo que se hace necesario hacer un censo y una caracterización de esta población para llevar a ellos los servicios básicos de atención en salud y educación.

Las familias en acción son 200 aproximadamente, que se benefician de los subsidios y programas sociales del Estado.

Existen políticas públicas para la población vulnerable, pero no se han implementado estrategias para dar a conocer e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, desplazados, víctimas de la violencia, juventud y personas con discapacidad.

2.3.2 FORMULACIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA 3: UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL

“El logro de mejorar el bienestar de las familias es un saldo global, donde el individuo y su grupo familiar son el primer responsable de su entorno económico y político pues lo afectan en tanto le amplían o restringen sus ámbitos de realización”.

Los habitantes de Armenia mantequilla, deben organizarse no sólo para proponer soluciones, sino para lograr que ese entorno económico, político y social les favorezca en su lucha contra la pobreza. En este sentido, la participación comunitaria es un elemento clave.

Entendemos como "PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación, se estipulan sus relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. Es así como de esta manera, los valores a trabajar en la comunidad de Armenia Mantequilla son: la Objetividad, la Racionalidad y la Equidad en el Manejo de los recursos.

Teóricamente, La definición de participación comunitaria se aviene con las propuestas de las "teorías del comportamiento colectivo" compartidas por la psicología social o comunitaria y especialmente por la sociología constructivista, las cuales sostienen que la integración de los individuos en la vida cotidiana, comunitaria y local trasciende el ámbito de la política procedimentalmente entendida (Melucci 1989).

De acuerdo con este enfoque, la acción colectiva no sólo está sujeta al entramado de relaciones con el entorno socioeconómico, cultural, político y social, sino que incorpora como aspecto importante la dimensión endopática (afectiva o emocional) del Individuo Armenio.

La identidad individual es nuclear para la construcción de la identidad colectiva. Ésta última se conforma a partir de definiciones individuales de las situaciones compartidas por los miembros del grupo, y hace referencia al sentido de pertenencia a un grupo.

El problema de la construcción de la identidad colectiva para la población de Armenia Mantequilla, se ha vinculado con aspectos referidos a la vida cotidiana de los actores o grupos vulnerables como la niñez, la juventud, los adultos mayores, la Población con Discapacidad, mujeres cabeza de familia, entre otros, distanciándolo de cuestiones específicas y reales a la dinámica socio cultural y económica del mismo municipio.

2.3.2.1 Objetivo General Línea 3

Promover la inclusión social de los habitantes del municipio, especialmente de aquellos en condiciones de vulnerabilidad, incentivando a la participación democrática y garantizando su integridad.

2.3.2.2 Desarrollo Comunitario

El desarrollo comunitario puede entenderse como una unidad global de interrelaciones dinámicas entre los seres humanos que habitan en un entorno común, donde se configuran sus interacciones, se tejen sus relaciones y miran la solución de sus problemas de una forma común para lograr el bienestar social y colectivo, a través de este se busca la cohesión social, la participación, el reconocimiento del otro y la integración socio espacial.

Objetivo específico: Desarrollar acciones articuladas para la mitigación y superación del riesgo social, y la promoción de las capacidades humanas que permitan implementar el desarrollo de las comunidades bajo el principio de derechos, responsabilidades y equiparación de oportunidades.

Estrategias:

- Formación en formas de organización social y comunitaria.
- Construcción de políticas públicas de desarrollo social y comunitario.
- Tener en cuenta a los jóvenes en todas las actividades para que no se sumerjan en la farmacodependencia.
- Intercambios generacionales.
- Capacitación y formación de líderes comunitarios.

2.3.2.3 Atención Integral a Grupos Vulnerables

Se considera que desde el modelo de desarrollo humano contemporáneo, los sujetos requieren tanto la garantía de derechos básicos para su supervivencia y bienestar, como del acceso a bienes y servicios, que no es más que la realización y satisfacción de oportunidades personales y sociales que posibiliten el desarrollo del ser, el tener, el hacer y el estar en la interacción con otros y con su entorno en condiciones de igualdad.

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 91 de 171

Objetivo específico: Implementar procesos para disminuir las desigualdades sociales y económicas asociadas a la vulnerabilidad de los grupos humanos en condiciones de inequidad, y garantizar el acceso social y sostenible a los bienes y servicios básicos esenciales a la población vulnerable.

Estrategias:

- Proyectos de cadena productiva con grupos vulnerables.
- Promover el aporte de capital semilla y el acompañamiento técnico y permanente para la producción y mercadeo con base en el programa de apoyo empresarial a la mujer rural y urbana.
- Seguridad alimentaria para la población vulnerable.
- Articulación local para ampliación del nivel Nacional en la destinación de subsidio para población vulnerable.
- Inclusión social de las personas en condiciones de vulnerabilidad (discapacitados, desplazados, mujeres y familias en acción en todos los programas sociales del Estado).
- Proyectos productivos para madres cabeza de familia.
- trabajo social en psicología y trabajadora social.
- Mayor apoyo al asilo municipal.
- Apoyo y acompañamiento al centro del bienestar del anciano.
- Apoyo y acompañamiento del cabildo del adulto mayor
- Implementación de la sede gerontológica.
- Atención integral a la población en situación de desplazamiento forzado y víctimas de la violencia
- Atención integral a la persona con discapacidad

Destacando la importancia de establecer políticas públicas integrales que permitan fortalecer el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, se busca que este proceso sea trascendente en la medida en que se generen mayores beneficios para las personas y la comunidad en general. En este sentido el desarrollo social propuesto incorpora las condiciones esenciales para el crecimiento y desarrollo integral de los ciudadanos en el marco de sus realidades familiares, culturales y sociales.

Lo anterior, con base en los criterios, políticas y directrices establecidas en las normas constitucionales y legales del estado.



2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE

El desarrollo de esta línea pretende potencializar el cuidado de la salud no solo desde la perspectiva médica sino también desde el desarrollo de un entorno sano y de la promoción y la prevención, siendo el cuidado del medio ambiente, el agua potable y el saneamiento básico elementos fundamentales.

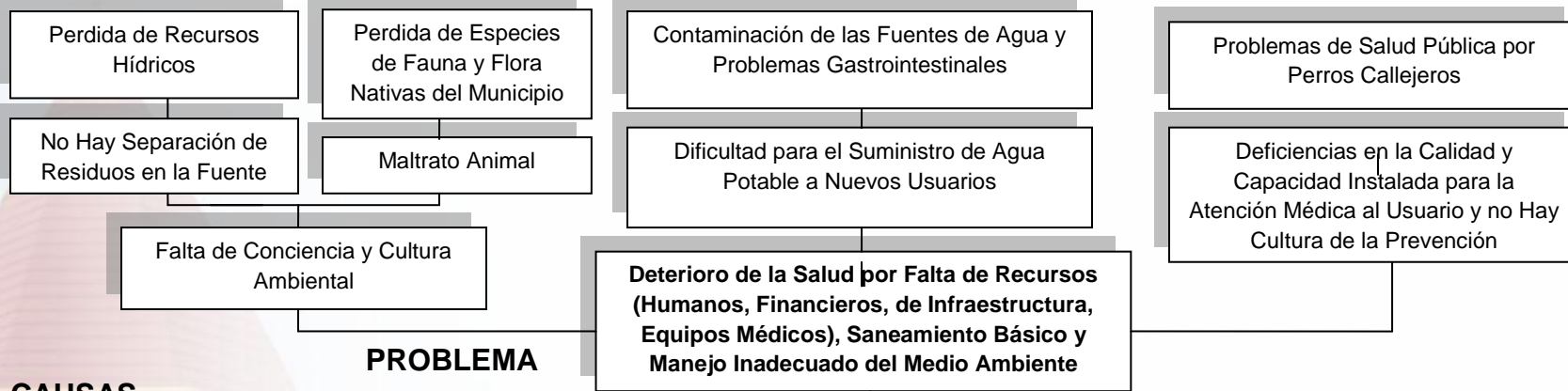
Tabla 12: MAPA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4.

"UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE"					
COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO		
4.1	Salud	4.1.1	Prevención y Promoción en Salud	4.1.1.1	Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud -Sostenibilidad y continuidad régimen subsidiado
				4.1.1.2	Identificación y priorización de la población a afiliar
				4.1.1.3	Farmacodependencia
				4.1.1.4	Prevención de embarazos en adolescentes
				4.1.1.5	Gestantes y lactantes
				4.1.1.6	Brigadas de salud
				4.1.1.7	Apoyo a Jornadas de vacunación
				4.1.1.8	Salud Mental
				4.1.1.9	Salud Sexual y Reproductiva
				4.1.1.10	Prestación y desarrollo de Servicios de Salud con calidad y fortalecimiento de la APS (Atención primaria en salud)
4.2	Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	4.2.1	Conservación y Manejo del Recurso Hídrico	4.2.1.1	Recuperación y manejo de cuencas hidrográficas
				4.2.1.2	Adquisición de predios con el fin de proteger, reforestar y aislar los nacimientos de agua
		4.2.2	Educación y Protección Ambiental	4.2.2.1	Formación de líderes ambientales
				4.2.2.2	Formulación e implementación del plan local de emergencias
				4.2.2.3	Fortalecimiento del comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD)
				4.2.2.4	Conformación y fortalecimiento de cuerpo de bomberos voluntarios
				4.2.2.5	Prevención y Atención de desastres
				4.2.2.6	Formulación e implementación del plan de amenazas y riesgos naturales
				4.2.2.7	Construcción de estufas eficientes
				4.2.2.8	Educación ambiental escolar

"UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE"						
COMPONENTE		OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA		PROYECTO	
			4.2.3	Implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	4.2.3.1	Desarrollo permanente de campañas educativas para la culturización del manejo adecuado de los residuos sólidos minimización en la producción y separación en la fuente
					4.2.3.2	Embellecimiento del paisajismo y del espacio Publico
					4.2.3.3	Fortalecimiento al Plan Integral de Residuos Sólidos
4.3	Servicios Públicos	Propiciar espacios y condiciones de vida higiénicas, evitando la contracción de enfermedades infecciosas y la propagación de fauna trasmisora de dichas enfermedades	4.3.1	Calidad y Cobertura en Agua Potable	4.3.1.1	Construcción y optimización de acueductos veredales
			4.3.2	Electrificación	4.3.2.1	Ampliación Electrificación Rural
			4.3.3	Saneamiento Básico	4.3.3.1	Optimización y construcción de sistema de Alcantarillado Rural
					4.3.3.2	Optimización en el sistema de recolección y manejo adecuado de los Residuos sólidos
					4.3.3.3	Construcción de la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano
					4.3.3.4	Construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos
			4.3.4	Transformación Empresarial para la Prestación del los Servicios Públicos domiciliarios	4.3.4.1	Fortalecimiento de la Empresas de Servicios Públicos de Armenia

Figura 10. ÁRBOL DE PROBLEMAS, LÍNEA ESTRATÉGICA 4: “Unidos por Una Causa Saludable”

EFFECTOS



CAUSAS

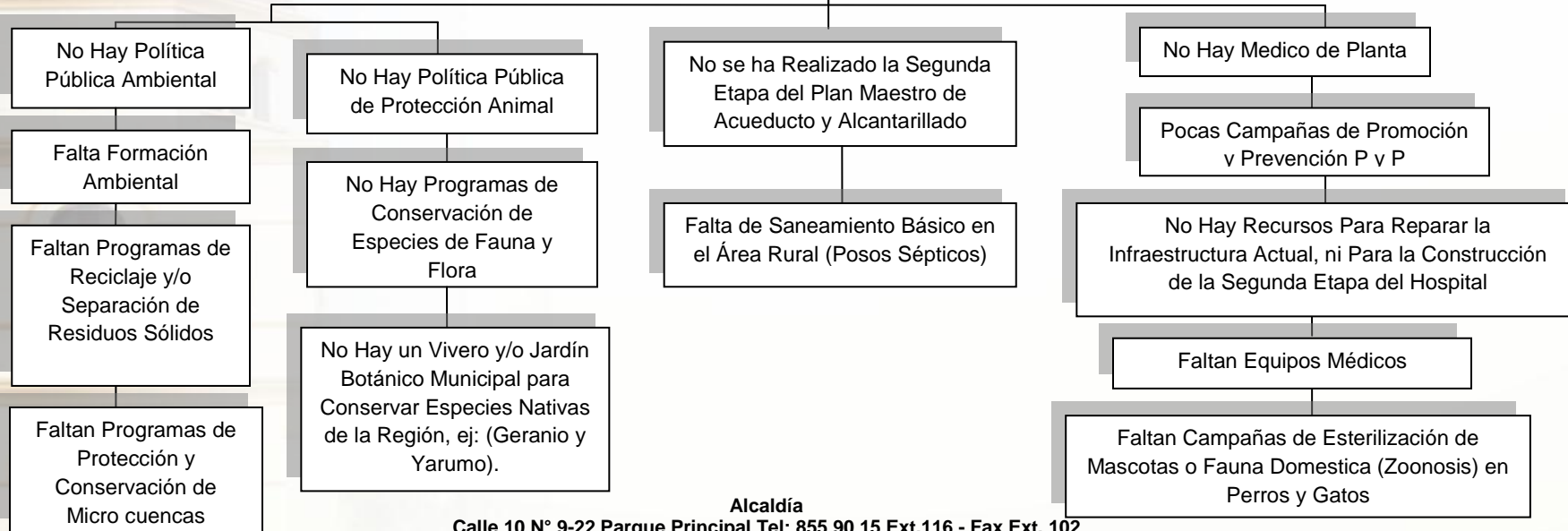
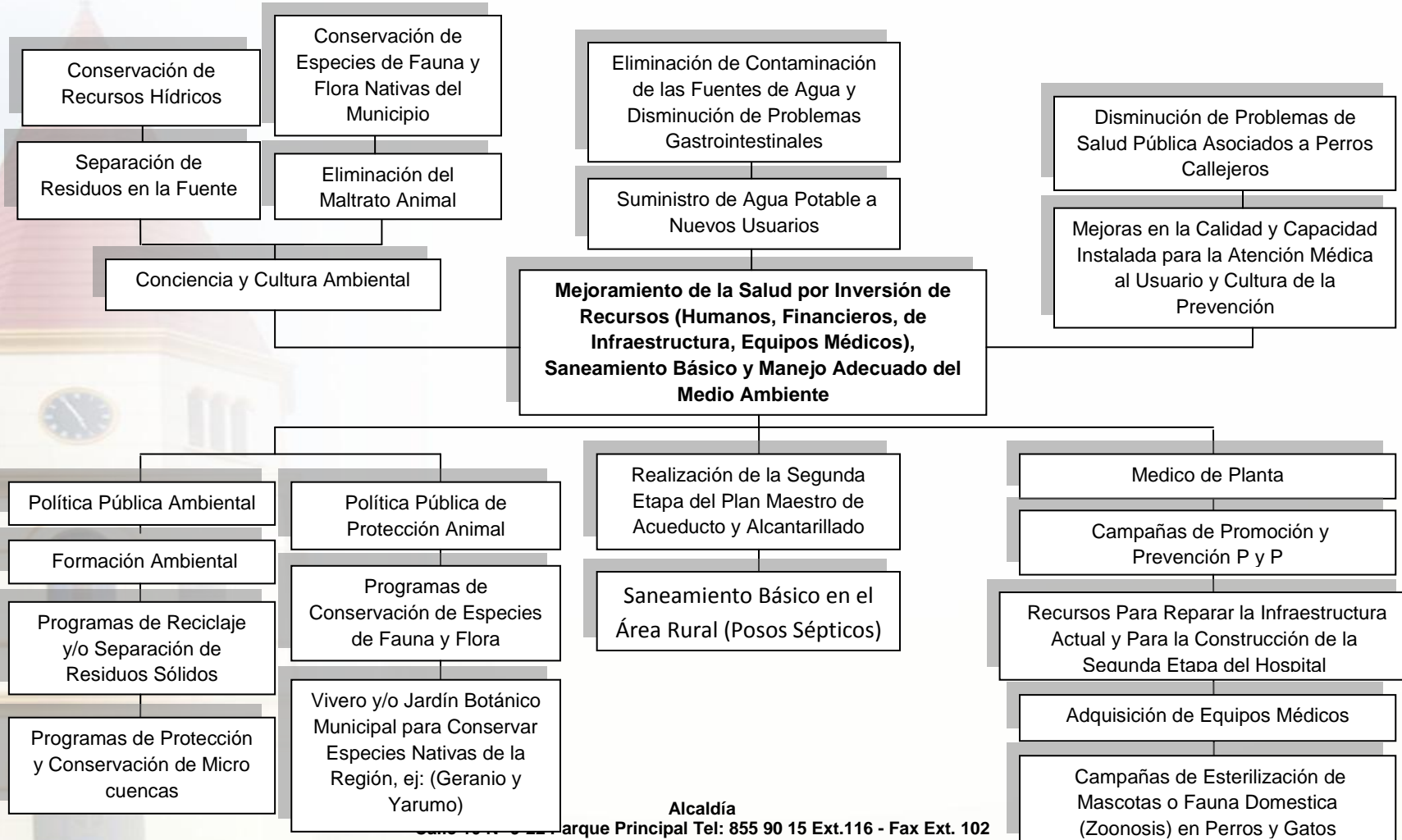


Figura 11. ÁRBOL DE OBJETIVOS, LÍNEA ESTRATÉGICA 4: “Unidos por Una Causa Saludable”



2.4.1 DESCRIPCIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4.

El Problema central a impactar por esta línea estratégica es el deterioro de la salud por falta de recursos (humanos, financieros, de infraestructura, equipos médicos), saneamiento básico y manejo inadecuado del medio ambiente.

Las causas principales muestran que no se ha podido llevar a cabo la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado, tanto en el área urbana como rural, no hay medico de planta en el hospital, pocas campañas de promoción y prevención (p y p), no hay recursos para reparar la infraestructura actual del hospital, ni para la construcción de la segunda etapa de este, faltan equipos médicos, como limitadas campañas de esterilización de mascotas (zoonosis), tampoco se hallan políticas públicas ambientales y de protección animal, ausencia de programas de conservación de especies de fauna y flora, se adolece de un vivero y/o jardín botánico municipal que permita la conservación de especies nativas, ausencia de formación ambiental y de programas de reciclaje, así como de programas de protección y conservación de micro cuencas.

Los efectos son notorios en la dificultad para el suministro de agua potable a nuevos usuarios, contaminación de las fuentes de agua y problemas gastrointestinales, deficiencias en la calidad y capacidad instalada para la atención medica de los usuarios, no hay cultura de la prevención y se identifican problemas de salud pública a consecuencia de la proliferación de perros callejeros. De otro lado se registra la perdida de recursos hídricos, de especies de fauna y flora nativas del municipio, maltrato animal, no separación de residuos sólidos en la fuente y falta de cultura y conciencia ambiental.

La realización de la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado, el saneamiento básico en el área rural (posos sépticos), la contratación de un medico de planta, las campañas de promoción y prevención, los recursos para reparar la infraestructura actual y para la construcción de la segunda etapa del hospital, adquisición de equipos médicos, construcción de políticas públicas ambientales y de protección animal, implementación de programas de conservación de especies de fauna y flora, asociados a la construcción del vivero y/o jardín botánico municipal, programas de protección y conservación de micro cuencas, de igual forma programas de separación de residuos sólidos desde la fuente (PEGIR), formación para la generación de cultura y conciencia ambiental, conservación de recursos hídricos, eliminación del maltrato animal, suministro de agua potable a nuevos usuarios, eliminación de la contaminación de las fuentes de

agua y disminución de problemas gastrointestinales, como de los problemas de salud pública asociados a perros callejeros, mejoras en la calidad y capacidad instalada para la atención médica al usuario y el desarrollo de una cultura de la prevención en salud, son el presupuesto para alcanzar el objetivo central de esta línea, que es el mejoramiento de la salud por inversión de recursos (humanos, financieros, de infraestructura, equipos médicos), saneamiento básico y manejo adecuado del medio ambiente.

Cuadro 6. MATRIZ DOFA UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE

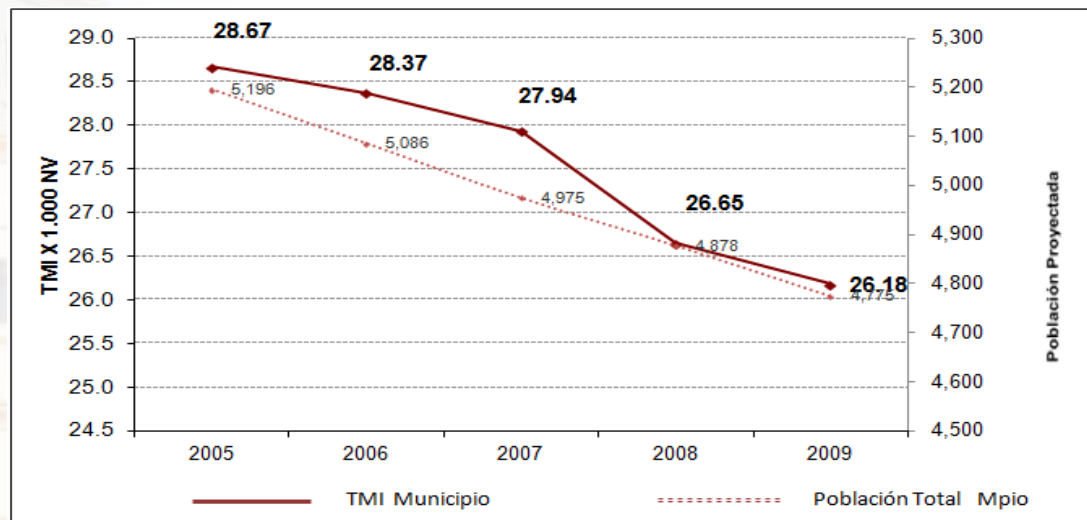
<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mal servicios de salud por falta de recurso humano. • Desfinanciamiento de los servicios de salud. • Precariedad en la infraestructura y equipo médico • Falta de cobertura en saneamiento básico. • No hay consolidado programas de promoción y prevención en salud. • No hay un programa consolidado de buenas prácticas ambientales. • No se tiene programa de educación y cultura ambiental. • No hay aprovechamiento adecuado de la base natural y los ecosistemas. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de mejoramiento en salud. • Aplicar el plan de mejoramiento en saneamiento básico. • Contratar el recurso humano necesario. • Adquirir y dotar los equipos médicos básicos. • Mejorar la infraestructura del hospital. • Implementar un programa de intervención ambiental. • Implementar un programa de educación ambiental. • Prestar atención al programa de preservación de la base natural.
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe buena capacidad hídrica en el territorio. • Se tiene una buena base natural disponible. • Se tiene alto nivel de resistencia de la población para enfrentar la adversidad. • Existe disposición social para colaborar con el problema de salud. • Hay voluntad política y administrativa para iniciar la gestión pública 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cobertura en salud es baja para cubrir la población. • Desprotección en salud para la población vulnerable. • Alto riesgo de enfermedades por falta de cobertura e saneamiento básico. • Alto riesgo ambiental por falta de programas consolidados. • Pérdida latente de la base natural disponible por malas prácticas

necesaria.	ambientales.
------------	--------------

2.4.1.1 Diagnostico Saludable.

La evolución de la tasa de mortalidad infantil (Grafico 4), muestra notables mejoras al pasar 28,67 por cada mil nacidos en 2005 a un nivel de 26,18 por cada mil nacidos en el año 2009, si bien se observan algunas mejoras en este indicador, el mismo se encuentra muy distante de los porcentajes que refleja el departamento de Antioquia en este lapso de tiempo, siendo 20,3 en el 2005 y 18,44 para 2009, lo que muestra que el municipio aun tiene notables debilidades en el sector de la salud.

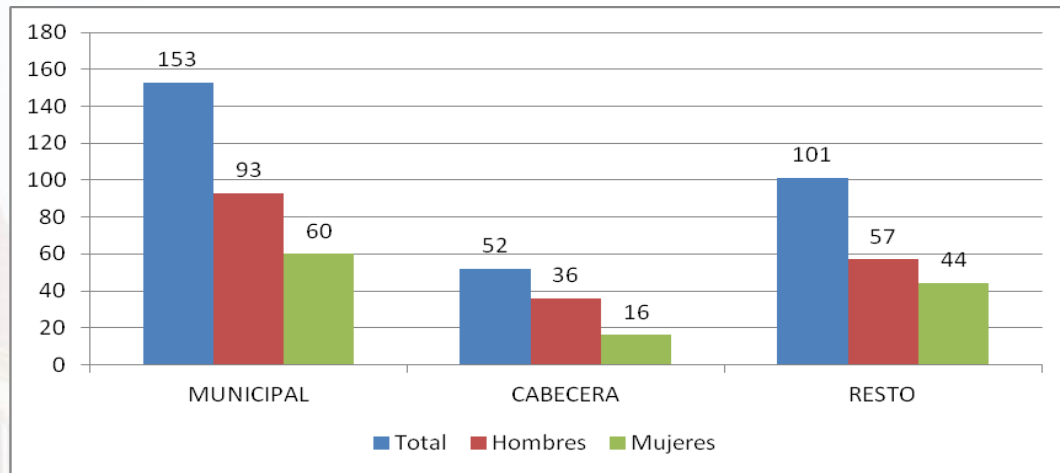
Grafico 6: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL ARMENIA MANTEQUILLA



Fuente: DANE, estadísticas vitales según métodos demográficos y estadísticos. 2009

En cuanto a niveles de discapacidad, se estima un total de 153 habitantes discapacitados para Marzo de 2010, de los cuales 52 pertenecen al casco urbano y 101 al resto del municipio, se observa también mayores niveles de discapacidad en hombres que en mujeres, lo que da indicios de que sea producto de accidentes laborales, siendo de más alto riesgo las actividades laborales que desempeñan los hombres. Lo anterior sugiere que es necesario revisar e implementar programas de seguridad ocupacional.

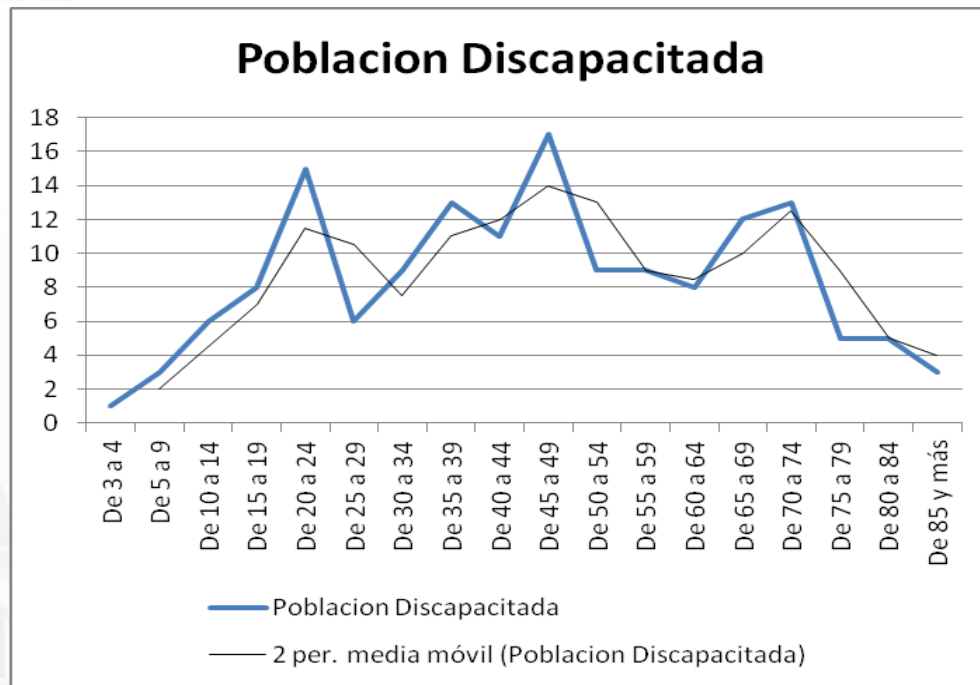
Grafico 7: POBLACIÓN DISCAPACITADA POR GÉNERO Y SECTORES



Fuente: DANE, Dirección de Censo y Demografía Marzo 2010

Se detectan también tres grupos de edades que concentran mayor índice de discapacidad (Grafico 6), que son las edades de 20 a 24 años, de 45 a 49 y de 70 a 74 años, siendo el grupo de mayor influencia el de 45 a 49 años.

Grafico 8: DISCAPACIDAD POR RANGO DE EDAD



Fuente: DANE, Dirección de Censo y Demografía Marzo 2010

En cuanto a las causas de morbilidad se destaca la hipertensión esencial primaria como la principal causa de consulta médica, con un total de 1305 consultas que equivalen a 18,77% del total 390 casos en la zona urbana y 915 en la zona rural, se observa también que este problema está más generalizado en mujeres que en hombres, siendo 412 los casos para hombres y 893 para mujeres.

Tabla 13: FRECUENCIA DE LA MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA, GÉNERO Y ZONA

#	Causas	No. De Causas	%	Zonas		Genero	
				U	R	H	M
1	Hipertensión esencial primaria	1305	18,77	390	915	412	893
2	Caries de la dentina	259	3,73	73	186	116	143
3	Control rutinario de salud	219	3,15	44	175	136	83
4	Infección de vías urinarias	215	3,09	63	152	45	170
5	Dolores abdominales no especificados	202	2,91	90	112	71	131
6	Rinofaringitis aguda	153	2,20	35	118	66	87
7	Migraña no especificada	142	2,04	73	69	27	115
8	Hiperlipidemia Mixta	108	1,55	37	71	31	77
9	Lumbago no especificado	107	1,54	33	74	47	60

10	Vaginitis, Vulvitis y vulvovaginitis	97	1,40	29	68	0	97
----	--------------------------------------	----	------	----	----	---	----

El servicio de salud venía siendo prestado a Diciembre 31 de 2011 en el Régimen subsidiado por la EPS COOSALUD y COMFENALCO con una población total cubierta según datos oficiales suministrados por la Alcaldía, de 3.211 subsidios plenos y 148 correspondientes a población pobre no asegurada, para una cobertura total de 3.359 personas.

El Municipio de Armenia Mantequilla cuenta con un hospital de primer nivel, la Empresa Social del Estado ESE Hospital San Martín de Porres, que presta los servicios de urgencias, consulta médica externa no especializada, hospitalización que no requiera atención por especialista, servicio de laboratorio clínico, atención de partos, odontología y actividades de promoción y prevención como: citología, vacunación, planificación, prevención de la farmacodependencia, higiene oral, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal y tamizaje visual. Pero hacen falta campañas de salud mental.

La ESE posee aproximadamente quinientos metros cuadrados de construcción de una sola planta, la cual no cumple con las últimas especificaciones técnicas exigidas por la Ley, en una inspección ocular se encontró que el 50 % del techo debe ser reparado con urgencia porque está afectado por la broma y tampoco se ha construido la segunda etapa del Hospital por falta de recursos.

Se posee un Centro de Salud en el Corregimiento de la Herradura, el cual se encuentra en mal estado por abandono y que según las autoridades locales y las directivas del hospital, no es viable ponerlo a funcionar, sin embargo se expresa la necesidad de descentralizar los servicios de salud, para lo que se hace necesario implementar brigadas de salud en las veredas del Municipio, especialmente en las más alejadas.

Este importante centro hospitalario cuenta con una ambulancia en buen estado y un importante inventario de equipos médicos, de los que algunos se encuentran en buen estado, otros son ya obsoletos y algunos están inservibles o se encuentran en mantenimiento. Por lo que es importante adquirir nuevos equipos médicos.

La principal carencia que se registra es la falta de un medico de planta, ya que los médicos con que se cuenta, están haciendo su año rural.

2.4.1.2 Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

El desarrollo sostenible se entiende como la capacidad del individuo, organización o sociedad para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades o recursos de las generaciones futuras, en este orden de ideas tenemos que el medio ambiente es fundamental para la supervivencia de nuestros habitantes, en condiciones de un ambiente saludable.

Armenia Mantequilla no cuenta en su inventario con políticas públicas de protección y conservación del medio ambiente, además se adolece de políticas públicas de protección animal que eviten su maltrato, máxime que no existe una sociedad protectora de animales que defienda sus derechos.

La localidad carece de programas de conservación y manejo de recursos hídricos (protección de microcuencas), educación ambiental y formación de líderes ambientales, por eso se explica la no existencia de las mesas o comités de trabajo ambiental.

El Municipio no ha implementado el Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), lo que impide el buen manejo y disposición final de material reciclable.

Una de las principales debilidades del Municipio radica en el suministro de agua, la cual se toma del Romeral, por lo que es un elemento relativamente escaso, sumado a esto tenemos que el ente territorial no es propietario de los predios donde están los nacimientos de agua, lo que puede poner en peligro el recurso agua, además necesitamos de programas de reforestación y de un vivero o jardín botánico que permita la conservación de especies nativas de la zona, como el geranio y el yarumo por ejemplo.

No se posee un inventario de flora y fauna y mucho menos programas de conservación de especies de flora y fauna.

No existe el plan de amenazas y riesgos naturales del Municipio y tampoco existen organismos de socorro para la atención de desastres y emergencias como Bomberos, Defensa Civil o Cruz Roja, lo que hace muy vulnerable a la población en caso de una emergencia o una contingencia por algún desastre natural (inundación, avalancha, terremoto o vendaval)

2.4.1.3 Servicios Públicos

El servicio de agua potable es prestado por la empresa AASSA, la cual lleva el líquido a buena parte del casco urbano, pero no se han podido conectar nuevos hogares, ni se ha podido ampliar la cobertura por la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios obliga a tener primero en funcionamiento el servicio de alcantarillado, por lo que se hace fundamental terminar de hacer la segunda parte del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio por lo menos en el casco urbano.

Adicionalmente hacen falta acueductos y sistemas de alcantarillado, o de disposición final de aguas residuales como los pozos sépticos, en las áreas rurales.

El servicio de telefonía fija e internet es prestado por EDATEL y el servicio de energía por Empresas Públicas de Medellín.

El servicio de recolección de basura lo presta el Municipio en una volqueta de su propiedad dos veces por semana, en cada sector del casco urbano, por lo que se hace necesario implementar el PEGIR, para reducir el tonelaje de basuras recogidas, disminuyendo costos, haciendo separación en la fuente (reciclaje) y generando empleo.

2.4.2 FORMULACIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA 4: UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE

Dado que la cobertura en la salud, el cuidado de los recursos ambientales y el buen manejo en el saneamiento básico hacen parte del mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, el adecuado manejo de los recursos, permite ampliar la gestión y el desarrollo de los procesos que son necesarios para un funcionamiento eficaz y eficiente.

2.4.2.1 Objetivo General Línea 4.

Disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad contribuyendo al desarrollo de un estilo de vida saludable bajo las condiciones de la conservación del medio ambiente, la salubridad y la promoción y prevención de la salud.

2.4.2.2 Salud

La promoción y protección de la salud es esencial para un desarrollo económico y social sustentable, contribuyendo además a mejorar la calidad de vida. A través de los programas de promoción y prevención, las campañas de vacunación y los planes de atención básica en salud (PAB) de acuerdo con la ley 100 de 1993, es necesario garantizar el cubrimiento de la toda la población en el SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud), a fin de disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad en la población más vulnerable

Objetivo específico: Garantizar la cobertura del sistema general de seguridad social en salud especialmente en la población más vulnerable garantizando una atención oportuna y de calidad.

Estrategias:

- Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
- Sostenibilidad y continuidad de los afiliados al régimen subsidiado.
- Identificación y priorización de la población a afiliar.
- Campañas de promoción y prevención P y P.
- Farmacodependencia.
- Prevención de Embarazos en Adolescentes.
- Gestantes y lactantes.
- Brigadas de salud (programa medico en casa, por una causa).
- Apoyo a Jornadas de vacunación.
- Salud Mental.
- Salud Sexual y Reproductiva.
- Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud con calidad y fortalecimiento de la estrategia Atención Primaria en Salud –APS.
- Campañas de esterilización de fauna domestica (perros y gatos).
- Gestión de recursos ante el gobierno departamental y nacional para la reparación de las instalaciones del Hospital y la construcción de la segunda etapa.
- Consecución y actualización de equipos médicos.

2.4.2.3 Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

Las actuales dinámicas del desarrollo obligan a pensar en un equilibrio, que si bien se logre la satisfacción de las necesidades y el progreso en la calidad de vida material de las personas, se tenga también la responsabilidad con la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

Objetivo específico: Establecer Bases y condiciones para que las actividades en el municipio se realicen de manera limpia y amable con el medio ambiente para procurar un desarrollo sostenible.

Estrategias:

- Conservación y Manejo del Recurso Hídrico.
- Educación y Protección Ambiental.
- Implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Adquisición de predios con el fin de proteger, reforestar y aislar los nacimientos de agua y mantenimiento a las microcuencas.
- Formación de líderes ambientales.
- Formulación e implementación del plan de amenazas y riesgos naturales.
- Conservación de especies de fauna y flora.
- Conformación de organismos de socorro, para atender desastres naturales (CREPAD).
- Implementación de estufas eficientes

2.4.2.4 Servicios Públicos

El saneamiento básico juega un papel importante en la prevención de las enfermedades cuyo origen está vinculado con deficiencias en la limpieza de las comunidades, es por eso que para garantizar una mejor calidad de vida es imprescindible el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias en factores como sistemas de abastecimiento de agua, disposición de aguas residuales, buen manejo de residuos sólidos entre otros.

Objetivo específico: Propiciar espacios y condiciones de vida higiénicas, evitando la contracción de enfermedades infecciosas y la propagación de fauna trasmisora de dichas enfermedades.

Estrategias:

- Construcción y optimización de acueductos veredales.
- Optimización y construcción de sistema de Alcantarillado rural.
- Optimización en el sistema de recolección y manejo adecuado de los Residuos sólidos.
- Construcción de la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano.
- Construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos.
- Transformación Empresarial para la Prestación del los Servicios Públicos Domiciliarios.

2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE

La tarea de los funcionarios públicos es la administración y optimización de los bienes del pueblo, así, se pretende devolverle a este su soberanía, dando legitimidad a la acción pública mediante políticas de transparencia y la administración participativa.

Tabla 14: LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5.

"UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE"						
COMPONENTE		OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA		PROYECTO	
5.1	Desarrollo institucional	Fortalecer el desarrollo institucional para garantizar la gobernabilidad	5.1.1	Fortalecimiento Institucional	5.1.1.1	Actualización catastral
					5.1.1.2	Estratificación urbana y Rural
					5.1.1.3	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
					5.1.1.4	Formulación Plan de desarrollo Municipal
					5.1.1.5	Actualización de la base de datos del SISBEN
					5.1.1.6	Reactivación del Banco de Proyectos
			5.1.2	Buen Servicio	5.1.2.1	Adopción de la norma NTCGP 1000
					5.1.2.2	Fortalecimiento del sistema MECI (Modelo Estándar de Control Interno)
5.2	Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno	Promover el saneamiento fiscal y las acciones de Buen gobierno en el Municipio de Armenia	5.2.1	Armenia Eficiente en el uso y la destinación de los recursos	5.2.1.1	Gestión fiscal con responsabilidad
					5.2.2	Plan de Comunicaciones Municipales
			5.2.2.2	Implementación de gobierno en línea		
			5.2.3	Armenia es Transparente	5.2.3.1	Implementación de sistemas de rendición pública de cuentas
					5.2.3.2	Apoyo a las veedurías ciudadanas y/o comité de control social
			5.3	Seguridad y Justicia	Brindar las garantías de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Armenia Mantequilla	5.3.1
5.3.1.2	Reposición de motocicletas					
5.3.2	Instalaciones e Infraestructura	5.3.2.1				Reubicación de la estación de policía
		5.3.3.1				Agente de tránsito
5.3.3	Prevención y Sensibilización	5.3.3.2				Fortalecimiento a las comisarías de familia e inspecciones de policía
		5.3.3.3				Control al Micro tráfico de drogas
		5.3.3.4				Apoyo Policía Nacional - Programa de seguridad y convivencia ciudadano
		5.3.3.5	PCJ Policía Cívica Juvenil			

"UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE"

COMPONENTE		OBJETIVO DE RESULTADO	PROGRAMA		PROYECTO			
					5.3.3.6	Graco (Grupo Comunitario)	de	Apoyo



Figura 12. ÁRBOL DE PROBLEMAS, LÍNEA ESTRATÉGICA 5: “Unidos por Una Causa Gobernable”

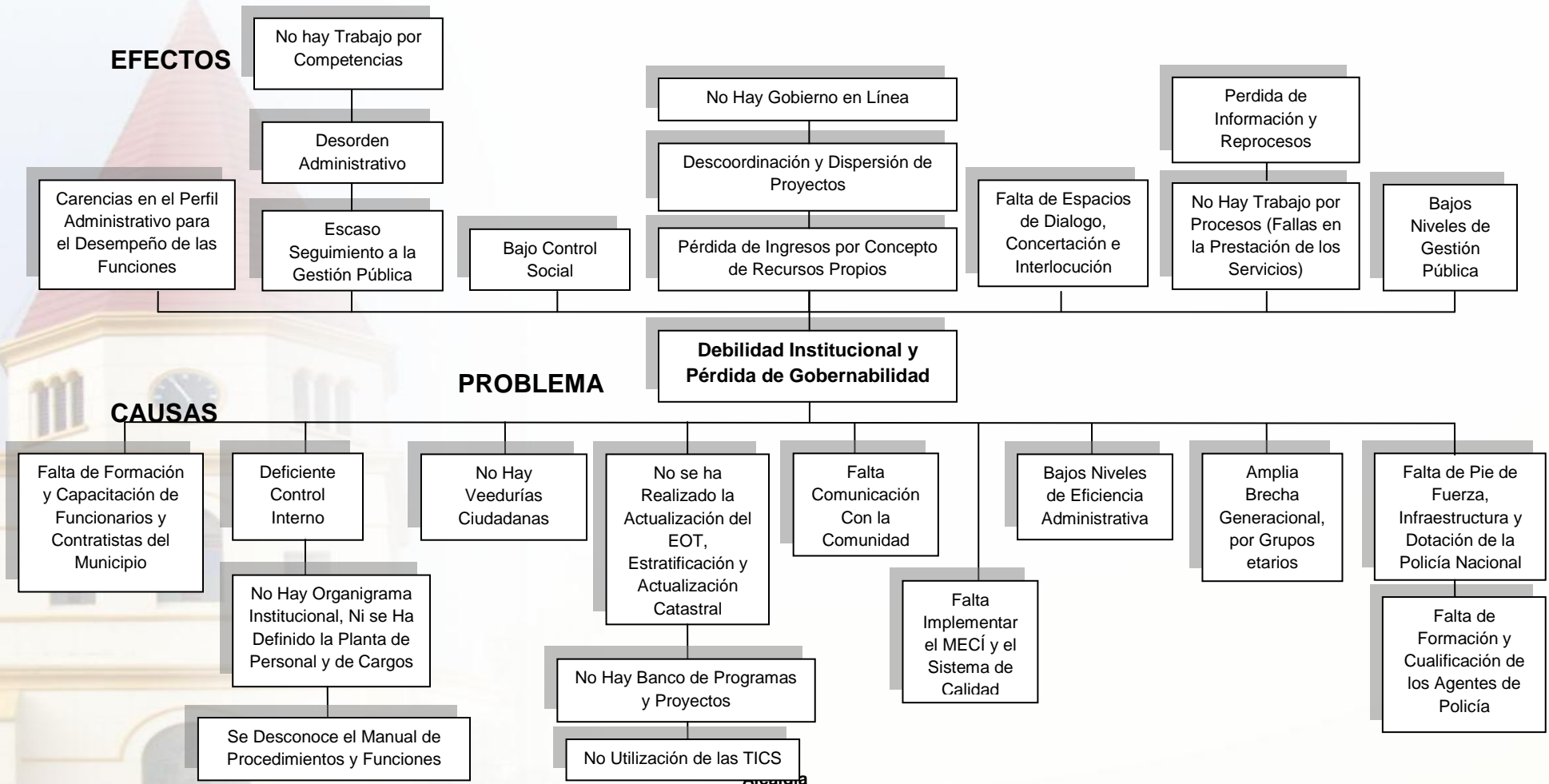
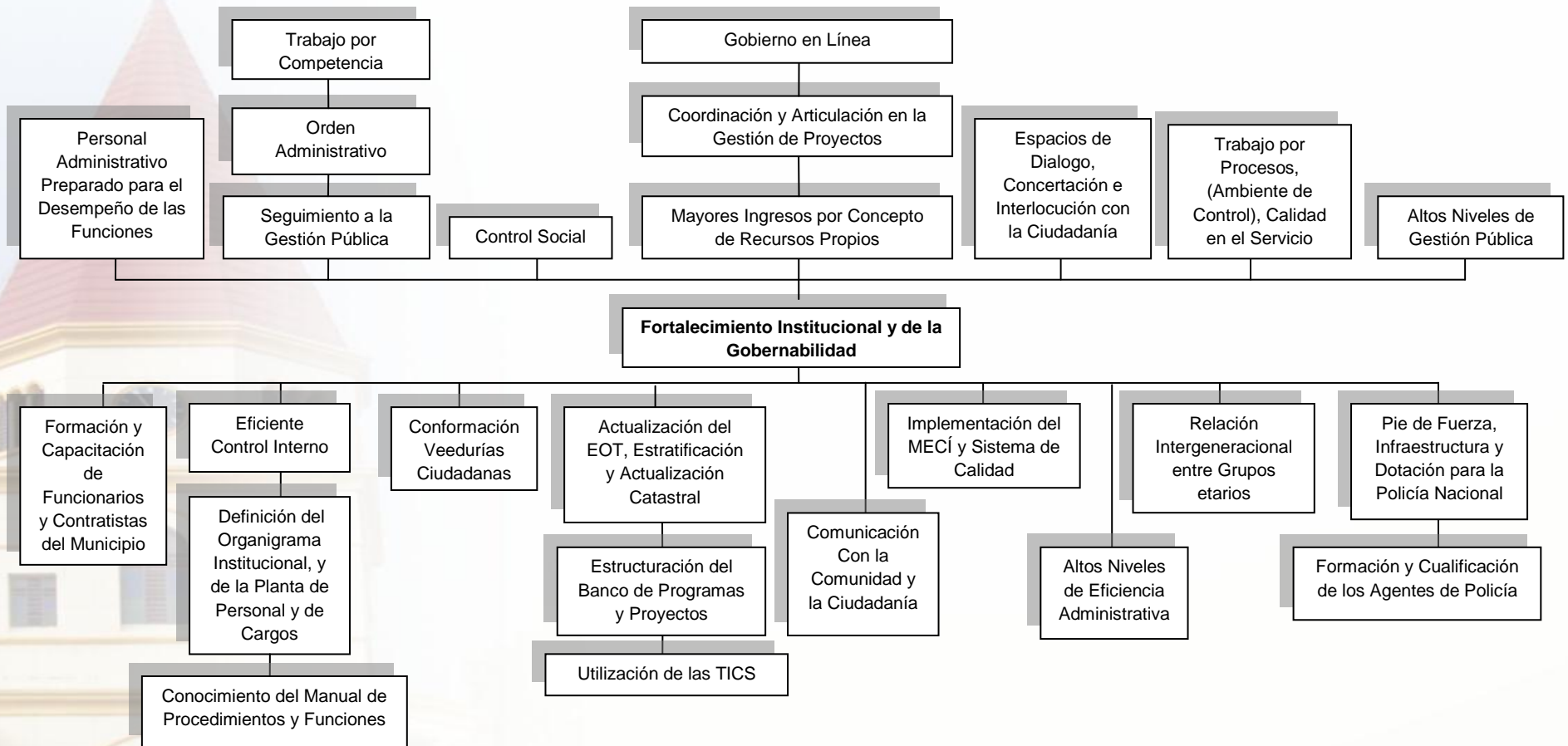


Figura 13. ÁRBOL DE OBJETIVOS, LÍNEA ESTRATÉGICA 5: “Unidos por Una Causa Gobernable”



2.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5

Esta línea estratégica es parte de la columna vertebral de este plan de desarrollo, puesto que tiene como problema central la debilidad institucional y pérdida de gobernabilidad de Armenia Mantequilla.

Como causas principales encontramos la falta de formación y capacitación de funcionarios y contratistas del municipio, deficiente control interno, no hay organigrama institucional, ni se ha definido la planta de personal y de cargos, se desconoce el manual de procedimientos y funciones por parte los funcionarios, no hay veedurías ciudadanas, la alcaldía no se ha podido modernizar porque no se ha realizado la actualización del EOT, la estratificación y la actualización catastral, no hay banco de programas y proyectos, no se utilizan las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones TICS, no hay comunicación con la comunidad y la ciudadanía, falta implementar el MECI y los sistemas de calidad, todo este inventario de falencias institucionales nos arroja como resultado bajos niveles de eficiencia administrativa.

Los efectos de lo anterior saltan a la vista: carencias en el perfil administrativo para el desempeño de las funciones, escaso seguimiento a la gestión pública, sensación de desorden administrativo, no hay trabajo por competencias, bajo control social por parte de la ciudadanía, pérdida de recursos propios, descoordinación y dispersión de proyectos, no hay gobierno en línea, falta de espacios de diálogo e interlocución con la comunidad, no hay trabajo por procesos (fallas en la prestación de los servicios), pérdida de información y reprocesos que causan bajos niveles de gestión pública.

Con la formación y capacitación de funcionarios y contratistas del municipio, haciendo un eficiente control interno, definiendo el organigrama institucional (estructura) y de planta de cargos, conociendo el manual de procedimientos y funciones, conformando veedurías ciudadanas, actualizando el EOT, estratificación y haciendo la actualización catastral, estructurando e banco de programas y proyectos, utilizando las TICS, estableciendo canales de comunicación con la ciudadanía, implementando el MECI y los sistemas de calidad, con un personal administrativo preparado para el desempeño de sus funciones, haciendo seguimiento a la gestión pública, ordenando la administración, trabajando por competencias, sometiéndonos al control social, percibiendo mayores ingresos por concepto de recursos propios, coordinando la elaboración y gestión de proyectos, implementando el gobierno en línea, propiciando espacios de diálogo, concertación e interlocución con la ciudadanía (asamblea comunitaria), trabajando por procesos (ambiente de

control), y calidad en la prestación de los servicios, lograremos altos niveles de eficiencia administrativa y altos niveles de gestión pública que nos llevaran necesariamente a alcanzar nuestro objetivo central en esta línea que es el fortalecimiento institucional y de gobernabilidad de nuestro municipio.

Cuadro 7. MATRIZ DOFA UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE

<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perdida de la gobernabilidad. • Escasa formación a funcionarios. • Deficiente control interno. • No existe organigrama institucional. • No hay manual de procedimientos y funciones. • No hay veedurías ciudadanas • No existe banco de proyectos. • No se utilizan las TIC, no hay gobierno en línea. • Falta comunicación con la comunidad. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernizar institucionalmente el municipio. • Recuperar la gobernabilidad. • Rediseñar la estructura administrativa de una forma práctica y operativa. • Implementar el control social. • Implementar el banco de proyectos. • Actualizar la tecnología municipal. • Mejorar la comunicación con la comunidad.
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición para mejorar la gobernabilidad. • Necesidad de implementar el rediseño administrativo municipal. • Existen mecanismo de apoyo a nivel departamental y disposición para aplicarlos. • Se pueden mejorar los ingresos y recaudos. • Trabajo en equipo para la solución de los problemas. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atraso en la función pública. • No ser viable en el tiempo. • Perder la condición de municipio. • No tener el control de la función pública municipal. • Estar sometido a la inviabilidad administrativa. • Estar desactualizado en la gestión pública por proyectos. • No tener el control fiscal por falta de mecanismos.

2.5.1.1 Diagnostico por una Causa Gobernable

El diagnostico por una causa gobernable detecto de manera sencilla, pero practica, las principales falencias de la Administración Pública de Armenia

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 114 de 171

Mantequilla, de cara a su ciudadanía y con un fuerte sentido de la responsabilidad social, por lo que se necesita con urgencia modernizar y fortalecer a la administración pública local, para poner al alcance de los armenios todos los avances tecnológicos, metodológicos y administrativos que posibiliten la prestación de un mejor servicio a los usuarios.

2.5.1.2 Desarrollo Institucional

La Administración Municipal de Armenia Mantequilla tiene un alto grado de compromiso para sacar adelante la localidad, por ello en este periodo constitucional de gobierno le apuesta a recuperar la gobernabilidad y a fortalece la institucionalidad, proyectando la Alcaldía desde cada una de sus dependencias como una entidad al servicio de la comunidad.

Pese a la buena voluntad del gobierno local en el sentido de tener personal oriundo del municipio para las diferentes dependencias, esta es una de las principales falencias de la municipalidad, ya que por la falta de perfil profesional y ocupacional, la mayoría de los funcionarios, especialmente del nivel directivo es traído de otras partes, lo que a la larga constituye una debilidad, porque no hay continuidad en los procesos, por la alta rotación de los funcionarios y no hay identidad y sentido de pertenencia con el municipio.

Por eso y como no existía ningún espacio de interlocución entre la Administración y la Comunidad se propuso restablecer esa importante comunicación, a través de un espacio de participación ciudadana que podría ser vital en el desarrollo del Municipio durante los próximos cuatro años, se trata de la conformación de la Asamblea Municipal Comunitaria, como escenario de dialogo, concertación y negociación pacífica de conflictos.

2.5.1.3 Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno

En cuanto al desempeño fiscal del municipio, se observa que actualmente este cumple con los parámetros establecidos en la ley 617 de 2000 en lo que tiene que ver con los límites a los gastos de funcionamiento de acuerdo a la categoría de la entidad territorial (Artículo 6), pues para municipios de categoría 6 dicho límite es del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), sin embargo este porcentaje ha mostrado un incremento considerable, pues en 2006 se observa que de los ICLD el 49,97% se dedicaban a gastos de funcionamiento y para 2010 dicho porcentaje es del 68,62% de los ICLD.

Se observa también que para el año 2010 el municipio ha reducido levemente la dependencia de los recursos de transferencias con respecto a años anteriores siendo estos recursos el 63.52% de los recursos totales y siendo mayor el porcentaje de ingresos correspondientes a recursos propios. El porcentaje de gastos correspondiente a inversión para el año 2010 es de 83.97% solo inferior al del año 2007 (84.71%) pero superando los porcentajes de los otros años. Los anteriores indicadores así como una capacidad de ahorro del 30.69% (la cual ha sido fluctuante en los años anteriores) le dan al municipio un índice de desempeño fiscal de 68.29% el cual es superior a los de periodos anteriores y ubican al municipio de Armenia en el puesto número 59 a nivel departamental en cuanto a desempeño fiscal, y a nivel nacional el municipio se ubica en el puesto 426 mejorando su posición tanto a nivel departamental como nacional frente a años anteriores.

Llama la atención que en el Municipio no existen veedurías ciudadanas, ni ningún otro mecanismo de control social a la gestión pública por parte de la comunidad local.

2.5.1.4 Seguridad y Justicia

En cuanto a orden público solo se evidencia el problema del micro tráfico de drogas, así como violencia sexual hacia menores de edad. Afortunadamente no existen ni en el casco urbano, ni el área rural grupos ilegales armados al margen de la Ley, como guerrilla, paramilitares o bandas criminales, siendo armenia un remanso de paz, lo que puede potencializarse para el desarrollo económico, turístico y social, ya que la seguridad es un eje fundamental que ayuda a garantizar el desarrollo humano.

En equipamiento se encontró una deficiencia en equipos de transporte, motocicletas en estado de obsolescencia, y carencia de una patrulla. La insuficiencia del pie de fuerza no permite el cubrimiento del perímetro del municipio (el corregimiento y las veredas), además las instalaciones de la estación de policía no son adecuadas, tampoco hay cámaras de seguridad. Existen iniciativas de trabajo social y comunitario como lo son PCJ (Policía cívica Juvenil), Que incluye niños de 7 a 14 años, GRACO (Grupo de apoyo comunitario), que incluye jóvenes de 14 a 20 años, realización de programas radiales de sensibilización a la comunidad, así como capacitación en sistemas a personas de la tercera edad.

2.5.1.5 Variables

A continuación presentamos unas variables que nos ayudaran a trabajar la línea por una causa gobernable, con la que pretendemos recuperar la confianza de la ciudadanía de Armenia Mantequilla, en su administración municipal y elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la administración pública local, para conseguir mejores estándares de calidad de vida, los cuales sin duda dependen en buena parte de la pulcritud y transparencia con se maneje el ente territorial.

Compromiso Institucional: “El conocimiento no basta para resolver todos los problemas y alcanzar las metas y objetivos de la organización, se hace necesario una serie de habilidades, destrezas y actitudes. Se considera, una de las actitudes más importantes, la actitud de compromiso hacia la institución para lograr un beneficio común”.

El involucramiento en el trabajo es definido por los autores antes citados como "el grado en que los empleados se sumergen en sus labores, invierten tiempo y energía en ellas y conciben el trabajo como parte central de sus existencias", (Davis y Newstrom)

El tema de compromiso institucional para la Administración de Armenia Mantequilla, consiste “en la intensidad de la participación de los empleados y su identificación con la organización, tal compromiso organizacional se caracteriza por:

- Creencia y aceptación de las metas y los valores de la organización
- Disposición a realizar un esfuerzo importante en beneficio de la organización y el deseo de pertenecer a la organización”.

Modernización Administrativa: La Administración de Armenia mantequilla se ha propuesto modernizar y actualizar el esquemas de las relaciones economías del mismo, al mismo tiempo que desarrollar políticas orientadas a fortalecer la eficiencia y transparencia de las funciones operativas y normativas que le corresponder atender.

Saneamiento fiscal y buen gobierno: El municipio de Armenia Mantequilla garantizará su autosostenibilidad económica, el saneamiento fiscal y la profesionalización de su administración, para lo cual promoverá esquemas asociativos que privilegien la reducción del gasto y el buen gobierno en su conformación y funcionamiento.

Eficiencia Administrativa: Establecer objetivos, sancionar los incumplimientos reiterados, incentivar la participación en la mejora del sistema, valorar la formación, la innovación y la difusión, o medir la productividad de unidades comparables son algunos de los elementos esenciales que se tendrán en cuenta a la hora de diseñar cualquier plan.

Tabla 15: DESEMPEÑO FISCAL

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de ingresos Corrientes destinados a funcionamiento	49,97%	62,84%	52,20%	63,37%	68,62%
Magnitud de la deuda	11,17%	10,04%	7,81%	4,68%	5,52%
Porcentaje de ingresos correspondientes a transferencias	64,02%	70,65%	73,36%	78,48%	63,52%
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	8,31%	8,89%	11,07%	9,86%	56,28
Porcentaje de gasto total que corresponde a inversión	81,42%	84,71%	79,54%	79,96%	83,97%
Capacidad de ahorro	36,19%	27,24%	31,54%	21,33%	30,69%
Indicador de desempeño fiscal	59,75%	60,28%	60,61%	56,34%	68,29%
P. nacional	490	651	609	829	426
P. departamental	60	71	62	86	59

Fuente: DNP, dirección de desarrollo territorial sostenible, 2010.

2.5.2 FORMULACIÓN, LÍNEA ESTRATÉGICA 5: UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE

Bajo este propósito, en la Administración Municipal de Armenia Mantequilla, los escenarios participativos y con enfoques comunitarios son suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática al sano debate, a la disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con los procesos de la administración pública en nuestro municipio, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes, por parte del

grupo de líderes que representen a los diferentes sectores de la sociedad de Armenia Mantequilla

2.5.2.1 Objetivo General Línea 5

Lograr el establecimiento efectivo de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno a todos los niveles de la administración pública en Armenia Mantequilla, como condición indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y Transparencia de Todas sus Acciones, en beneficios de Los ciudadanos Armenios.

2.5.2.2 Desarrollo Institucional

La administración municipal dentro de su proyección de política institucional busca mejorar la gestión local, para que se refleje en las buenas prácticas y se recupere la perdida de la memoria institucional a través de la transparencia, la eficacia y la eficiencia de la administración municipal con la función pública.

Objetivo específico: Mejorar la gestión pública valorando su vocación de servicio en la búsqueda de la integralidad administrativa mediante la modernización de la estructura organizacional.

Estrategias:

- Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Formulación Plan de Desarrollo Municipal, Actualización Catastral, Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, Estratificación Urbana y Rural y Actualización de la Base de Datos del SISBEN
- Apoyo a las Veedurías Ciudadanas y/o Comité de Control Social
- Actualización de los Manuales de Funciones y Procedimientos
- Fomento y Apoyo a la Asamblea Municipal Comunitaria
- Gobierno en Línea
- Control Interno
- Organización del Banco de Programas y Proyectos

- Cualificación y Formación de Empleados, Funcionarios, Contratistas y Servidores Públicos en Temáticas Pertinentes al Desempeño de sus Cargos y en Atención al Usuario

2.5.2.3 Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno

Se pretende aumentar los ingresos propios mediante la optimización de las fuentes de recursos existentes y la implementación de fuentes alternas, promoviendo los principios de austeridad, equidad y distribución de la riqueza para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo específico: Contribuir a consolidar el sistema de fuentes de recursos y de control interno a partir de la evaluación de la gestión por procesos para caminar en un clima de confianza con la percepción de transparencia por parte de la ciudadanía.

Estrategias:

- Gestión Fiscal con Responsabilidad Social
- Implementación de Sistemas de Rendición Pública de Cuentas

2.5.2.4 Seguridad y Justicia

En el municipio de Armenia Mantequilla existen diferentes problemáticas que dificultan la consolidación de un territorio seguro, frente a este panorama se busca el acceso al reconocimiento de los diferentes actores que permitan promover frentes de seguridad y convivencia que garanticen el control del territorio como un sector que contribuya a la participación ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de seguridad que reflejen los parámetros de desarrollo integral.

Objetivo específico: Promover el respeto por la conservación de la vida, mediante acciones articuladas para el fortalecimiento de la gobernabilidad, el mejoramiento de las condiciones de seguridad y la convivencia en el municipio.

Estrategias:

- Apoyo Policía Nacional -Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Fortalecimiento a la Comisaria de Familia y a la Inspección de Policía.
- Fortalecimiento a la PCJ Policía Cívica Juvenil
- Fortalecimiento al Graco (Grupo de Apoyo Comunitario)
- Convenio para tener el Agente de Transito
- Reubicación de la Estación de Policía
- Adquisición de Patrulla
- Implementación del Programa de Gobernabilidad Democrática

2.5.2.5 COHERENCIA CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

2.5.2.5.1 Nivel Nacional

En el desarrollo de la Línea Estratégica “Unidos por una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura” todos sus componentes han sido asociados coherentemente con los programas de acción Planteados en la línea estratégica “Crecimiento, Sostenibilidad y Competitividad” del Plan Nacional De Desarrollo “Prosperidad Para Todos”, que bajo el componente de **“Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo”** busca aprovechar el potencial de los sectores de la economía que presentan tasas de crecimiento superiores a la media, se pretende entonces que el Plan de Desarrollo Municipal “Unidos por una Causa” ponga en funcionamiento las **“locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo”** en el municipio a través de sus líneas estratégicas y así jalonar el crecimiento y dinamismo de la economía local.

Cuadro 8. COHERENCIA LÍNEA ESTRATEGIA N°1, CON EL NIVEL NACIONAL.

Municipal	Nacional
Unidos por una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura	Crecimiento, Sostenibilidad y Competitividad
Transporte e Infraestructura Vial	Infraestructura de transporte
Desarrollo Rural	Sector Agropecuario
Emprendimiento y Empleo	Innovación
Competitividad y Productividad	Innovación
Vivienda	Vivienda y ciudades Amables

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 121 de 171

Turismo	Turismo como motor del desarrollo Regional
---------	--

La Línea Estratégica “Unidos por una Causa en Educación Integral” es coherente con los componentes planteados por “Igualdad de Oportunidades Para La Prosperidad Social” la cual plantea la formación de capital humano como el componente educativo ampliando la gama de oportunidades a la ciudadanía en materia de formación, este componente también plantea la promoción de la cultura, el deporte y la recreación como factores fundamentales en la formación del ser humano.

Cuadro 9. COHERENCIA LÍNEA ESTRATEGIA N°2, CON EL NIVEL NACIONAL.

Municipal	Nacional
Unidos por una Causa en Educación Integral	Igualdad de Oportunidades Para la Prosperidad Social
Educación	Formación de capital humano
Cultura	Promoción de la cultura
Deporte y Recreación	Deporte y recreación

La Línea Estratégica “Unidos Por Una Causa Social” comprende los componentes: Desarrollo Comunitario, Grupos Vulnerables y Seguridad, de los cuales, el primero y segundo de estos componentes se asocian a la línea estrategia “Igualdad de oportunidades Para La Prosperidad” del Plan Nacional de Desarrollo con los componentes “Promoción Social Focalizada” y “Movilidad Social” respectivamente, El componente de seguridad tiene coherencia con la línea estratégica “Consolidación De La Paz” La cual busca la prevalencia del estado social de derecho en todo el territorio colombiano, Lo cual implica consolidar **la seguridad**, garantizar la observancia plena de los derechos humanos, y proveer un sistema de justicia pronto y eficaz.

Cuadro 10. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3, CON EL NIVEL NACIONAL.

Municipal	Nacional
Unidos por una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura	Igualdad de Oportunidades Para La Prosperidad
Desarrollo comunitario	Promoción social focalizada
Grupos Vulnerables	Movilidad Social

En la línea “Unidos por una Causa Saludable” se incluyen los componentes de Salud, Medio Ambiente y Saneamiento básico y servicios públicos, con el

fin de promover entornos y estilos de vida saludables, estos componentes son coherentes con el nivel nacional en las líneas de "Igualdad de oportunidades para la Prosperidad", con su componente de "Acceso y calidad en salud universal y sostenible"; "Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo", con su componente de Gestión Ambiental Para el Desarrollo Sostenible y las "Locomotoras para el Crecimiento y la generación de empleo" en el área de "Vivienda y ciudades amables" respectivamente.

Cuadro 11. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4, CON EL NIVEL NACIONAL.

Municipal	Nacional
Unidos por una Causa Saludable	Igualdad de Oportunidades Para la Prosperidad
Salud	Acceso y calidad en salud universal y sostenible
Medio Ambiente	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo
	Gestión Ambiental Para el desarrollo sostenible
servicios públicos	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo
	Vivienda y ciudades amables

La línea "Unidos por una causa gobernable" del Plan de Desarrollo Municipal se articula con el nivel Nacional con la línea de "Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción" en su componente "Buen Gobierno y Gestión Con Transparencia".

Cuadro 12. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5, CON EL NIVEL NACIONAL.

Municipal	Nacional
Unidos por una Causa Gobernable	Buen Gobierno, Participación ciudadana y lucha contra la corrupción
Desarrollo institucional	Buen Gobierno, gestión con transparencia
Saneamiento fiscal y buen gobierno	
Seguridad y justicia	Consolidación de la paz
	Seguridad

2.5.2.5.2 Nivel Departamental.

Con el nivel departamental los componentes del Plan de Desarrollo Municipal guardan coherencia asociada a las siguientes líneas estratégicas: en “Desarrollo económico e infraestructura”, el componente de “Transporte e infraestructura vial” se vincula a la línea estratégica “Antioquia Verde y Sostenible”, los demás componentes de esta línea están asociados con “Antioquia una Región para el Conocimiento”, que incluye no solo componentes educativos sino también de productividad, investigación y desarrollo económico.

Cuadro 13. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1, CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL.

Municipal	Departamental
Unidos por una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura	
Transporte e Infraestructura Vial	Antioquia, Verde y sostenible
Desarrollo Rural	Antioquia, Una región para el conocimiento
Emprendimiento y Empleo	
Competitividad Y Productividad	
Vivienda	
Equipamiento municipal	
Turismo	

La línea estratégica “Unidos por una Causa en Educación Integral”, como es de esperarse, guarda coherencia con “Antioquia, una Región para el Conocimiento” en los componentes de Educación Y Cultura, mientras que el componente de Deporte y recreación está incluido en “Antioquia, Inclusión con Equidad”

Cuadro 14. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2, CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL.

Municipal	Departamental
Unidos por una Causa en Educación Integral	
Educación	Antioquia, una región para el conocimiento
Cultura	
Deporte y Recreación	Antioquia, Inclusión con equidad

En la línea estratégica “Unidos por una Causa Social”, los componentes como “Desarrollo Comunitario” y “Atención a Grupos Vulnerables” se articulan en la

línea “Antioquia, Inclusión con equidad” mientras que el componente de seguridad es coherente con la línea “Antioquia es Segura y Previene la Violencia”.

Cuadro 15. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3, CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL.

Municipal	Departamental
Unidos por una Causa Social	
Desarrollo comunitario	Antioquia, Inclusión con equidad
Grupos Vulnerables	

La Línea Estratégica “Unidos por una Causa Saludable” se articula con la línea de “Antioquia, Inclusión con Equidad” en el componente de salud, el cual busca que el sistema de salud a nivel departamental sea inclusivo, de amplia cobertura y de calidad, por su parte los componentes de “Medio Ambiente” y “Saneamiento Básico y Servicios Públicos” guardan coherencia con la línea Estratégica “Antioquia, Verde y Sostenible”.

Cuadro 16. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4, CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL.

Municipal	Departamental
Unidos por una Causa Saludable	
Salud	Antioquia, Inclusión con equidad
Medio Ambiente servicios públicos	Antioquia, Verde y sostenible

En la línea estratégica “Unidos por una Causa Gobernable” se encuentra coherencia con el nivel departamental en la línea “Antioquia legal” la cual planea practicas de transparencia y buen gobierno, lo cual comprende el uso eficiente de los recursos y el respeto por las instituciones.

Cuadro 17. COHERENCIA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5, CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL.

Municipal	Departamental
Unidos por una Causa Gobernable	
Desarrollo institucional Saneamiento fiscal y buen gobierno	Antioquia Legal
Seguridad	Antioquia es segura y Previene la violencia

2.5.2.5.3 Corporación Autónoma Regional; PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional):

El Medio Ambiente es establecido como componente de la línea estratégica "Unidos por una Causa Saludable", en dicho componente se plantean tres programas fundamentales con actividades enmarcadas y referenciadas bajo los parámetros del "Plan de Gestión Ambiental Regional", en este sentido, se tiene que el programa "Plan de Ordenamiento y Conservación de Cuencas" esta formulado bajo las condiciones de la línea "Planeación Ambiental Regional" el programa "Plan de Educación Integral por una Causa Ambiental" se fundamenta bajo los parámetros del PGAR en las líneas de "Fortalecimiento de la Cultura Ambiental" y "Administración Integral de Recursos Naturales" y por último, el programa de "Manejo de Residuos Sólidos" articula con la línea estratégica "Fortalecimiento de la Cultura Ambiental".

Cuadro 18. COHERENCIA DEL PDM DE ARMENIA MANTEQUILLA, CON EL PGAR.

Medio Ambiente	PGAR (2007-2019)
plan de Ordenamiento y conservación de cuencas	Planeación Ambiental Regional
plan de educación Integral por una causa Ambiental	Fortalecimiento de la cultura Ambiental
	Administración Integral de recursos naturales
Manejo de residuos sólidos	Fortalecimiento de la cultura Ambiental

Así mismo buscando la articulación de las líneas estratégicas con los enfoques planteados por el gobierno Nacional, Departamental en sus planes de desarrollo, en esta perspectiva, durante el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012 – 2015 " realizamos un análisis a la Visión de La Política de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia; Los Planes de Ordenamiento Territorial municipal, departamental y nacional; Los Objetivos de Desarrollo del Milenio; El Plan de Acción Trienal de Corantioquia y El Plan Estratégico de Antioquia PLANEA entre otros. Esto para sustentar el análisis de la situación presente del Municipio de Armenia Mantequilla, y de las decisiones que se han de adoptar para contrarrestar las situaciones problemáticas y generar mayor calidad de vida en Armenia, para esto, el desarrollo metodológico con enfoque de Marco Lógico lo estructuramos a partir de seis pasos:

- Levantamiento del diagnóstico;
- Análisis de la participación
- Análisis de los problemas
- Construcción de los objetivos
- Diseño de las alternativas
- Construcción de la matriz del marco lógico.

El levantamiento del diagnóstico consistió en la identificación, descripción y análisis de la situación actual del Municipio, en función de los resultados que esperamos y que fueron planteados en la Misión. En este sentido, realizamos un análisis descriptivo del contexto municipal Armenio para lo cual, nos apoyamos en informes de gestión municipales, información institucional del orden nacional, departamental y local, la construcción de matrices para la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (DOFA) por sectores y la aplicación de una encuesta de percepción.

El análisis de la participación estuvo relacionado con la realización de la **ASAMBLEA CONSTITUYENTE** con los grupos de interés, los individuos y las entidades involucradas con la realidad territorial y pública de Armenia, para esto desarrollamos una actividad de socialización en los que se subdividió por equipos de Interés para plasmar las inquietudes y propuestas de la comunidad vinculadas con temas, tales como:

Cuadro 19. MESAS DE TRABAJO POR GRUPOS DE INTERÉS

Infraestructura	Vivienda	Salud	Educación
Transporte	Cultura	Empleo	Social

Es sumamente importante para este gobierno analizar las necesidades y expectativas de los diferentes participantes tanto en la formulación del Plan como en su futura implementación. Para el análisis de los problemas, partimos de la información disponible a fin de analizar la situación existente, e identificar los problemas de mayor influencia.

Como estrategia para visualizar las principales relaciones causales que existen entre éstos por medio de un árbol de problemas, en el desarrollo de este ejercicio fue importante mantener abiertas todas las opciones problemáticas con el fin de establecer un panorama objetivo de la situación actual y posteriormente estrechar las posibilidades causales y preparar el

diseño de los objetivos. Para la construcción de los objetivos, reformulamos los problemas en términos de prioridad transformándolos en objetivos (afirmaciones positivas), es decir, se transforma el árbol de problemas en árbol de objetivos (futuras soluciones de los problemas) y se analizan; Para el Diseño de las Alternativas, identificamos las posibles ramas medios-fin (alternativas) en el árbol de objetivos que se convirtieron en programas y proyectos. Estas ramas medios-fin constituyen las opciones alternativas, así mismo, se analizaron estas alternativas para identificar posibles opciones, valorar sus posibilidades de ser llevados adecuadamente a la práctica y acordar estrategias de financiación.

Finalmente, construimos una Matriz de Marco Lógico por cada línea estratégica, para lo cual partimos de tres referentes: Los Elementos del Plan, Los Factores Externos y Los Indicadores. Para la definición de los elementos, estos fueron extraídos del árbol de objetivos y los transferimos a la primera columna de la matriz a partir de la definición del objetivo general y el objetivo específico; para la identificación de los factores externos (condiciones para que el plan tenga éxito pero que escapen al control directo de la intervención del proyecto) comenzamos de abajo hacia arriba en cada nivel de las matrices hasta el nivel de objetivos específicos para verificar si las propuestas correspondían a un orden lógico y si estaban completas. Finalmente, construimos indicadores con base en las metas propuestas como estrategia de medición cuantitativa y cualitativa y que nos permitirán determinar el nivel de eficiencia, eficacia y efectividad de nuestra gestión de acuerdo con los compromisos asumidos en este plan, de igual forma los indicadores serán nuestra alerta en la identificación de situaciones problemáticas que nos impidan el logro de resultados para adoptar medidas de solución oportunas, en este sentido, los indicadores nos permitirán decidir cambios en el tiempo con el propósito de consolidar el funcionamiento eficiente de la planeación del desarrollo en el Municipio de Armenia Mantequilla.

2.6 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DE ARMENIA MANTEQUILLA "UNIDOS POR UNA CAUSA 2012 – 2015"

Este capítulo responde a la necesidad de salvaguardar la consistencia de las políticas públicas desde su origen en el programa de gobierno, pasando por su definición formal en el Plan de Desarrollo Municipal, hasta su ejecución a través de programas, subprogramas y proyectos. Para ello se implementará un sistema de seguimiento que incorporará herramientas de medición, que

servirán para medir los avances en la ejecución de la política pública. Estas herramientas estarán caracterizadas por la universalidad de su lenguaje y su funcionalidad para el seguimiento rutinario permitiendo la revisión y ajuste de las mismas, para mejorar su efectividad y eficiencia en la toma de decisiones sobre el desempeño de la gestión pública al servicio de los ciudadanos del Municipio de Armenia Mantequilla.

De esta manera el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por Una Causa 2012 - 2015" dotará al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general de herramientas y rutinas para seguir el progreso de las políticas públicas y programas hacia el logro de sus metas en el corto, mediano y largo plazo.

A nivel de la gestión interna, los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal serán usados para la toma de decisiones en los consejos de gobierno, así como en otras actividades de rendición de cuentas o interlocución con organismos colegiados. La principal herramienta del sistema de seguimiento, serán los tableros de control, en estos se encontraran las metas e indicadores de resultado o productos formuladas por la administración para medir su gestión, estos tableros incorporarán unos sistemas de alertas sobre los rezagos o sobredimensionamientos en la ejecución de los distintos programas que soportan la ejecución de las políticas públicas.

El Alcalde Municipal apoyado en la información del sistema de seguimiento, presentará informes de avance a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas), así como en otros espacios definidos por la administración municipal a través del Plan de Desarrollo con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.

El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Armenia Mantequilla "Unidos por Una Causa 2012 - 2015", está estructurado en tres niveles: en el primero, el Alcalde monitorea sus temas estratégicos o principales prioridades de Gobierno y del Plan en general a través de indicadores de resultado; en el segundo nivel, el gabinete de gobierno, es decir los secretarios de despacho monitorean el progreso de sus programas a través de indicadores de resultados y productos; y en el tercer nivel, se realiza el seguimiento a las demás actividades de gestión o procesos que describan el desempeño de las entidades en cuanto a su eficiencia administrativa y financiera a través de las metas de gestión.

Tabla 16: PLAN DE SEGUIMIENTO AL PDM.

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES	RUTINAS DE SEGUIMIENTO
INDICADORES RESULTADO PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE A	Consejos de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores globales	Trimestral
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM	Semestral
	Ejercicios de rendición de cuentas	Ediles, Líderes de JAC, Líderes Sociales, empresarios y otros actores relevantes en la dinámica Municipal convocados por la Alcaldía	Semestral
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía	Mensual
INDICADORES RESULTADO OTROS PROGRAMAS SECTORIALES DE A	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores programáticos	Quincenal
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances programáticos del PDM	Semestral
INDICADORES PRODUCTO DE	Consejo de Gobierno.	Secretarios de Despacho	Quincenal
	Reuniones con el ejecutivo	Secretarios de Despacho	Quincenal

Estas metas se establecerán para todo el cuatrienio y se discriminarán para cada año de gobierno, buscando un seguimiento correctivo según la naturaleza y composición de cada indicador. Los planes de acción serán el instrumento para realizar este ejercicio.

En general, el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal busca lograr un proceso de **gestión pública orientada a resultados tangibles** de los programas, subprogramas y proyectos ejecutados para atender las necesidades de los diferentes sectores poblacionales que demandan la atención del Gobierno Municipal.

Desde esta perspectiva, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales. Así mismo se analizará la articulación con las metas de mediano y largo plazo consideradas en niveles superiores de gobierno a través del Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia la Más Educada" y en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos". Se buscará además medir el grado de articulación con otras metas globales y estratégicas que se vienen trabajando a nivel nacional, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los principales indicadores y metas a evaluar se encuentran en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal de Armenia Mantequilla "Unidos Por Una Causa 2012 - 2015". Estos indicadores estarán complementados con la batería de indicadores de programas, subprogramas y de gestión que cada una de las dependencias sectoriales y entidades descentralizadas del gobierno municipal concertarán como sus parámetros de medición sobre los resultados y gestión del Plan.

Tabla 17: TABLEROS DE SEGUIMIENTO A IMPLEMENTAR

Sector Ej. (educación)	Indicador de resultado -	Programa/s asociado/s	Inversión estimada por Programa/s	LB	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta cuatrienio

"Unidos
por una Causa"

Nit: 890.983.763-8
Norbey Acevedo Sánchez
Alcalde 2012 - 2015



Administración Municipal de
Armenia Mantequilla
Antioquia



Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 132 de 171

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARMENIA ANTIOQUIA 2012 – 2015

PARTE III – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

3.1 LAS INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones del periodo 2012-2015 Armenia Mantequilla "Unidos Por Una Causa" tiene un valor de \$17.966.835.387, de los cuales \$10.756.404.937 corresponden a recursos financiados para libre destinación, los demás son de destinación especial, los cuales en su mayoría corresponden a los provenientes del Sistema General de Participación que trata la Ley 715 de 2001 y los Propios Descentralizados \$7.210.430.450

El Plan de Desarrollo tiene previstas inversiones en cinco líneas, dentro de las cuales se destacan las correspondientes a:

- Unidos Por Una Causa en Desarrollo Económico e Infraestructura
- Unidos Por Una Causa en Educación Integral
- Unidos Por Una Causa Social
- Unidos Por Una Causa Saludable
- Unidos Por Una Causa Gobernable

3.2 RESUMEN DE LÍNEAS, COMPONENTES, PROGRAMAS, OBJETOS, INDICADORES, Y PRESUPUESTOS

Es importante resaltar que en esta tabla consolidada se estima en unidades del valor real los costos totales de las Líneas, Componente, Programa, y Proyecto, con su respectivo Objetivo, Población beneficiada, Indicadores de Resultados, Línea Base, Meta de resultado y sus valores respectivos de acuerdo a los niveles de financiación.

Tabla 18: RESUMEN DE LÍNEAS, COMPONENTES, PROGRAMAS, OBJETOS, INDICADORES, Y PRESUPUESTOS

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
Línea Estratégica 1: UNIDOS POR UNA CAUSA EN DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA	1.1 Transporte e Infraestructura Vial	Mejorar las condiciones de movilidad, acceso e interconectividad del Municipio	% de Cobertura y Sostenimiento vial	33	Sostener la Infraestructura Vial del Municipio en un 45%	1.1.1 Movilidad e infraestructura para el desarrollo	Urbana y Rural	4.578	1.1.1.1	Mejoramiento de vías terciarias	Fortalecer las vías de comunicación a través del sostenimiento continuo de las mismas	km mejoradas	15	277.115.049	250.000.000	235.000.000	259.859.247	1.021.974.296
				13			Urbana y Rural	4.578	1.1.1.2	Mantenimiento y recuperación de caminos veredales	Proporcionar a la comunidad los medios para su libre circulación	Numero de caminos veredales con Mantenimiento s y/o recuperados	6	28.000.000	30.100.000	30.700.000	25.000.000	113.800.000
				2.000			Urbana y Rural	4.578	1.1.1.3	Pavimentación y señalización de las vías en Centro Urbano y Centro poblado	Fortalecer las vías internas de los Centros Urbanos y poblados	ML pavimentados y señalizados	900	175.000.000	0	380.050.000	257.651.000	812.701.000
			% de Cobertura y sostenimiento vial	15	Sostener la Infraestructura de la vías de interconectividad con otros Municipios	Urbana y Rural	4.578	1.1.1.4	Recuperación y habilitación de la vía Armenia - Titiribí	Recuperar de la interconectividad del Municipio	Km de red vial de competencia de la entidad territorial	15	10.000.000	110.605.720	0	0	120.605.720	
				10		Urbana y Rural	4.578	1.1.1.5	Mantenimiento de vías interconexión Municipales	Fortalecer las vías de comunicación a través del sostenimiento continuo de las mismas	Kilómetros de red vial de competencia de la entidad territorial	10	8.000.000	18.360.000	6.794.394	6.930.282	40.084.676	
				3		Urbana y Rural	4.578	1.1.2.1	Sistemas de control de condiciones técnicas mecánicas de vehículos en el Municipio	Implementar sistemas de control en el servicio de transporte Público	Numero de campañas ciudadanas (condiciones técnicas mecánicas)	1	4.600.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	10.843.216	
			3	1.1.2.2	Mejoramiento de transporte público Medellín - Armenia-Zona Rural con fines turísticos			Numero de ruta implementada	1		2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216			

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
1.2	Equipamiento Municipal	Emprender acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública	% de Sostenimiento	3	Sostener la Infraestructura pública en un 50%	1.2.1	Inmuebles Municipales	4.578	1.1.2.3	Revisión y de y del de Regulación tarifas prestación servicio transporte	Proporcionar unos Inmuebles Públicos Buen Estado	Numero de tarifas regulada	1	3.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	9.120.800
				4.578				1.2.1.1	Recuperación del estadero Herradura	Número de establecimientos mejorados		1	15.000.000	10.200.000	11.404.000	11.631.000	48.235.000	
				4.578				1.2.1.2	Construcción y Mantenimiento de inmuebles Municipales	Numero de bienes con Mantenimiento y/o construidos		2	70.000.000	40.800.000	35.200.000	55.509.036	201.509.036	
				2.000				1.2.2	Recuperación, Mantenimiento y Construcción de Espacio Publico	m2 de espacios públicos construidos, recuperados y/o mejorados		1.000	8.000.000	540.800.000	31.616.000	32.248.320	612.664.320	
1.3	Vivienda	Emprender acciones para mejorar las condiciones habitacionales de los ciudadanos y disminuir el déficit cualitativo que presenta el Municipio de Armenia	% de Calidad en Infraestructura Eléctrica (Alumbrado Público)	125	Mejoramiento de la Infraestructura eléctrica (alumbrado Público) en un 80%	1.2.3	Alumbrado Publico	4.578	1.2.3.1	Ampliación y Mantenimiento del alumbrado público Urbano y Rural	Conservar el Alumbrado Público en Óptimas Condiciones	Numero de lámparas mantenidas o instaladas para alumbrado Publico	100	11.000.000	18.000.000	18.360.000	18.727.200	66.087.200
			% de disminución de Viviendas en Mal Estado	500	Disminuir en un 10% las Viviendas en mal estado	1.3.1	Vivienda digna	50	1.3.1.1	Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las Viviendas Priorizadas en la Zona urbana y Rural en cuanto a calidad	Número de Viviendas mejoradas en la Zona Rural y urbana	50	100.000.000	114.000.000	22.280.000	153.488.690	389.768.690
			Déficit de Vivienda habitacional	500	Reducir el déficit de Vivienda Nueva en un 10%	1.3.1.2	50	1.3.1.2	Construcción de Vivienda Nueva	Construir las Viviendas priorizadas en la Zona urbana y Rural para familias de escasos Recursos económicos	Número de Viviendas Construidas en la Zona Rural y urbana	50	0	902.500.000	0	0	902.500.000	
				100		1.3.1.3	10	1.3.1.3	Reubicación de Viviendas Ubicadas en Zonas de alto riesgo o desplazamiento forzado	Reubicar las Viviendas priorizadas en la Zona urbana y Rural	Número de Viviendas reubicadas	10	43.000.000	19.000.000	19.380.000	19.767.600	101.147.600	

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN						
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO		
				200			Familias	20	1.3.1.4	Construcción y/o mejoramiento de Vivienda para familias caficultoras	Mejorar las Viviendas de los caficultores	Número de Viviendas Construidas o mejoradas	20	5.000.000	55.100.000	5.202.000	5.306.040	70.608.040	
			% de legalización de predios	40	Legalizar el 80% de las Viviendas Construidas en lotes del Municipio		Familias	32	1.3.1.5	Legalización de predios	Legalizar las Viviendas Construidas en lotes adquiridos por el Municipio	Número de predios legalización	32	47.566.750	5.000.000	5.100.000	5.202.000	62.868.750	
1.4	Desarrollo Rural	Promover la eficiente explotación del campo, tecnificando y diversificando la producción de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada Zona, dinamizando así la economía Rural	% de explotaciones mejoradas	2.250	Mejorar el 20% de las explotaciones agropecuarias del Municipio mediante la implementación y adopción de tecnologías y mecanismos más eficientes de producción y comercialización	1.4.1	Rural	1.656	1.4.1.1	Fortalecimiento de la producción y renovación cafetera	Mejoramiento en los Procesos de renovación, producción y beneficio del café	Número individuos arbóreos renovadas	300000	13.000.000	13.260.000	3.694.240	3.768.125	33.722.365	
				20			Rural	1.656	1.4.1.2	Promover diversificación de cultivos	Implementar y fortalecer la diversificación de cultivos	Número de proyectos presentados	4	8.000.000	8.160.000	8.323.200	8.489.664	32.972.864	
				20			Rural	1.656	1.4.1.3	Fortalecimiento y apoyo a la fruticultura	Promover los cultivos frutícolas en el Municipio	Número de proyectos frutícolas promovidos	4	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040	
				250			Rural	1.656	1.4.1.4	Fortalecimiento de huertas caseras	Promover las huertas caseras para el pan coger	Numero de huertas caseras implementadas	50	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040	
				5			Rural	1.656	1.4.2.1	Reactivación de la granja de La Herradura	Reactivar la granja propiedad del Municipio	Numero de granjas activadas	1	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040	
				200			Rural	1.656	1.4.2.2	Implementación producción limpia agropecuaria	Capacitar a líderes comunitarios como agentes multiplicadores, sobre prácticas de producción más limpia dentro de sus comunidades.	Numero de capacitaciones	40	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040	
						1.4.2													

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
1.5	Competitividad y Productividad	Formar a la comunidad para incentivar la oferta de mano de obra calificada	% de fortalecimiento en competitividad y productividad	20	Fortalecer Armenia en la competitividad en un 15%	1.5.1	Rural	1.656	1.4.2.3	Programa de mejoramiento Genético	Desarrollar con los productores actividades técnicas que les permitan ser más competitivos en sus diferentes explotaciones	Numero de Campaña	4	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
				Rural			1.656	1.4.2.4	Fortalecimiento al sector pecuario	Garantizar la asistencia técnica agropecuaria a productores y grupos organizados del Municipio	Número de visitas y/o capacitaciones realizadas	1200	7.000.000	6.600.000	5.202.000	5.306.040	24.108.040	
				Urbana y Rural			4.578	1.5.1.1	Fortalecimiento y apoyo a la asociatividad	Fortalecimiento productivo y competitivo	Numero de asociaciones fortalecidas	3	2.000.000	1.500.000	1.530.000	1.560.600	6.590.600	
				Urbana y Rural			4.578	1.5.1.2	Implementación de programas de capacitación para el trabajo con instituciones estatales como el SENA, ICA y demás.		Numero de capacitaciones	32	2.000.000	1.500.000	1.530.000	1.560.600	6.590.600	
				Urbana y Rural			4.578	1.5.1.3	Acompañamiento técnico y administrativo a las pequeñas unidades productivas		Número de visitas a pequeñas unidades productivas	100	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040	
				Urbana y Rural			4.578	1.5.1.4	Fortalecimiento y apoyo de plantas procesadoras de productos agroindustriales		Número de plantas agroindustriales fortalecidas	1	0	1.500.000	1.530.000	1.560.600	4.590.600	

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
1.6	Emprendimiento y Empleo	Aumentar las oportunidades de empleo de la población, así como mejorar las condiciones laborales como parte de la realización personal de los habitantes.	Disminuir el % de desempleo	500	Disminuir el desempleo en un 10%	1.6.1	Armenia Progresa	Urbana y Rural	2.200	1.6.2.1	Formación y acompañamiento de microempresas	Número de personas beneficias	50	2.000.000	1.500.000	1.530.000	1.560.600	6.590.600
				120						1.6.2.2	Apoyo técnico y financiero a las iniciativas productivas comunitarias							
1.7	Turismo	Promocionar el Municipio como destino turístico tanto nacional como internacionalmente aprovechando sus riquezas naturales y paisajísticas	% de incremento en la cultura turística en el Municipio	10	Incremento en la cultura turística en el Municipio de un 10%	1.7.1	Destino Armenia	Departamental, urbana y Rural	6.000	1.7.1.1	Diseño y construcción del sendero ecológico El Tambor	Numero de senderos ecológicos construidos	1	0	0	1.100.000.000	0	1.100.000.000

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Línea Estratégica 2: UNIDOS POR UNA CAUSA EN EDUCACIÓN INTEGRAL	2.1 Educación	Mejorar la calidad de la educación en el Municipio, formando personas competentes tanto para el mercado laboral como para el acceso a la educación superior	% de incremento en la Cobertura escolar	990	Incrementar en un 5% la tasa de Cobertura bruta escolar en básica primaria y secundaria.	2.1.1 Dotación de equipos y material básico para los Centros e instituciones educativas	Estudiantes	50	2.1.1.1 Presentación de proyecto para la ampliación de Cobertura Posprimaria, SAT y preescolar semiescolarizado	Incrementar la Cobertura con la aplicación de modelos educativos alternativos.	Numero de cupos nuevos asignados	100	0	1.000.000	1.020.000	1.040.400	3.060.400
			% de sostenimientos de los establecimientos educativos.	20	50% de sostenimientos de los establecimientos educativos.		Estudiantes	115	2.1.1.2 Implementación de tecnologías de información y comunicaciones en las Instituciones y Centros educativos	Dotar de equipos de cómputo a establecimientos educativos	Computadores entregados a establecimientos educativos	10	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
				8			Estudiantes	1.006	2.1.1.3 Dotación de material didáctico y bibliográfico en los diferentes Centros educativos	Dotar de material didáctico los diferentes Centros educativos	Número de Centros educativos con dotación didáctica	4	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
				8			Estudiantes	1.006	2.1.1.4 Dotación de implementación deportiva	Dotar de material deportivo a los diferentes Centros educativos	Número de Centros educativos con dotación deportiva	4	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
				24			Estudiantes	1.006	2.1.1.5 Dotación de equipos básicos de informática y laboratorios para los Centros educativos	Dotar de equipos básicos los diferentes Centros educativos	Número de Centros educativos con dotación de equipos	12	4.000.000	4.080.000	4.161.600	4.244.832	16.486.432
				2			Estudiantes	1.006	2.1.1.6 Organización red de bibliotecas Municipal	Organizar la red de bibliotecas Municipal	Numero de redes de bibliotecas organizadas	1	3.500.000	3.570.000	2.500.000	2.550.000	12.120.000

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
			% de niños beneficiados	814	100% de niños beneficiados	2.1.2 Restaurante Escolar con Calidad	Estudiantes	814	2.1.2.1 Mejora de la minuta escolar	Mejorar la calidad de la alimentación suministrada en los restaurantes escolares, de manera que se permita un mejor desarrollo cognitivo, asegurar la permanencia educativa y mejorar o mantener un Buen estado nutricional de los escolares del Municipio.	Números de niños beneficiados	814	17.416.431	17.764.760	18.120.055	18.482.456	71.783.701
			% de dotación a restaurantes escolares	3	100% de restaurantes escolares dotados		Estudiantes	814	2.1.2.2 Dotación de menaje	Dotar de utensilios a los diferentes restaurantes escolares	Numero de restaurantes escolares dotados	3	3.500.000	3.570.000	3.191.599	3.255.431	13.517.030
			% de acciones de capacitación para docentes	80	Incrementar en un 10% las acciones de capacitación a los docentes directivos, comunidad educativa y personeros estudiantiles.	2.1.3 Educación con Calidad	Estudiantes	1.006	2.1.3.1 Promover la continua capacitación de los maestros con el apoyo del gobierno departamental y nacional	Proporcionar al personal directivo docentes, docentes y gobiernos escolares, herramientas que les permitan desarrollar y participar del Proceso educativo con calidad y eficiencia	Numero de capacitaciones realizadas	8	4.000.000	4.080.000	4.161.600	4.244.832	16.486.432

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
			% de disminución de analfabetismo	800	Disminuir en un 25% el analfabetismo en la población adulta.	Desarrollo de Competencias en el Conocimiento (Procesos de Investigación)	Estudiantes adultos	200	2.1.3.2 Implementación del programa de alfabetización	Proporcionar a la Comunidad adulta analfabeta, los mecanismos necesarios para que puedan mejorar su calidad de vida mediante el estudio	Número de personas adultas alfabetizadas	200	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de incremento del puntaje promedio en pruebas del saber y pruebas del estado ICFES.	10	Incrementar en un 10% puntaje promedio en pruebas del saber y pruebas del estado ICFES.		Estudiantes	50	2.1.3.3 Implementación de programas educativos preuniversitarios	Mejorar el puntaje promedio obtenido por los estudiantes que presentan pruebas del Saber e ICFES	Numero de programas implementados	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de uso de Procesos de apropiación del TIC en los docentes de sedes educativas	50	Incrementar el 20% de Procesos de apropiación de TIC en los docentes de sedes educativas		Estudiantes	180	2.1.3.4 Fortalecimiento de Nuevas herramientas pedagógicas (TICS)	Formar a docentes en el uso de las TIC	Número de docentes formados	10	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
			Numero de programas de media técnica implementados	1	Implementar 1 programa de media técnica		Estudiantes	100	2.1.3.5 Implementación y fortalecimientos de programas de media técnica	Implementar y fortalecer los programas de media técnica en el Municipio	Numero de programas implementados y/o fortalecidos	1	0	1.200.000	1.224.000	1.248.480	3.672.480
			% de mejoramiento en la calidad de la educación	1.156	90% Calidad en la educación	2.1.4	Estudiantes	1.040	2.1.4.1 Promover olimpiadas saber del	Establecer estándares de calidad en la educación	Número de alumnos participantes en pruebas del saber	1.040	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
			Numero de documento de actualización del PEI	1	1 documento	2.1.5 Actualización de Planes Educativos	Estudiantes	1.006	2.1.5.1 Actualización de los PEI (Anual)		% Ejecución del PEI	100	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			Numero de documento de actualización del PEM	1	1 documento		Estudiantes	1.006	2.1.5.2 Actualización e implementación del PEM (Anual)		% Ejecución del PEM	100	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de señalización en medidas de seguridad en Centros educativos	1	100% señalización en medidas de seguridad en Centros educativos	2.1.6 Seguridad Ocupacional	Estudiantes	1.006	2.1.6.1 Implementación de la Señalización y medidas de seguridad (ARP)	Implementar la señalización y programas de seguridad profesional en Centros educativos	Programa de seguridad implementado	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			Numero de comités de desastres creado	1	Crear 1 comité de desastres		Urbana y Rural	4.578	2.1.6.2 Creación del comité institucional para la atención de desastres	Crear y operar el comete institucional para la atención de desastres	Comité institucional creado	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			Numero de restaurantes escolares mejorados y/o construidos	6	Mejorar y/o construir 6 restaurantes escolares	2.1.7 Mantenimiento y Mejoramiento de Planta Física	Estudiantes	814	2.1.7.1 Mejoramiento y construcción de instalaciones de los restaurantes escolares	Mejorar y construir instalaciones de restaurantes escolares	Restaurantes escolares mejorados y/o construidos	6	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
			Numero de accesos adecuados para discapacitados	3	Adecuar 3 accesos para discapacitados		Discapacitados	150	2.1.7.2 Adecuación de accesos para discapacitados	Adecuar los accesos para discapacitados	Numero de accesos adecuados para discapacitados	3	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
			MI mejorado para la movilidad de discapacitados	120	Mejorar 120 MI para la movilidad de discapacitados		Urbana y Rural	4.578	2.1.7.3 Mejoramiento pisos antideslizantes	Garantizar la seguridad en el desplazamiento peatonal	ML de piso adecuado con antideslizantes	120	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
			% de incremento en mejoramiento de establecimientos educativos	45	Incrementar en un 20% el mejoramiento de los establecimientos educativos Urbanos y Rurales.		Estudiantes	990	2.1.7.4 Construcción y mejoramiento de Centros educativos	Proporcionar los espacios adecuados que faciliten un mejor aprendizaje para la población estudiantil.	Número de establecimientos educativos mejorados	9	22.187.213	22.630.957	23.083.576	23.545.248	91.446.995

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
2.2	Cultura	Generar espacios lúdicos integrales que permitan la interacción de los habitantes del Municipio en pro de un reconocimiento de identidad y de autovaloración.	Número de estudiantes transportados	20		2.1.8	Transporte Escolar	300	2.1.7.5	Mejoramiento de unidades sanitarias y pozos sépticos en los Centros educativos	Proporcionar un ambiente sano a la población estudiantil.	Número de establecimientos mejorados con unidades sanitarias y/o pozos sépticos	4	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
				135	100% de la Cobertura en transporte escolar				2.1.8.1	Implementación de las rutas escolares Rurales	Proporcionar los medios adecuados de transporte a los estudiantes que les permita acceder con más facilidad a la educación.	Número de estudiantes transportados	135	20.000.000	20.300.000	20.706.000	21.120.120	82.126.120
			% de incremento en mejoramiento de establecimientos de esparcimiento cultural	27	30% de incremento en encuentros culturales	2.2.1	Armenia vive a la Cultura	600	2.2.1.1	Implementación de encuentros en diferentes sectores del Municipio para el desarrollo cultural	Establecer 8 encuentros en diferentes sectores del Municipio para el desarrollo cultural	Número de encuentros en ciclos de cine	8	7.438.180	7.586.944	7.738.682	7.893.456	30.657.262
				320	30% de incremento en acciones culturales en ciclos de cine				2.2.1.2	Implementación Ciclos de Cine	Fortalecer en los Armenios la cultura en Ciclos de Cine	Número de encuentros	96	3.000.000	3.060.000	3.121.200	3.183.624	12.364.824
				12	25% de incremento en acciones de formación y dotación artística				2.2.1.3	Formación, dotación y proyección de música, teatro y danza	Plantear Procesos de Formación, dotación y proyección de música, teatro y danza	Numero de grupos conformados	3	11.798.801	12.034.777	12.275.472	12.520.982	48.630.032
				250	Incrementar el 20% de la participación musical				2.2.1.4	Escuela de música	Implementar programas de participación musical	Número de participantes	50	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
				16	Aumentar el 25% de los encuentros culturales en el Municipio				2.2.1.5	Armenia vive la cultura	Promover encuentros culturales	Numero de festivales	4	4.000.000	4.080.000	4.161.600	4.244.832	16.486.432
				20	Incrementar el 20% de frecuencia en los festivales				2.2.1.6	Implementación de festivales culturales y fiestas populares	Implementación de festivales culturales	Numero de festivales y/o fiestas realizados	4	4.000.000	4.080.000	4.161.600	4.244.832	16.486.432
				192	Subir un 25% de interés de la población en artes y oficios				2.2.1.7	Talleres de artes y oficios	Desarrollar talleres de artes y oficios	Número de jornadas por año	48	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 143 de 171

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN							
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO			
2.3	Deporte y Recreación	Ofrecer los espacios y Recursos necesarios para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, así como el reconocimiento y surgimiento de talentos deportivos en las diferentes disciplinas		100	Fortalecer el 30% del sistema cultural Municipal	2.3.1	Urbana y Rural	4.578	2.2.1.8	Fortalecer archivos, museos, bibliotecas patrimoniales, Centros Municipales de memoria y casa de la cultura	Fortalecer archivos, museos, bibliotecas patrimoniales, Centros Municipales de memoria y casa de la cultura	Número de establecimientos fortalecidos	1	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040		
				29	Fomentar y promocionar el 35% mas, en los Procesos culturales en el Municipio		Urbana y Rural	30	2.2.1.9	Promoción y fomento de la Cultura	Promocionar y fomentar los Procesos culturales	Número de salidas a eventos descentralizados	10	5.900.000	6.018.000	6.138.360	6.261.127	24.317.487		
					Numero de dotaciones a ejecutar	8	8 dotaciones	2.3.1	Urbana y Rural	4.578	2.3.1.1	Dotación e implementación deportiva	Generar espacios de deporte	Dotaciones e implementaciones aplicadas	8	15.000.000	15.100.000	15.815.994	15.306.040	61.222.034
					% de funcionamiento del infraestructuras deportivas	100	100% de funcionamiento de las infraestructuras deportivas		Urbana y Rural	4.578	2.3.1.2	Mantenimiento y funcionamiento del gimnasio Municipal		% en mantenimiento y funcionamiento del gimnasio	100	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
					Numero de eventos deportivos a apoyar	3	3		Urbana y Rural	4.578	2.3.1.3	Infraestructura de los diferentes escenarios deportivos y parques infantiles		Infraestructuras deportivas mejoradas y/o instaladas	3	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
					Numero de eventos deportivos a apoyar	8	Apoyar 8 eventos deportivos	2.3.2	Urbana y Rural	4.578	2.3.2.1	Apoyo a eventos y clubes deportivos	Unidos por el deporte integral	Numero de eventos y clubes deportivos apoyados	8	6.450.907	6.579.925	6.711.524	6.845.754	26.588.110
					Numero de semilleros a instalar	10	Apoyar 10 semilleros deportivos		Urbana y Rural	400	2.3.2.2	Semilleros deportivos diferentes disciplinas		Numero de semilleros apoyados	10	12.500.000	13.100.000	21.202.000	13.306.040	60.108.040
					Espacios adecuados y dotados	1	Formular 1 plan decenal del deporte	2.3.3	Urbana y Rural	4.578	2.3.3.1	Formulación del plan decenal del deporte	Plan decenal del deporte	Plan decenal formulado	1	3.000.000	0	0	0	3.000.000
					Espacios adecuados y dotados	1	Crear 1 Centro de formación deportiva		Urbana y Rural	800	2.3.3.2	Creación del Centro de formación deportiva (CIFODE)		Crear el Centro e iniciación y formación deportiva	Número de Centros de formación deportiva creados y operando	1	12.080.540	12.172.151	4.161.600	13.391.106

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
				4	Tener 4 entrenadores especializados	2.3.4 Lúdica y Recreación Comunitaria en Especial para la Comunidad Infantil, Personas con discapacidad y Adulto Mayor	Urbana y Rural	800	2.3.3.3 Entrenadores especializados en cada disciplina	Mejorar los niveles de rendimiento deportivo	Numero de entrenadores especializados	4	7.000.000	7.140.000	7.282.800	7.428.456	28.851.256
			80	Aumentar un 25% de participación deportiva a nivel departamental	Urbana y Rural		4.578	2.3.3.4 Fortalecimiento de la representatividad del Municipio nivel departamental	Incrementar la participación deportiva del Municipio a nivel departamental	Numero de eventos representados	20	4.500.000	4.590.000	4.681.800	4.775.436	18.547.236	
			40	Incrementar 20% de la participación deportiva local	Urbana y Rural		4.578	2.3.3.5 Eventos deportivos de diferente nivel (barrial, Municipal, subregional, etc.)	Incrementar la participación deportiva en la cabecera, en lo Rural y lo subregional	Numero de eventos cumplidos	8	4.500.000	4.590.000	4.681.800	4.775.436	18.547.236	
			Caminatas recorridas	12	Hacer 12 caminatas ecológicas		Urbana y Rural	300	2.3.4.1 Caminatas ecológicas	Desarrollar acciones con caminantes en el Municipio	Numero de caminatas aplicadas	12	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			Tomas deportivas y recreativas realizadas	8	Hacer 8 tomas deportivas y recreativas en el Municipio		Urbana y Rural	4.578	2.3.4.2 Tomas deportivas y recreativas	Organizar tomas deportivas y recreativas en cabecera y en el área Rural	Numero de tomas deportivas, organizadas	8	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de incremento en juegos callejeros	33	Aumentar un 30% de interés de la población en juegos callejeros		Urbana y Rural	4.578	2.3.4.3 Juegos Callejeros	Incentivar la recreación y la lúdica con juegos callejeros	Numero de eventos organizados	10	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de interés de la práctica deportiva	667	Incrementar un 30% de interés en hacer deporte		Urbana y Rural	200	2.3.4.4 Gimnasio para todos	Promover la práctica deportiva	Número de usuarios del gimnasio que participar	200	0	3.000.000	3.060.000	3.121.200	9.181.200
			% de mejoramiento en la oferta de atención a la población con discapacidad	4	Brindar 25% más de oferta de atención a la población con discapacidad		Discapacitados	120	2.3.4.5 Terapia programas personas discapacidad y a con	Implementar programas de rehabilitación deportiva para discapacitados	Numero de programas implementados	1	0	3.500.000	3.570.000	3.641.400	10.711.400
			% de promoción de actividad física interinstitucional	7	Incrementar la actividad física interinstitucional el 15%		Urbana y Rural	60	2.3.4.6 Actividad física interinstitucional	Promover la práctica deportiva a nivel institucional	Programa implementado	1	0	1.500.000	1.530.000	1.560.600	4.590.600

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Línea Estratégica 3: UNIDOS POR UNA CAUSA SOCIAL	3.1 Desarrollo Comunitario	Promover la inclusión social de los habitantes del Municipio, especialmente de aquellos en condiciones de vulnerabilidad, incentivando a la participación democrática y garantizando su integridad	% de Cobertura promocional por radio, para la Buena práctica deportiva	40	Aumentar un 50% la Cobertura radial	Formación y Apoyo a Líderes Comunitarios	Urbana y Rural	4.578	2.3.4.7 Programas Radiales	Hacer difusión de Buenas prácticas deportivas a nivel radial	Numero de programas difundidos	20	0	2.000.000	2.040.000	2.080.800	6.120.800
			% incremento de beneficio de los estímulos para una vida saludable	64	Incrementar el 25% de las practicas de vida sana		Urbana y Rural	300	2.3.4.8 Por su salud muévase pues	Promover estilos de vida saludable	Numero de programas de estilos de vida saludable promocionados	16	3.062.000	3.123.240	3.185.705	3.249.419	12.620.364
			Numero de capacitaciones CMJ	10	Realizar 10 capacitaciones CMJ	Jóvenes	200	3.1.1.1 Capacitación CMJ (Acompañamiento en la conformación y desempeño de clubes juveniles)	Facilitar espacios de participación ciudadana y comunitaria	Número de mesas de trabajo realizadas	10	3.500.000	3.570.000	3.641.400	3.714.228	14.425.628	
			Numero de celebraciones de la semana de la juventud	4	Realizar 4 celebraciones de semana de la juventud	Jóvenes	800	3.1.1.2 Celebración semana de la Juventud		Numero de celebraciones realizadas	4	4.000.000	2.500.000	2.550.000	2.601.000	11.651.000	
			Número de apoyos a cabildo de adulto mayor	10	Realizar 10 apoyos al cabildo de adultos mayor	Adultos mayores	60	3.1.1.3 Apoyo cabildo de adulto mayor	Número de capacitaciones y acercamientos	10	3.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	9.120.800		
			Numero de consejo de discapacidad conformado y apoyado	1	Conformar y apoyar 1 consejo de discapacidad	Discapacitados	120	3.1.1.4 Conformación y Apoyo consejo Municipal de discapacidad	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Consejo de discapacidad conformado	1	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800	
			Numero de UAI creada en Armenia	2	Crear 1 UAI en Armenia	Discapacitados	23	3.1.1.5 Apoyo la creación de las UAI (Unidad de Atención Integral) aula de apoya profesora		Número de Unidades de atención integral creadas	2	3.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	9.120.800	
Número de hogares comunitarios fortalecidos	7	Fortalecer 7 hogares comunitarios	Niños y niñas	40	3.1.1.6 Fortalecimientos a los Hogares comunitarios	Realizar acompañamiento y asesorías a los hogares comunitarios	Numero de acompañamiento y/o asesorías a hogares comunitarios	7	3.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	9.120.800				

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
3.2	Atención integral a grupos Vulnerables		% de mejoramiento de los Centros de convivencia ciudadana	7	Mejorar el 30% de los Centros de convivencia ciudadana		Urbana y Rural	4.578	3.1.1.7	Construcción y mejoramiento de los Centros de convivencia ciudadana	Implementar y mejorar los Centros de convivencia ciudadana	Número de Centros de convivencia ciudadana implementados	2	3.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	9.120.800
			% de fortalecimiento a grupos comunitarios y organizados	37	Fortalecer el 35% de los grupos comunitarios y organizados		Urbana y Rural	4.578	3.1.1.8	Fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones comunitarias y grupos organizados	Fortalecer y brindar acompañamiento a las organizaciones comunitarias y grupos organizados	Número de organizaciones comunitarias y grupos organizados acompañados y fortalecidos	13	3.000.000	2.000.000	5.161.200	5.264.424	15.425.624
			Numero de grupos de mujeres creados y/o fortalecidos	3	Crear y/o fortalecer 3 grupos de mujeres organizadas		Mujeres organizadas	200	3.1.1.9	Creación y fortalecimiento de Grupos de mujeres organizadas	Crear y fortalecer grupos de mujeres organizadas	Número de grupos de mujeres organizados y operando	3	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de institucionalización de jornadas por los derechos de la mujer	40	Incrementar el 20% de jornadas por los derechos de la mujer		Mujeres	2.747	3.1.1.10	Institucionalización de la Jornada por tus derechos mujer	Fomentar los derechos de la mujer a nivel Municipal	Número de acciones de apoyo a los derechos de la mujer	8	2.500.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.620.800
		% de disminución de la VIF	18	Disminuir el 45% de la VIF	Urbana y Rural	4.578	3.2.1.1	Prevención Violencia intrafamiliar	Implementar campañas de prevención de la violencia intrafamiliar	Numero de campañas de prevención de violencia intrafamiliar	8	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800		
		% de disminución del consumo de SPA	23	disminuir el 35% del consumo de SPA	Urbana y Rural	75	3.2.1.2	Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas	Implementar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Numero de campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	8	3.000.000	2.500.000	2.550.000	2.601.000	10.651.000		
		% de disminución al maltrato infantil	18	disminuir el 45% del maltrato infantil	Niños y niñas	1.331	3.2.1.3	Prevención al maltrato infantil	Implementar campañas de prevención al maltrato infantil	Numero de campañas de prevención al maltrato infantil	8	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800		

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
			% de disminución de la violencia sexual en menores	16	Disminuir el 50% de la violencia sexual en menores		Niños y niñas	1.331	3.2.1.4	Prevención de Violencia sexual a menores de edad	Implementar campaña de prevención de la violencia sexual a menores	Numero de campañas de prevención de violencia sexual a menores	8	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800
			% de disminución al trabajo infantil	20	disminuir el 40% del trabajo infantil		Niños y niñas	1.331	3.2.1.5	Prevención al trabajo infantil	Implementar campañas de prevención al trabajo infantil	Numero de campañas de prevención al trabajo infantil	8	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800
			% de inclusión laboral a las madres cabeza de familia	3	Aumentar el 30% de oportunidad de trabajo a madres cabeza de familia		Madres cabeza de familia	183	3.2.1.6	Promoción de la inclusión laboral a madres cabeza de familia	Implementar programa de inclusión laboral a madres cabeza de familia	Operar programa de inclusión laboral para madres cabeza de familia	1	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800
			% de inclusión social a la población LGTB	5	Aumentar el 20% de la inclusión social de la población LGTB		LGBTB	10	3.2.1.7	Inclusión social a la población LGTB	Promover programa de inclusión social a la población LGTB	Numero de programas de inclusión social para población LGTB	1	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800
			Numero de sedes gerontológicas adecuadas e implementadas	1	1 sede implementada y adecuada	3.2.2 Atención Integral Al Adulto Mayor	Adultos mayores	60	3.2.2.1	Implementación y adecuación de la sede gerontológica	Implementar y adecuar sede gerontológica	Sede gerontológica implementada y/o adecuada	1	2.000.000	7.000.000	6.540.000	7.280.800	22.820.800
			Número de bancos de ayudas de aparatos de locomoción creados	1	Crear 1 banco de ayudas de aparatos de locomoción		Adultos mayores	200	3.2.2.2	Creación del banco de ayudas de aparatos de locomoción	Crear y operar el banco de ayudas de aparatos de locomoción	Banco de ayuda para locomoción, operando	1	2.000.000	7.000.000	6.540.000	7.280.800	22.820.800
			% de apoyo al cabildo del adulto mayor	1	Apoyar al 100% el cabildo de adulto mayor		Cabildantes	9	3.2.2.3	Apoyo en el Proceso de Elección y funcionamiento del cabildo del Adulto Mayor	Apoyo al cabildo de adulto mayor	Cabildo de adulto mayor apoyado	1	2.000.000	7.000.000	6.540.000	7.280.800	22.820.800
			% de fortalecimiento a terapia ocupacional de adulto mayo	17	Aumentar el 60% el apoyo de las acciones de la terapia ocupacional del adulto mayor		Adultos mayores	200	3.2.2.4	Fortalecimiento y acompañamiento terapia ocupacional adulto mayor	Fortalecer actividades de terapia ocupacional del adulto mayor	Número de cursos de manualidades implementados	10	8.000.000	5.000.000	4.500.000	5.200.000	22.700.000

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
			% de Cobertura de alimento para el adulto mayor	60	100% de alimentos para el adulto mayor	Atención Integral a Personas con discapacidad	Adultos mayores	47	3.2.2.5 Fortalecimiento en el paquete alimentario para el adulto mayor	Garantizar la seguridad alimentaria del adulto mayor	Numero de adultos mayores beneficiados	60	7.000.000	7.000.000	6.540.000	7.280.800	27.820.800
			Numero de celebraciones de la semana del adulto mayor	4	Celebrar 4 semanas del adulto mayor		Adultos mayores	200	3.2.2.6 Implementación de la semana del adulto mayor	Organizar la semana del adulto mayor en el Municipio	Semanas del adulto mayor realizadas	4	6.000.000	7.000.000	6.540.000	7.280.800	26.820.800
			% de apoyo al Centro de bienestar del anciano	9	100% de apoyo al Centro de bienestar del anciano		Adultos mayores	7	3.2.2.7 Apoyo y acompañamiento al Centro del bienestar del anciano	Apoyar el Centro de bienestar del anciano	Número de ancianos beneficiados	7	12.000.000	12.000.000	15.840.000	12.496.800	52.336.800
			% de apoyo a la población discapacitada	115	20% de apoyo a las personas con discapacidad	3.2.3 Atención Integral a Personas con discapacidad	Discapacitados	115	3.2.3.1 Apoyo integral a las personas con discapacidad	Establecer Mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida integral e inclusión de las familias de Armenia	Numero de discapacitados apoyados	23	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800
			% de inclusión laboral a las personas con discapacidad	115	20% de formación educativa para la inclusión laboral de la población con discapacidad		Discapacitados	115	3.2.3.2 Formación educativas para la inclusión laboral a personas con discapacidad		Numero de discapacitados formados	23	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800
			% de población desplazada atendida	10	Atender el 100% de la población desplazada	3.2.4 Atención Integral a Población en Situación de desplazamiento Forzado y Víctimas de la violencia	Familias desplazadas	20	3.2.4.1 Atención integral a la población en situación de desplazamiento forzado y víctimas de la violencia	Política pública Municipal para la población desplazada en el Municipio	Número de familias desplazadas y/o víctimas de la violencia, atendidas	10	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800
			Numero de comités implementado para la atención de población desplazada	1	Implementar 1 comité para la atención de población desplazada		Familias desplazadas	20	3.2.4.2 Implementar y desarrollar las políticas del Comité de Atención a la Población en Situación de desplazamiento Forzado		1	2.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	8.120.800	

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
			% de atención inmediata	429	70% de atención inmediata	3.2.5 Garantía de derechos Universales para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (TOTOYA)	Urbana y Rural	330	3.2.5.1	Atención inmediata		Número de niños atendidos	300	5.000.000	5.000.000	5.000.000	10.597.388	25.597.388
			Numero de mecanismos para la identificación a situaciones de alto riesgo	1	Implementar 1 mecanismos de identificación integral a situaciones de alto riesgo		Urbana y Rural	4.578	3.2.5.2	Mecanismos de identificación integral a situaciones de alto riesgo		Mecanismo de identificación integral aplicado	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	11.000.000	26.000.000
			Numero de mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida integral	1	Implementar 1 mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida integral	3.2.6 COMPOS (Consejo Municipal de Política Social)	Urbana y Rural	4.578	3.2.6.1	Mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida integral de las familias de Armenia		Consejo Municipal de Política Social Operando	1	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	4.121.608
			% de operación de la Red Unidos	1	100% de operación de la Red Unidos	3.2.7 Red Unidos	Urbana y Rural	2.100	3.2.7.1	Creación de políticas públicas para la población más vulnerable de Armenia Mantequilla		Red unidos operando	1	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	4.121.608
			% aplicación del convenio interinstitucional familias en acción	300	100% de la aplicación del convenio familias en acción	3.2.8 Familias en Acción	Familias en acción	300	3.2.8.1	Convenio interinstitucional con el nivel nacional para familias en acción		Número de familias beneficiadas	300	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	4.121.608

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
			% de aplicación para el convenio de adulto mayor	60	Aplicar el 100% del convenio de adulto mayor	3.2.9 Sistemas para el Adulto Mayor	Adultos mayores	60	3.2.9.1 Convenio interinstitucional con el nivel nacional para el adulto mayor		Numero de adultos mayores beneficiados	60	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	4.121.608
Línea Estratégica 4: UNIDOS POR UNA CAUSA SALUDABLE	4.1 Salud	Garantizar la Cobertura del sistema general de seguridad social en salud especialmente en la población más vulnerable garantizando una atención oportuna y de calidad	% de población asegurada al SGSSS	100	Asegurar el 100% de la población	4.1.1 Prevención y Promoción en Salud	Urbana y Rural	4.578	4.1.1.1 Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud - Sostenibilidad y continuidad régimen subsidiado	Aumentar las Personas Aseguradas	% de Cobertura a la demanda del servicio de salud	100	1.102.144.142	1.124.187.024	1.146.670.765	1.169.604.181	4.542.606.112
				1.300	Aumentar un 100% de población asegurada en el SGSSS		Urbana y Rural	1.300	4.1.1.2 Identificación y priorización de la población a afiliar			100	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	4.121.608
			Políticas públicas aplicadas para la prevención y promoción	1	Aplicar 1 política pública en promoción y prevención		Urbana y Rural	4.578	4.1.1.3 Farmacodependencia	Disminuir el riesgo al consumo de sustancias psicoactivas	Numero de programas implementados	1	2.619.318	2.671.704	2.725.138	2.779.641	10.795.802
			Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	1	Aplicar 1 política pública intersectorialmente		Adolescentes	440	4.1.1.4 Prevención de embarazos adolescentes	Formular Política intersectorial para prevenir embarazos en adolescentes	Numero de Política formulada	1	2.619.318	2.671.704	2.725.138	2.779.641	10.795.802
			Numero de programas implementados para mujeres gestantes y lactantes	1	Implementar 1 programa para mujeres gestantes y lactantes		Gestantes y lactantes	100	4.1.1.5 Gestantes y lactantes	Implementar programa para la atención a mujeres gestantes y lactantes	Programa para mujeres gestantes y lactantes implementado	1	2.619.318	2.671.704	2.725.138	2.779.641	10.795.802

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
			Numero de brigadas de salud a implementar	36	Implementar 36 brigadas de salud		Urbana y Rural	1.700	4.1.1.6	Brigadas de salud	Implementar brigadas de salud	Numero de brigadas de salud implementadas	8	2.619.318	2.671.704	2.725.138	2.779.641	10.795.802
			Número de jornadas de vacunación desarrolladas	8	Desarrollar 8 jornadas de vacunación		Niños y niñas	1.331	4.1.1.7	Apoyo a Jornadas de vacunación	Desarrollar jornadas de vacunación	Número de jornadas de vacunación aplicadas	8	15.238.634	15.543.407	15.854.275	16.171.360	62.807.676
			Numero de campañas de salud mental realizadas	8	Realizar 8 campañas de salud mental		Urbana y Rural	4.578	4.1.1.8	Salud Mental	Realizar campañas de salud mental Municipal	Numero de campañas de salud mental realizadas	8	2.619.317	2.671.703	2.725.137	2.779.640	10.795.798
			Numero de campañas de salud sexual y reproductivas promocionadas	8	Promover 8 campañas de salud sexual y reproductiva		Urbana y Rural	4.578	4.1.1.9	Salud Sexual y Reproductiva	Promover campañas para el cuidado de la salud sexual y reproductiva	Numero de campañas para el cuidado de la salud sexual y reproductiva	8	2.619.317	2.671.703	2.725.137	2.779.640	10.795.798
			% de mejoramiento de accesibilidad y calidad de los servicios de salud	17	Mejorar el 60% de los servicios de salud		Urbana y Rural	4.578	4.1.1.10	Prestación y desarrollo de Servicios de Salud con calidad y fortalecimiento de la APS (Atención primaria en salud)	Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud	Numero de acciones para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud	10	136.155.652	138.278.765	140.444.340	142.653.227	557.531.984
			% de Cobertura de la demanda de depósito de cadáveres	4.578	Cubrir el 100% de la demanda de depósito de cadáveres		Urbana y Rural	4.578	4.1.1.11	Implementar depósito temporal de cadáveres en el Municipio (Morgue)	Cubrir la demanda del servicio de depósito temporal de cadáveres de acuerdo a los niveles de frecuencia	% de Cobertura de la demanda	100	33.000.000	0	0	0	33.000.000

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
4.2	Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	Establecer Bases y condiciones para que las actividades en el Municipio se realicen de manera limpia y amable con el medio ambiente para procurar un desarrollo sostenible	Numero de microcuencas mejoradas	6	Mejorar 6 microcuencas	4.2.1 Conservación y Manejo del Recurso Hídrico	Urbana y Rural	4.578	4.2.1.1 Recuperación y de cuencas hidrográficas	Mejorar el estado de las microcuencas en el Municipio	Numero de microcuencas mejoradas	6	5.000.000	25.100.000	5.202.000	5.306.040	40.608.040
			Numero de predios adquiridos con el fin de proteger nacimientos de agua	2	Adquirir 2 predios con el fin de proteger nacimientos de agua		4.2.1.2 Adquisición de predios con el fin de proteger, reforestar y aislar los nacimientos de agua	Adquirir predios para el sostenimiento del Recurso hídrico	Numero de predios adquiridos	2	8.000.000	8.160.000	8.323.200	8.489.664	32.972.864		
			Numero de líderes ambientales formados	70	Formar 70 líderes ambientales	4.2.2 Educación y Protección Ambiental	Urbana y Rural	350	4.2.2.1 Formación de líderes ambientales	Capacitar a líderes ambientales con énfasis en producción más limpia	Numero de líderes ambientales capacitados	70	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			Numero de planes locales de emergencias formulados	1	Formular 1 plan local de emergencias		Urbana y Rural	4.578	4.2.2.2 Formulación e implementación del plan local de emergencias	Formular e implementar el plan local de emergencias	Plan de emergencia formulado e implementado	1	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	4.121.608
			% de fortalecimiento del CLOPAD	10	Fortalecer el 100% del CLOPAD		Urbana y Rural	4.578	4.2.2.3 Fortalecimiento del comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD)	Fortalecer y apoyar el comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD)	Número de apoyos al CLOPAD	10	7.000.000	7.040.000	7.080.800	7.122.416	28.243.216
			Numero de cuerpo de bomberos conformado	1	Conformar 1 cuerpo de bomberos voluntarios		Urbana y Rural	4.578	4.2.2.4 Conformación y fortalecimiento de cuerpo bomberos voluntarios	Conformar y fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios	Cuerpo de bomberos voluntarios conformado y operando	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de disminución en emergencias y desastres	13	Disminuir el 60% de los riesgos de emergencias y desastres		Urbana y Rural	4.578	4.2.2.5 Prevención y de desastres	Implementar campañas de prevención y atención de desastres	Numero de campañas de prevención y atención de desastres	8	22.000.000	22.440.000	22.888.800	23.346.576	90.675.376

Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 153 de 171

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
			Numero de planes de amenazas y riesgos formulados	1	Formular e implementar 1 plan de amenazas y riesgos naturales	Implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Urbana y Rural	4.578	4.2.2.6 Formulación e implementación del plan de amenazas y riesgos naturales	Formular e implementar el plan de amenazas y riesgos naturales	Plan de amenazas y riesgos naturales formulado e implementado	1	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
			Numero de estufas eficientes instaladas	70	Instalar 70 estufas eficientes		Familias Rurales	70	4.2.2.7 Construcción de estufas eficientes	Mejorar la calidad de vida de la población en el campo	Numero de estufas eficientes instaladas y operando	70	11.158.710	0	0	0	11.158.710
			Numero de campañas de educación ambiental implementadas	10	Implementar 10 campañas de educación ambiental		Estudiantes	1.006	4.2.2.8 Educación ambiental escolar	Desarrollar campañas de educación ambiental escolar y comunitaria	Numero de campañas de educación ambiental escolar y comunitaria desarrolladas	10	1.629.052	1.691.633	1.725.466	1.759.975	6.806.126
			Numero de campañas para el manejo de residuos sólidos	10	Desarrollar 10 campañas educativas sobre el manejo de residuos sólidos		Urbana y Rural	4.578	4.2.3.1 Desarrollo permanente de campañas educativas para la culturización del manejo adecuado de los residuos sólidos minimización en la producción y separación en la fuente	Facilitar la disminución de los residuos sólidos, a través de campañas educativas para el manejo desde la fuente	Numero de campañas educativas para la culturización del manejo de los residuos sólidos, implementadas	10	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de mejoramiento del paisaje Urbano y de espacios públicos	20	Mejorar el 25% del paisajismo Urbano y del espacio Publico		Urbana y Rural	4.578	4.2.3.2 Embellecimiento del paisajismo y del espacio Publico	Mejorar el paisajismo urbano y los espacios públicos del Municipio	Numero de acciones para el mejoramiento del paisajismo y el espacio Publico	4	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			% de fortalecimiento del plan integral de residuos sólidos	5	Fortalecer el 20% del plan integral de residuos sólidos		Urbana y Rural	4.578	4.2.3.3 Fortalecimiento al Plan Integral de Residuos Sólidos	Implementar plan integral de residuos sólidos	Plan integral de residuos sólidos operando	1	3.000.000	3.060.000	3.121.200	3.183.624	12.364.824

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
4.3	Servicios Públicos	Propiciar espacios y condiciones de vida higiénicas, evitando la contracción de enfermedades infecciosas y la propagación de fauna transmisora de dichas enfermedades	Numero de acueductos veredales Construidos y/o optimizados	4	Construir y/o optimizar 4 acueductos veredales	4.3.1 Calidad y Cobertura en Agua Potable	Urbana y Rural	4.578	4.3.1.1	Construcción y de optimización acueductos veredales	Mejorar y optimizar el servicio de acueductos veredales	Numero de acueductos intervenidos	4	80.000.000	51.200.000	52.224.000	53.622.621	237.046.621
			% aumentado en la Cobertura de electrificación Rural	100	Aumentar el 12% de Cobertura de electrificación Rural	4.3.2 Electrificación	Urbana y Rural	270	4.3.2.1	Ampliación Electrificación Rural	Aumentar la Cobertura en electrificación Rural	Aumento en el % de Cobertura del servicio de electrificación Rural	12	50.000.000	50.000.000	0	0	100.000.000
			% de sistemas de alcantarillado Rural optimizado y/o construido	7	Optimizar y/o construir el 7% del sistema de alcantarillado Rural	4.3.3 Saneamiento Básico	Rural	2.922	4.3.3.1	Optimización y de construcción sistema Alcantarillado Rural	Implementar plan de mejoramiento del sistema de alcantarillado Rural	Aumento en el % de Cobertura del servicio de alcantarillado Rural	7	90.000.000	51.400.000	52.428.000	53.476.560	247.304.560
			Numero de plan de mejoramiento implementado y operando	1	Mejorar e implementar 1 sistema de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos		Urbana y Rural	4.578	4.3.3.2	Optimización en el sistema de recolección y manejo adecuado de los Residuos sólidos	Mejorar el sistema de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos	Plan de mejoramiento implementado y operando	1	20.000.000	30.678.585	31.646.299	32.279.225	114.604.108
			% de desarrollo de la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano	100	Desarrollar el 100% de la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano		Urbana	828	4.3.3.3	Construcción de la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano	Desarrollar la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano	% de desarrollo de la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano	50	1.046.077.044	871.403.331	22.431.398	22.880.026	1.962.791.798

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN				
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
			Número de unidades sanitarias y/o posos sépticos construidos	30	Construir 30 unidades sanitarias y/o posos sépticos		Familias Rurales	30	4.3.3.4 Construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos	Mejorar las condiciones sanitarias en el área Rural del Municipio	Numero de pozos sépticos instalados y operando	30	60.000.000	81.600.000	83.232.000	84.896.640	309.728.640
			% de fortalecimiento de la empresa de servicios públicos de Armenia	100	Fortalecer el 25% de la empresa de servicios públicos de Armenia	4.3.4 Transformación Empresarial para la Prestación de los Servicios Públicos domiciliarios	Urbana y Rural	4.578	4.3.4.1 Fortalecimiento de la Empresas de Servicios Públicos de Armenia	Fortalecer la empresa de servicios públicos de Armenia	% de mejoramiento de atención de la empresa de servicios públicos	25	3.000.000	2.000.000	2.040.000	2.080.800	9.120.800
Línea Estratégica 5: UNIDOS POR UNA CAUSA GOBERNABLE	5.1 Desarrollo institucional	Fortalecer el desarrollo institucional para garantizar la gobernabilidad	% de actualización catastral	100	Actualizar el 100% de la base catastral Municipal	5.1.1 Fortalecimiento Institucional	Urbana y Rural	4.578	5.1.1.1 Actualización catastral	Actualizar la base de datos catastral y aumentar los recaudos del Municipio	% de ejecución de la actualización de la base de datos catastral	100	0	520.000.000	0	0	520.000.000
			% de actualización de la estratificación urbana y Rural	100	Actualizar el 100% de la estratificación urbana y Rural		Urbana y Rural	4.578	5.1.1.2 Estratificación urbana y Rural	Actualizar la estratificación urbana y Rural	% de ejecución de estratificación urbana y Rural	100	0	30.000.000	0	0	30.000.000
			% de actualización del EOT	100	Actualizar el 100% del EOT		Urbana y Rural	4.578	5.1.1.3 Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	Revisar y actualizar el EOT	% de ejecución de revisión y actualización del EOT	100	180.000.000	0	0	0	180.000.000
			Numero de Plan de desarrollo formulado	1	Formular 1 plan de desarrollo		Urbana y Rural	4.578	5.1.1.4 Formulación Plan de desarrollo Municipal	Formular plan de desarrollo Municipal	Plan de desarrollo formulado	1	29.000.000	0	0	0	29.000.000

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN						
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO		
5.2	Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno	Promover el saneamiento fiscal y las acciones de Buen gobierno en el Municipio de Armenia	% de actualización del SISBEN	100	Actualizar el 100% del SISBEN	Buen Servicio	Urbana y Rural	4.578	5.1.1.5	Actualización de la base de datos del SISBEN	Actualizar la base de datos del SISBEN	% de ejecución de actualización de la base de datos del SISBEN	100	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216	
			Numero de Banco de Proyectos	1	Implementar 1 Banco de Proyectos Municipal		Urbana y Rural	4.578	5.1.1.6	Reactivación del Banco de Proyectos	Reactivar e implementar el Banco de Proyectos	Banco de proyectos reactivado e implementado	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216	
			% de adopción de la norma NTCGP 1000	100	Adoptar el 100% de la norma NTCGP 1000		Urbana y Rural	4.578	5.1.2.1	Adopción de la norma NTCGP 1000	Cumplir la norma NTCGP 1000	% de cumplimiento de la norma NTCGP 1000	100	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216	
			Numero de MECÍ implementado	1	Implementar 1 MECÍ		Urbana y Rural	4.578	5.1.2.2	Fortalecimiento del sistema MECÍ (Modelo Estándar de Control Interno)	Organizar el Modelo estándar de control interno	Modelo de control interno operando	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216	
	Promover el saneamiento fiscal y las acciones de Buen gobierno en el Municipio de Armenia	Saneamiento Fiscal y Buen Gobierno	Promover el saneamiento fiscal y las acciones de Buen gobierno en el Municipio de Armenia	% de transparencia en el manejo fiscal	100	Cumplir el 100% de transparencia del manejo fiscal	Armenia Eficiente en el uso y la destinación de los recursos	Urbana y Rural	4.578	5.2.1.1	Gestión fiscal con responsabilidad	Optimizar los recursos para el fortalecimiento de los ingresos y el saneamiento fiscal	% de transparencia en el manejo fiscal	100	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
				Numero de sistemas de comunicación e información operando	1	Operar 1 sistema de comunicación e información integral		Urbana y Rural	4.578	5.2.2.1	Promoción del desarrollo institucional	Fortalecer el sistema de comunicación e información integral	Sistema de comunicación e información integral operando	1	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040	20.608.040
				Numero de sistemas de gobierno en línea operando	1	Operar 1 sistema de gobierno en línea		Urbana y Rural	4.578	5.2.2.2	Implementación de gobierno en línea	Implementar sistema de gobierno en línea	Sistema de gobierno en línea operando	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN						
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO		
5.3	Seguridad y Justicia	Brindar las garantías de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Armenia Mantequilla	Numero de sistemas de rendición publica de cuentas	1	Implementar 1 sistema de rendición de cuentas publicas	5.2.3	Armenia es Transparente	Urbana y Rural	4.578	5.2.3.1	Implementación de sistemas de rendición publica de cuentas	Implementar sistema de rendición de cuentas publicas	Sistema de rendición de cuentas públicas operando	1	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			Numero de veedurías ciudadanas apoyadas	5	Apoyar 5 veedurías ciudadanas			Urbana y Rural	4.578	5.2.3.2	Apoyo a las veedurías ciudadanas y/o comité de control social	Apoyar los mecanismos de veedurías ciudadanas y de control social	Numero de mecanismos de control social y veedurías ciudadanas operando	5	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	8.243.216
			Numero de patrullas adquiridas	1	Adquirir 1 patrulla para la policía	5.3.1	dotación y Equipos de Transporte	Urbana y Rural	4.578	5.3.1.1	Adquisición de patrulla	Mejorar y aumentar el servicio de atención en seguridad	Patrulla adquirida	1	99.000.000	0	0	0	99.000.000
			Numero de motocicletas en reposición	3	Reponer 3 motos para la policía			Urbana y Rural	4.578	5.3.1.2	Reposición de motocicletas		Motos en reposición	1	0	5.000.000	5.100.000	5.202.000	15.302.000
			Número de estaciones de policía reubicadas	1	Reubicar 1 estación de policía	5.3.2	Instalaciones e Infraestructura	Urbana y Rural	4.578	5.3.2.1	Reubicación de la estación de policía	Reubicar la estación de policía	Estación de policía reubicada	1	0	0	700.000.000	0	700.000.000
			% de mejoramiento del servicio de tránsito	100	Mejorar el 100% del servicio de tránsito	5.3.3	Prevención y Sensibilización	Urbana y Rural	4.578	5.3.3.1	Agente de tránsito	Mejorar el servicio de tránsito	% de mejora en el servicio de tránsito	100	13.000.000	12.600.000	13.040.000	14.080.800	52.720.800
			Numero de población atendida	4578	Atender el 50% de la población			Urbana y Rural	4.578	5.3.3.2	Fortalecimiento a las comisarías de familia e inspecciones de policía	Mejorar la atención a la población	Número de personas atendidas	2289	30.400.000	38.400.000	39.936.000	41.533.440	150.269.440
			% disminución del microtráfico de drogas	86	Disminuir el 35% de microtráfico de drogas			Urbana y Rural	4.578	5.3.3.3	Control al Micro tráfico de drogas	Aplicar operativos y campañas para el control de microtráfico de drogas	Numero de operativos y campañas para el control de microtráfico de drogas, aplicado	30	2.000.000	4.000.000	5.000.000	5.000.000	16.000.000

LÍNEA	COMPONENTE	OBJETIVO DE RESULTADO	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	PROGRAMA	Tipo de población	Población Beneficiada	PROYECTO	OBJETIVO DEL PRODUCTO	Indicador de Producto	Meta de Produc	FINANCIACIÓN					
													2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO	
			Número de programas de seguridad y convivencia ciudadana apoyados	4	Apoyar 4 programas de seguridad y convivencia ciudadana		Urbana y Rural	4.578	5.3.3.4 Apoyo Nacional Programa seguridad convivencia ciudadano	Policia de y	Apoyar el programa de seguridad y convivencia ciudadana	Número de apoyos al programa de seguridad y convivencia ciudadana	4	5.000.000	11.000.000	10.212.000	9.836.240	36.048.240
			Número de apoyos a la policía cívica juvenil	4	Dar 4 apoyos a la policía cívica juvenil		Urbana y Rural	4.578	5.3.3.5 PCJ Policía Cívica Juvenil		Apoyar la policía cívica juvenil	Número de apoyos a la policía cívica juvenil	4	2.000.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	9.500.000
			Número de apoyos a Graco	4	Dar 4 apoyos a Graco		Urbana y Rural	4.578	5.3.3.6 Graco (Grupo de Apoyo Comunitario)		Apoyar grupos comunitarios (Graco)	Número de apoyos a grupos comunitarios (Graco)	4	2.000.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	9.500.000
TOTALES													4.348.635.011	5.737.019.442	4.787.682.371	3.093.498.562	17.966.835.387	

3.3 PROYECCIONES PARA NOMINA INCLUIDAS LAS PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y LOS PARAFISCALES, DISCRIMINADO POR VIGENCIA

Tabla 19: PROYECCIÓN DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA 2012

NOMINA 2012													
NOMBRE DEL CARGO		ALCALDE	SECRETARIA DE DESPACHO GOBIERNO	SECRETARIA DE DESPACHO HACIENDA	SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACIÓN	COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA	TÉCNICO ADMINIST. (A)	TÉCNICO ADMINIST. (B)	TÉCNICO ADMINIST. (C)	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PERSONERÍA	SECRETARIA DE LA PERSONERÍA	SECRETARIA DEL CONCEJO
SALARIO MENSUAL AÑO ANTERIOR		2.742.236	1.819.265	1.819.265	1.819.265	1.522.500	1.190.935	1.190.935	1.190.935	675.726	2.742.236	748.266	949.103
INCREMENTO	6%	2.906.770	1.928.421	1.928.421	1.928.421	1.613.850	1.262.391	1.262.391	1.262.391	716.270	2.906.770	793.162	1.006.049
SALARIO ANUAL		34.881.242	23.141.051	23.141.051	23.141.051	19.366.200	15.148.693	15.148.693	15.148.693	8.595.235	34.881.242	9.517.944	12.072.590
PRESTACIONES SOCIALES	VACACIONES	1.744.062	1.157.053	1.157.053	1.157.053	968.310	757.435	757.435	757.435	429.762	1.744.062	475.897	603.630
	PRIMA VACACIONES	1.453.385	964.210	964.210	964.210	806.925	631.196	631.196	631.196	358.135	1.453.385	396.581	503.025
	PRIMA DE NAVIDAD	3.027.886	2.008.772	2.008.772	2.008.772	1.681.094	1.314.991	1.314.991	1.314.991	746.114	3.027.886	826.210	1.047.968

NOMINA 2012

NOMBRE DEL CARGO		ALCALDE	SECRETARIA DE DESPACHO GOBIERNO	SECRETARIA DE DESPACHO HACIENDA	SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACIÓN	COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA	TÉCNICO ADMINIST. (A)	TÉCNICO ADMINIST. (B)	TÉCNICO ADMINIST. (C)	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PERSONERÍA	SECRETARIA DE LA PERSONERÍA	SECRETARIA DEL CONCEJO
TRANSFERENCIAS	CAJA DE COMP 4%	1.395.250	925.642	925.642	925.642	774.648	605.948	605.948	605.948	343.809	1.395.250	380.718	482.904
	ICBF 3%	1.046.437	694.232	694.232	694.232	580.986	454.461	454.461	454.461	257.857	1.046.437	285.538	362.178
	SENA 0,5 %	174.406	115.705	115.705	115.705	96.831	75.743	75.743	75.743	42.976	174.406	47.590	60.363
	ESAP 0,5 %	174.406	115.705	115.705	115.705	96.831	75.743	75.743	75.743	42.976	174.406	47.590	60.363
	INST TÉCNICOS 1 %	348.812	231.411	231.411	231.411	193.662	151.487	151.487	151.487	85.952	348.812	95.179	120.726
	SALUD 8,5%	2.964.906	1.966.989	1.966.989	1.966.989	1.646.127	1.287.639	1.287.639	1.287.639	730.595	2.964.906	809.025	1.026.170
	PENSIÓN 12%	4.185.749	2.776.926	2.776.926	2.776.926	2.323.944	1.817.843	1.817.843	1.817.843	1.031.428	4.185.749	1.142.153	1.448.711
	ARP 1%	348.812	231.411	231.411	231.411	193.662	151.487	151.487	151.487	85.952	348.812	95.179	120.726
	CESANTIAS INTERESES E	3.673.835	2.437.310	2.437.310	2.437.310	2.039.727	1.595.522	1.595.522	1.595.522	905.285	3.673.835	1.002.469	1.271.534

**Tabla 20: PROYECCIÓN DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
VIGENCIA 2013**

NOMINA 2013													
NOMBRE DEL CARGO		ALCALDE	SECRETARIA DE DESPACHO GOBIERNO	SECRETARIA DE DESPACHO HACIENDA	SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACIÓN	COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA	TÉCNICO ADMINIST. (A)	TÉCNICO ADMINIST. (B)	TÉCNICO ADMINIST. (C)	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PERSONERÍA	SECRETARIA DE LA PERSONERÍA	SECRETARIA DEL CONCEJO
SALARIO MENSUAL AÑO ANTERIOR		2.906.770	1.928.421	1.928.421	1.928.421	1.613.850	1.262.391	1.262.391	1.262.391	716.270	2.906.770	793.162	1.006.049
INCREMENTO	5%	3.081.176	2.044.126	2.044.126	2.044.126	1.710.681	1.338.135	1.338.135	1.338.135	759.246	3.081.176	840.752	1.066.412
SALARIO ANUAL		36.974.116	24.529.514	24.529.514	24.529.514	20.528.172	16.057.615	16.057.615	16.057.615	9.110.949	36.974.116	10.089.020	12.796.946
PRESTACIONES SOCIALES	VACACIONES	1.848.706	1.226.476	1.226.476	1.226.476	1.026.409	802.881	802.881	802.881	455.547	1.848.706	504.451	639.847
	PRIMA VACACIONES	1.540.588	1.022.063	1.022.063	1.022.063	855.341	669.067	669.067	669.067	379.623	1.540.588	420.376	533.206
	PRIMA DE NAVIDAD	3.209.559	2.129.298	2.129.298	2.129.298	1.781.959	1.393.890	1.393.890	1.393.890	790.881	3.209.559	875.783	1.110.846
TRANSFERENCIAS	CAJA DE COMP 4%	1.478.965	981.181	981.181	981.181	821.127	642.305	642.305	642.305	364.438	1.478.965	403.561	511.878
	ICBF 3%	1.109.223	735.885	735.885	735.885	615.845	481.728	481.728	481.728	273.328	1.109.223	302.671	383.908
	SENA 0,5 %	184.871	122.648	122.648	122.648	102.641	80.288	80.288	80.288	45.555	184.871	50.445	63.985
	ESAP 0,5 %	184.871	122.648	122.648	122.648	102.641	80.288	80.288	80.288	45.555	184.871	50.445	63.985
	INST TÉCNICOS 1 %	369.741	245.295	245.295	245.295	205.282	160.576	160.576	160.576	91.109	369.741	100.890	127.969
	SALUD 8,5%	3.142.800	2.085.009	2.085.009	2.085.009	1.744.895	1.364.897	1.364.897	1.364.897	774.431	3.142.800	857.567	1.087.740
	PENSIÓN 12%	4.436.894	2.943.542	2.943.542	2.943.542	2.463.381	1.926.914	1.926.914	1.926.914	1.093.314	4.436.894	1.210.682	1.535.633
	ARP 1%	369.741	245.295	245.295	245.295	205.282	160.576	160.576	160.576	91.109	369.741	100.890	127.969
CESANTÍAS INTERESES	^E	3.894.265	2.583.548	2.583.548	2.583.548	2.162.111	1.691.253	1.691.253	1.691.253	959.602	3.894.265	1.062.617	1.347.826

**Tabla 21: PROYECCIÓN DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
 VIGENCIA 2014**

NOMINA 2014													
NOMBRE		ALCALDE	SECRETARIA DE DESPACHO GOBIERNO	SECRETARIA DE DESPACHO HACIENDA	SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACIÓN	COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA	TÉCNICO ADMINIST. (A)	TÉCNICO ADMINIST. (B)	TÉCNICO ADMINIST. (C)	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PERSONERÍA	SECRETARIA DE LA PERSONERÍA	SECRETARIA DEL CONCEJO
SALARIO MENSUAL AÑO ANTERIOR		3.081.176	2.044.126	2.044.126	2.044.126	1.710.681	1.338.135	1.338.135	1.338.135	759.246	3.081.176	840.752	1.066.412
INCREMENTO	5%	3.266.047	2.166.774	2.166.774	2.166.774	1.813.322	1.418.423	1.418.423	1.418.423	804.800	3.266.047	891.197	1.130.397
SALARIO ANUAL		39.192.563	26.001.285	26.001.285	26.001.285	21.759.862	17.021.072	17.021.072	17.021.072	9.657.606	39.192.563	10.694.361	13.564.762
PRESTACIONES SOCIALES	VACACIONES	1.959.628	1.300.064	1.300.064	1.300.064	1.087.993	851.054	851.054	851.054	482.880	1.959.628	534.718	678.238
	PRIMA VACACIONES	1.633.023	1.083.387	1.083.387	1.083.387	906.661	709.211	709.211	709.211	402.400	1.633.023	445.598	565.198
	PRIMA DE NAVIDAD	3.402.132	2.257.056	2.257.056	2.257.056	1.888.877	1.477.524	1.477.524	1.477.524	838.334	3.402.132	928.330	1.177.497
TRANSFERENCIAS	CAJA DE COMP 4%	1.567.703	1.040.051	1.040.051	1.040.051	870.394	680.843	680.843	680.843	386.304	1.567.703	427.774	542.590
	ICBF 3%	1.175.777	780.039	780.039	780.039	652.796	510.632	510.632	510.632	289.728	1.175.777	320.831	406.943
	SENA 0,5 %	195.963	130.006	130.006	130.006	108.799	85.105	85.105	85.105	48.288	195.963	53.472	67.824
	ESAP 0,5 %	195.963	130.006	130.006	130.006	108.799	85.105	85.105	85.105	48.288	195.963	53.472	67.824
	INST TÉCNICOS 1 %	391.926	260.013	260.013	260.013	217.599	170.211	170.211	170.211	96.576	391.926	106.944	135.648
	SALUD 8,5%	3.331.368	2.210.109	2.210.109	2.210.109	1.849.588	1.446.791	1.446.791	1.446.791	820.896	3.331.368	909.021	1.153.005
	PENSIÓN 12%	4.703.108	3.120.154	3.120.154	3.120.154	2.611.183	2.042.529	2.042.529	2.042.529	1.158.913	4.703.108	1.283.323	1.627.771
	ARP 1%	391.926	260.013	260.013	260.013	217.599	170.211	170.211	170.211	96.576	391.926	106.944	135.648
CESANTÍAS INTERESES	E	4.127.920	2.738.561	2.738.561	2.738.561	2.291.837	1.792.729	1.792.729	1.792.729	1.017.178	4.127.920	1.126.374	1.428.696

**Tabla 22: PROYECCIÓN DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
VIGENCIA 2015**

NOMBRE		ALCALDE	SECRETARIA DE DESPACHO GOBIERNO	SECRETARIA DE DESPACHO HACIENDA	SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACION	COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA	TÉCNICO ADMINIST. (A)	TÉCNICO ADMINIST. (B)	TÉCNICO ADMINIST. (C)	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PERSONERÍA	SECRETARIA DE LA PERSONERÍA	SECRETARIA DEL CONCEJO
SALARIO MENSUAL AÑO ANTERIOR		3.266.047	2.166.774	2.166.774	2.166.774	1.813.322	1.418.423	1.418.423	1.418.423	804.800	3.266.047	891.197	1.130.397
INCREMENTO	5%	3.462.010	2.296.780	2.296.780	2.296.780	1.922.121	1.503.528	1.503.528	1.503.528	853.089	3.462.010	944.669	1.198.221
SALARIO ANUAL		41.544.117	27.561.362	27.561.362	27.561.362	23.065.454	18.042.336	18.042.336	18.042.336	10.237.062	41.544.117	11.336.023	14.378.648
PRESTACIONES SOCIALES	VACACIONES	2.077.206	1.378.068	1.378.068	1.378.068	1.153.273	902.117	902.117	902.117	511.853	2.077.206	566.801	718.932
	PRIMA VACACIONES	1.731.005	1.148.390	1.148.390	1.148.390	961.061	751.764	751.764	751.764	426.544	1.731.005	472.334	599.110
	PRIMA DE NAVIDAD	3.606.260	2.392.479	2.392.479	2.392.479	2.002.210	1.566.175	1.566.175	1.566.175	888.634	3.606.260	984.030	1.248.147
TRANSFERENCIAS	CAJA DE COMP 4%	1.661.765	1.102.454	1.102.454	1.102.454	922.618	721.693	721.693	721.693	409.482	1.661.765	453.441	575.146
	ICBF 3%	1.246.324	826.841	826.841	826.841	691.964	541.270	541.270	541.270	307.112	1.246.324	340.081	431.359
	SENA 0,5 %	207.721	137.807	137.807	137.807	115.327	90.212	90.212	90.212	51.185	207.721	56.680	71.893
	ESAP 0,5 %	207.721	137.807	137.807	137.807	115.327	90.212	90.212	90.212	51.185	207.721	56.680	71.893
	INST TÉCNICOS 1 %	415.441	275.614	275.614	275.614	230.655	180.423	180.423	180.423	102.371	415.441	113.360	143.786
	SALUD 8,5%	3.531.250	2.342.716	2.342.716	2.342.716	1.960.564	1.533.599	1.533.599	1.533.599	870.150	3.531.250	963.562	1.222.185
	PENSIÓN 12%	4.985.294	3.307.363	3.307.363	3.307.363	2.767.854	2.165.080	2.165.080	2.165.080	1.228.447	4.985.294	1.360.323	1.725.438
	ARP 1%	415.441	275.614	275.614	275.614	230.655	180.423	180.423	180.423	102.371	415.441	113.360	143.786
	CESANTÍAS INTERESES	E 4.375.596	2.902.875	2.902.875	2.902.875	2.429.348	1.900.292	1.900.292	1.900.292	1.078.209	4.375.596	1.193.956	1.514.418

3.4 RECURSOS PROPIOS, DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y DE GESTIÓN

3.4.1 RECURSOS PROPIOS

Los recursos propios son aquellos que se perciben de forma regular o de flujo, y no tienen destinación específica por ley o acto administrativo. Se clasifican en tributarios y no tributarios. Los primeros son resultado de su gestión tributaria. Los segundos, de la prestación de servicios en razón de las funciones y competencias asignadas.

Dentro de las características de los ingresos tributarios figuran como propiedad del municipio, tiene carácter obligatorio, son generales, según su base, no generan contraprestación alguna y se pueden exigir coactivamente si es el caso.

En cuanto a los no tributarios son aquellos ingresos que se reciben en forma regular, que se originan con la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes y servicios, así como transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto municipal pero que no corresponden a impuestos.

3.4.2 RECURSOS DEL CRÉDITO

Las operaciones de crédito público se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos con plazo para su pago.

Los recursos del crédito deben destinarse al financiamiento de proyectos de inversión prioritarios desde el punto de vista técnico, económico y social y alto impacto en sectorial y regional.

3.4.3 RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Regalías: Son los ingresos que provienen por la explotación de recursos no renovables, e impuestos a la explotación minera, petrolífera y carbonífera. Adicionalmente, se crea el Fondo Nacional de Regalías, el cual destina recursos a las entidades territoriales con el fin de promover la minería, preservar el medio ambiente, y financiar proyectos de inversión.

Estos recursos tienen destinación específica y están orientados a financiación de proyectos en los sectores de salud, educación, infraestructura, servicios públicos y minero.

Con el acto legislativo 05 de 2011 se modifican los artículos 360 y 361 de la constitución política de Colombia de 1991, se creó el sistema general de regalías.

Otros Ingresos del Municipio: Por este concepto, el municipio percibe recursos de diferentes fuentes de financiación, tales como: Fondo de la Educación Superior, Fondo de Vivienda, Juegos de Suerte y Azar, Estampillas, Fondo de Seguridad, Valorización, entre otros.

Estos recursos por leyes y actos administrativos tienen una destinación específica y se orientan a financiar programas y proyectos de las diferentes Secretarías a las cuales les corresponden dichos recursos.

Sistema General de Participaciones: El sistema general de participaciones corresponde a los recursos que la nación transfiere a las entidades territoriales, como en este caso al municipio, para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, y los 19 definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001 y en la ley 1176 de 2007. En el caso de los municipios de categoría 6a, como es Armenia Antioquia, la principal fuente de ingresos son estos recursos.

Recursos Propios descentralizados: Son los recursos que ingresan directamente a las entidades descentralizadas de carácter municipal por los diferentes servicios que prestan.

3.4.4 RECURSOS DE GESTIÓN (COFINANCIACION)

Es un mecanismo de financiación complementaria a los recursos propios y a las transferencias no condicionadas, para atender la inversión a partir de programas nacionales y departamentales. Su principal característica consiste en que para tener acceso a ella el municipio debe gestionar los recursos, mediante la presentación de proyectos, además, sobre la base de la incorporación en su presupuesto de una respectiva contrapartida. Estos recursos también pueden provenir de la empresa pública o privada; así como de organizaciones no gubernamentales.

Tabla 23: PROYECCIÓN RECURSOS PROPIOS, DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y DE GESTIÓN

PROYECCIÓN RECURSOS ARMENIA 2012 - 2015						
AÑO BASE 2012 - CONPES			TASA PROYECCION DE CRECIMIENTO 2%			
RUBRO	CONPES	BASE	2012	2013	2014	2015
TOTAL EDUCACIÓN		107.603.644	107.603.644	109.755.717	111.950.831	114.189.848
EDUCACIÓN CALIDAD	12-12	90.187.213	90.187.213	91.990.957	93.830.776	95.707.392
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	11-11	17.416.431	17.416.431	17.764.760	18.120.055	18.482.456
TOTAL SALUD		1.266.254.334	1.266.254.334	1.304.039.421	1.330.120.209	1.356.722.613
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	11-11	576.602.483	576.602.483	588.134.533	599.897.223	611.895.168
SALUD PUBLICA	11-11	30.954.540	30.954.540	31.573.631	32.205.103	32.849.205
POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	12-12	106.155.652	106.155.652	108.278.765	110.444.340	112.653.227
ESTAMPILLA PROANCIANO		27.000.000	27.000.000	40.000.000	40.800.000	41.616.000
FOSYGA		515.541.659	515.541.659	525.852.492	536.369.542	547.096.933
ETESA		10.000.000	10.000.000	10.200.000	10.400.000	10.612.080
TOTAL AGUA POTABLE		246.077.044	246.077.044	236.281.916	241.961.696	247.755.071
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	11-11	278.420.584	278.420.584	283.988.996	289.668.776	295.462.151
SERVICIO DE LA DEUDA		(32.343.540)	(32.343.540)	(47.707.080)	(47.707.080)	(47.707.080)
TOTAL LIBRE INVERSIÓN		465.840.509	465.840.509	430.125.720	444.696.634	459.558.967
LIBRE INVERSIÓN	11-11	714.260.525	714.260.525	728.545.736	743.116.650	757.978.983
INVERSIÓN COMISARIA DE FAMILIA		19.200.000	19.200.000	19.968.000	20.766.720	21.597.389
INVERSIÓN INSPECCIÓN DE POLICÍA		11.200.000	19.200.000	19.968.000	20.766.720	21.597.389
SERVICIO DE LA DEUDA		(248.420.016)	(248.420.016)	(298.420.016)	(298.420.016)	(298.420.016)
TOTAL LIBRE DESTINACIÓN		170.629.052	170.629.052	174.041.633	177.522.465	181.072.914
LIBRE DESTINACIÓN	11-11	568.763.505	568.763.505	580.138.775	591.741.551	603.576.382
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		(398.134.454)	(398.134.454)	(406.097.143)	(414.219.085)	(422.503.467)
TOTAL DEPORTE		74.093.447	74.093.447	75.575.316	77.086.822	78.628.559
DEPORTE	11-11	48.512.907	48.512.907	49.483.165	50.472.828	51.482.285
IMPUESTO AL TABACO		25.580.540	25.580.540	26.092.151	26.613.994	27.146.274
TOTAL CULTURA		48.136.981	48.136.981	49.099.721	50.081.715	51.083.349
CULTURA	11-11	36.338.180	36.338.180	37.064.944	37.806.242	38.562.367
ESTAMPILLA PROCULTURA (60% INVERSIÓN)		11.798.801	11.798.801	12.034.777	12.275.473	12.520.982
TOTAL REGALÍAS		125.000.000	125.000.000	127.500.000	130.050.000	132.651.000
REGALÍAS		125.000.000	125.000.000	127.500.000	130.050.000	132.651.000
TOTAL FONDO DE SEGURIDAD		30.000.000	30.000.000	30.600.000	31.212.000	31.836.240
RECURSOS FONDO DE SEGURIDAD		30.000.000	30.000.000	30.600.000	31.212.000	31.836.240
TOTALES:		2.533.635.011	2.533.635.011	2.537.019.442	2.594.682.373	2.653.498.562
TOTAL PROYECCIÓN				10.318.835.387		



Nit: 890.983.763-8
Norbey Acevedo Sánchez
Alcalde 2012 - 2015



Administración Municipal de
Armenia Mantequilla
Antioquia



Administración Municipal de
Armenia Mantequilla
Antioquia



Tabla 24: RECURSOS PROPIOS, DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA, Y DE GESTIÓN

FUENTE	TOTAL FINANCIACIÓN N 2012	TOTAL FINANCIACIÓN 2013	TOTAL FINANCIACIÓN 2014	TOTAL FINANCIACIÓN N 2015	TOTAL POR ENTIDAD
RECURSOS PROPIOS	170.629.052	174.041.633	177.522.465	181.072.914	703.266.064
SGP	1.618.084.959	1.590.698.389	1.629.434.899	1.668.946.139	6.507.164.386
FOSYGA	515.541.659	525.852.492	536.369.542	547.096.933	2.124.860.626
ETESA	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
REGALÍAS	125.000.000	127.500.000	130.050.000	132.651.000	515.201.000
COFINANCIACION	1.435.000.000	2.580.000.000	2.193.000.000	440.000.000	6.648.000.000
CRÉDITO	380.000.000	620.000.000	0	0	1.000.000.000
OTROS	94.379.341	108.726.928	110.901.466	113.119.496	427.127.231
TOTAL ANUAL	4.348.635.011	5.737.019.442	4.787.682.371	3.093.498.562	17.966.835.387

Tabla 25: INVERSIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL FINANCIACIÓN 2012	TOTAL FINANCIACIÓN 2013	TOTAL FINANCIACIÓN 2014	TOTAL FINANCIACIÓN 2015	TOTAL POR LÍNEA
Unidos Por Una Causa En Desarrollo Económico E Infraestructura	873.281.799	2.186.665.720	1.963.369.434	914.849.116	5.938.166.069
Unidos Por Una Causa En Educación Integral	262.834.072	277.130.754	281.082.167	286.703.811	1.107.750.804
UNIDOS Por Una Causa Social	105.000.000	110.690.000	115.825.000	129.538.888	461.053.888
Unidos Por Una Causa Saludable	2.724.119.140	2.515.112.969	1.627.269.370	1.659.468.900	8.525.970.379
Unidos Por Una Causa Gobernable	383.400.000	647.420.000	800.136.400	102.937.848	1.933.894.248
TOTAL ANUAL	4.348.635.011	5.737.019.442	4.787.682.371	3.093.498.562	17.966.835.387

Anexo: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2012-2015

3.4.5 OTRAS DISPOSICIONES

- Los programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutaran con estricta observancia de lo dispuesto en el Artículo 355 de la Constitución Política y sus Decretos reglamentarios.

- La incorporación y modificación de recursos y la realización de traslados presupuestales en la asignación de programas y proyectos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, cuando aquellos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público, o cuando cuenten con recursos en los planes y presupuestos de otros entes territoriales o de sus organismos descentralizados y sobre los cuales exista certificado de disponibilidad presupuestal, requerirán de la aprobación previa del honorable Concejo Municipal.
- Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, la administración municipal, sus entidades descentralizadas y empresas publicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, a traer inversión y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución que pueda asumir eficientemente.
- Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, se entienden y se asumen ajustados a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente y a lo consignado en el programa de gobierno aprobado por votación popular directa.
- Los recursos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, se ejecutaran teniendo presente el criterio de la equidad municipal, los resultados, demandas y necesidad de las comunidades locales participantes en su formulación, así como las solicitudes manifiestas por el Concejo Municipal de Planeación aprobado mediante acuerdo municipal y aspectos que han sido incorporados en el presente plan de desarrollo, y requerirán para su ejecución el concepto favorable del Concejo Municipal para la conveniencia técnica, social, ambiental y económica de los mismos.

Las modificaciones tanto en metas estratégicas como financieras, así como la inclusión de nuevos programas o supresión de los mismos, podrán ser aprobados por el Concejo Municipal, previa motivación de la Secretaria de Planeación Municipal, siempre y cuando las modificaciones no alteren sustancialmente el presente Plan de Desarrollo.

- La comisión del plan del honorable Concejo Municipal, tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, y rendirá informe anual a la plenaria durante los primeros diez (10) días de las primeras sesiones de cada año.

- El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), guardara estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015; para su elaboración y modificación se aplicaran las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.
- Se autoriza al gobierno municipal para gestionar empréstitos internos y/o externos necesarios para la financiación de los programas y proyectos que se desprendan del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015.
- Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, Armenia Mantequilla “Unidos Por Una Causa”, la Comisión del Plan y la Secretaria de Planeación de maneta coordinada, podrán ampliar y modificar la información descriptiva, estadística y grafica.

El presente Plan de Desarrollo se aprobara según acuerdo municipal que se regirá a partir de la fecha de su publicación y derogara todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Armenia Mantequilla el 29 de Junio de 2012

LUIS NORBEY ACEVEDO SÁNCHEZ
Alcalde

MIGUEL SANTIAGO TOBAR NOGUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

WILMAN ANDRÉS CÁRDENAS SANMARTÍN
Secretario de Hacienda
Secretario de Salud



Nit: 890.983.763-8
Norbey Acevedo Sánchez
Alcalde 2012 - 2015



Administración Municipal de
Armenia Mantequilla
Antioquia

LUIS FERNANDO GUERRA HINCAPIÉ
Secretario de Gobierno
Secretario de Educación y Cultura



Alcaldía

Calle 10 N° 9-22 Parque Principal Tel: 855 90 15 Ext.116 - Fax Ext. 102

E-mail: alcaldia@armenia-antioquia.gov.co
planeacion@armenia-antioquia.gov.co

Página 171 de 171